



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DEL
REGISTRO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: **12028**

FECHA DE INSCRIPCIÓN: **3 DE MAYO DE 2016**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN XIII Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; ; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X INCISO I) Y 36 FRACCIÓN IX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

INFORME TRIMESTRAL

Informe: ACTIVIDADES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Periodo: CUARTO TRIMESTRE DE 2015

Informe aprobado en
acuerdo: P/IFT/290216/63

Sesión: VI ORDINARIA DE 2016

Fecha: 29 DE FEBRERO DE 2016

Contenido: RESUMEN EJECUTIVO
AVANCE DEL PAT 2015
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL IFT
ESTUDIOS, INFORMES Y REPORTES
ANEXOS

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**


ROBERTO FLORES NAVARRETE

NC: 1057/16

ESTRATEGIA 1

ESTRATEGIA 5

04 IT
2015
CUARTO
INFORME
TRIMESTRAL
INSTITUTO FEDERAL
DE TELECOMUNICACIONES

ESTRATEGIA 3

ESTRATEGIA 2

ESTRATEGIA 4

ESTRATEGIA 6



CONTENIDO

O1	SIGLAS Y ABREVIATURAS	04	O4	Concentraciones y Concesiones	37
O2	RESUMEN EJECUTIVO	08		Concentraciones (Uce/Cnc-001-2015)	37
O3	AVANCE DEL PAT 2015	12		Opiniones en Materia de Competencia Respecto de Concesiones	37
	Avance Acumulado del PAT 2015 al Cuarto Trimestre	14		Consultas en Materia de Competencia Económica	38
O4	ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	15		Ampliar Equipamiento y Capacidades del Software Atoll	39
	I. Fortalecimiento Institucional	16		Sistema Electrónico de Gestión (SEG) Móvil Y Fijo del AEP	39
	El Pleno del Instituto	16		Modificación de Lineamientos Sobre Retransmisión de Señales (Must Carry-Must Offer)	40
	Consejo Consultivo	16		Ofertas Públicas de Referencia de Desagregación Efectiva de a Red Pública Local del AEP	41
	Transparencia	17		Ofertas Públicas de Referencia del Agente Económico Preponderante (AEP) en Telecomunicaciones	41
	Comité de Transparencia	17		Condiciones Técnicas Mínimas de Interconexión	42
	Consejo de Transparencia (Consejo)	17		Lineamientos Generales para la Asignación de Canales Virtuales de Televisión Radiodifundida	42
	Atención a Solicitudes de Acceso a La Información	18		Resolución de Condiciones no Convenidas en Materia de Interconexión	43
	Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento (FIE)	20		III. Política del Espectro Radioeléctrico	45
	Medidas de Austeridad	20		Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 (CMR-15)	45
	Proyección Internacional Y Participación Institucional A Nivel Nacional	22		Esquemas de Reorganización de Bandas	46
	Proyección Internacional	22		Definición del Esquema de Reorganización de la Banda 1850 - 1910/1930- 1990 Mhz	46
	Participación Institucional en Foros Nacionales	26		Definición del Esquema de Reorganización de la Banda 3.4 - 3.7 Ghz	47
	Sistema Integral de Experiencia Electronica (SIEE)	27		Definición del Esquema Reorganización Banda 406-512Mhz	47
	Sistema de Archivo	28		Análisis de Alternativas Sobre el Uso de la Banda 2.3 - 2.4 Ghz	48
	Sistema de Gestión De Seguridad De La Información (SGSI)	29		Análisis de Alternativas Sobre Bandas para el Servicio Fijo	49
	Sistema de Control Interno Institucional (SCII)	30		Opinión Pública al Proyecto de Bases de Licitación IFT-4. Radiodifusión AM Y FM	50
	Sistema de Servicio Profesional	30		Licitación IFT-3 (Banda AWS, Para la Prestación del Servicio de Acceso Inalámbrico Móvil)	50
	Sistema de Numeración	31		Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Prestar Servicios Auxiliares a la Radiodifusión	51
	Lineamientos de Integración del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)	32		Estudios Técnicos	52
	Ampliación Y Reforzamiento del Sistema Nacional de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico.	33		IV. Despliegue y Modernización de la Infraestructura de las Telecomunicaciones y Radiodifusión	54
	Gaceta IFT	34		Televisión Digital Terrestre (TDT)	54
	II. Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de las TyR	35		Avances en la Transición a la TDT	54
	Procedimientos de Competencia	35		Transición de Estaciones de Baja Potencia	54
	Procedimientos en Fase de Investigación	35		Terminación de Transmisiones de Señales Analógicas de Televisión Torreón, Coahuila, Gómez Palacio, Durango, San Luis Río Colorado, Sonora y Cuernavaca, Morelos	55
	Procedimientos en Fase de Instrucción	37		Últimos Ceses Anticipados	55
				Cese Final de Transmisiones	56
				Acciones de Vinculación y Comunicación en Materia de TDT	57
				Resultados	58
				V. Derechos de los Usuarios y las Audiencias	60
				Atención al Usuario	60
				Soy Usuario	61
				Herramienta de Consulta de IMEI	64

O4	Sistema de Monitoreo, Medición y Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales: Tiempos Máximos de Publicidad y de Programación Infantil	65	O6	ESTUDIOS, INFORMES Y REPORTES	85
	Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia	65		Informe Estadístico, Segundo Trimestre 2015	86
	Grupo de Trabajo de Accesibilidad Web	66		Reporte de Información Comparable de Planes y	86
	Foro "Accesibilidad para Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones"	67		Tercer Reporte de Encuestas Usuarios de Servicios	86
	Nominación de Herramientas para Consulta de los Usuarios de los Servicios de las Telecomunicaciones para Premio de la UIT	68		de Telecomunicaciones.	
	Medición de la Calidad del Servicio Local Móvil	68		Estudios	86
				Estudio de Métricas de Eficiencia Espectral	86
				Un Análisis Econométrico con Datos de Panel Acerca de los Efectos Temporales y Permanentes que Tiene la Penetración de la Banda Ancha Sobre el Crecimiento Económico (<i>A Panel Data Analysis Of Temporary And Permanent Effects Of Fixed Broadband Penetration Over Economic Growth</i>)	87
				Una Comparación Internacional del Mercado Mexicano de Servicios Over The Top Mediante La Aplicación De Un Algoritmo De Cluster Jerárquico (<i>An International Comparison of Mexico Over The Top Video Services Market Using Hierarchical Clustering Algorithm</i>)	87
				Regulación Asimétrica como Instrumento de Promoción de la Competencia y el Desarrollo de las Telecomunicaciones en un Entorno Convergente	88
				Análisis de Regulación y las Políticas Públicas en Materia de Neutralidad de Red para México.	88
				Gestión Espectral. Fundamentos Tecnológicos y Atribución de Frecuencias	88
			</		

01

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2015



... ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

#	4G
	Tecnologías de telefonía móvil de cuarta generación
A	AEP
	Agente Económico Preponderante
	AI
	Autoridad Investigadora
	AIR
	Análisis de Impacto Regulatorio
	AM
	Amplitud Modulada
	ANTAD
	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C.
	ANTV
	Autoridad Nacional de Televisión (Colombia)
	ASF
	Auditoría Superior de la Federación
	APEC
	<i>Asia-Pacific Economic Cooperation</i> (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico)
	AWS
	<i>Advanced Wireless Services</i> (Servicios Inalámbricos Avanzados)
B	BID
	Banco Interamericano de Desarrollo

C	CAF
	Corporación Andina de Fomento–Banco de Desarrollo de América Latina
	CE
	Centro de Estudios
	CGMR
	Coordinación General de Mejora Regulatoria
	CGPU
	Coordinación General de Política del Usuario
	CIDGE
	Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico
	CIRT
	Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión
	CMR
	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones
	CNAF
	Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias
	CNMC
	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
	COFECE
	Comisión Federal de Competencia Económica
	COFEMER
	Comisión Federal de Mejora Regulatoria

C	Comtelca
	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones
	CONADIS
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
	CONALITEG
	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
	CONAPO
	Consejo Nacional de Población
	CONAPRED
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
	Consejo
	Consejo de Transparencia
	Constitución
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	CRC
	Comisión de Regulación de Comunicaciones (Colombia)
	CTTE
	Conference of Telecommunication, Media and Internet Techno-Economics (Conferencia de las Telecomunicaciones, Medios de comunicación e Internet Tecno-Económico)
D	DOF
	Diario Oficial de la Federación

D	DT Disposición Técnica
E	EUA Estados Unidos de América
F	FCC <i>Federal Communications Commission</i> (Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA) FIDA Foro Internacional sobre Derechos de las Audiencias FM Frecuencia Modulada
G	G3ict <i>The Global Initiative for Inclusive Information and Communication Technologies</i> (Iniciativa Global para la Inclusión en las Tecnologías de Información y Comunicación) GAPMIL <i>Global Alliance for Partnerships on Media and Information Literacy</i> (Alianza Global para la Alfabetización Mediática e Informacional) GHz Gigahertz
H	HD <i>High Definition</i> (Alta Definición)
I	ICANN <i>Internet Corporation for Assigned Names and Numbers</i> (Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números) IIC <i>International Institute of Communications</i> (Instituto Internacional de Comunicaciones)

I	IBOC <i>In-band on-channel</i> (en la banda dentro del canal) IFT o Instituto Instituto Federal de Telecomunicaciones IGF <i>Internet Governance Forum</i> (Foro de Gobernanza de Internet) IMEI <i>International Mobile Equipment Identity</i> (Identidad Internacional de Equipo Móvil) IMT <i>International Mobile Telecommunications</i> (Telecomunicaciones Móviles Internacionales) INE Instituto Nacional Electoral IPN Instituto Politécnico Nacional
K	Kbps Kilobits por segundo kW Kilowatt
L	LFCE Ley Federal de Competencia Económica LFTR Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión LSG <i>Liberalisation Steering Group</i> (Grupo de Dirección de Liberalización) LTE <i>Long-Term Evolution</i> (Evolución de largo plazo)
M	Mbps Megabits por segundo

M	MHz Megahertz Mdp Millones de Pesos
N	NOM Normas Oficiales Mexicanas
O	OCDE Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OMVs Operadores Móviles Virtuales OTT <i>Over The Top</i> (Servicios de aplicaciones y contenidos sobre la red)
P	PAT Programa Anual de Trabajo (del IFT) PGR Procuraduría General de la República PRAI Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica PROFECO Procuraduría Federal del Consumidor
R	Regulatel Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones RPC Registro Público de Concesiones
S	SAT Servicio de Administración Tributaria SCII Sistema de Control Interno Institucional

S	SCT
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
	SE
	Secretaría de Economía
	SEG
	Sistema Electrónico de Gestión
	SGSI
	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
	SIAER
	Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico
T	SIEE
	Sistema Integral de Expediente Electrónico
	SMS
	<i>Short Message Service</i> (Servicio de Mensajes Cortos)
	SNII
	Sistema Nacional de Información de Infraestructura
	TDI
	Televisión Digital Terrestre
	TELMEX
	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.
T	TEL52
	52° reunión del <i>Telecommunications and Information Working Group</i> (Grupo de trabajo de información y telecomunicaciones)
	TIC
	Tecnologías de la Información y la Comunicación
	TISA
	<i>Trade in Services Agreement</i> (Acuerdo de Comercio de Servicios)

T	TPP
	<i>Trans-Pacific Partnership</i> (Acuerdo de Asociación Transpacífico)
	TV
	Televisión
	TV restringida
T	TV de paga
	TyR
	Telecomunicaciones y Radiodifusión
	U
	UA
U	Unidades Administrativas
	UC
	Unidad de Cumplimiento
	UCS
	Unidad de Concesiones y Servicios
U	UHF
	<i>Ultra High Frequency</i> (Frecuencia Ultra Alta)
	UIT
	Unión Internacional de Telecomunicaciones
	UNITWIN
U	<i>University Twinning and Networking</i> (Programa de Hermanamiento e interconexión de Universidades)
	W
	WSIS
	<i>World Summit on the Information Society (WSIS)</i> (Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y del Conocimiento)

02

RESUMEN EJECUTIVO

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2015

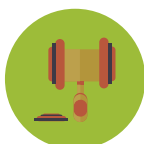




RESUMEN EJECUTIVO



El Cuarto Informe Trimestral de actividades 2015 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución).



La primera parte del informe resume los principales resultados del IFT durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015 (Tabla 1) mostrando el trabajo realizado con el fin de lograr el desarrollo eficiente de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión (TyR) en el país mediante tareas de política regulatoria y de competencia, política del espectro radioeléctrico, despliegue y modernización de infraestructura, normatividad de las TyR, derechos e intereses de los usuarios y las audiencias, y el fortalecimiento institucional.



Es importante destacar que el 31 de diciembre de 2015 concluyó la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) alcanzando el 100% de estaciones susceptibles de cese de transmisiones analógicas y que el 28 de diciembre se aprobó por el Pleno del Instituto el Acuerdo para que estaciones y equipos complementarios de baja potencia continúen realizando transmisiones analógicas con el objetivo de que la población siga recibiendo este servicio en tanto inician transmisiones digitales.



En cuanto al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2015, en la Figura 1 se muestra el avance planeado contra el avance real, además se incluye la línea del avance proyectado al cierre del año, basado en el redimensionamiento y el cambio de fecha de conclusión de algunos proyectos del Instituto. Asimismo se describe el avance en los proyectos alineados a las estrategias definidas en el PAT 2015.



Finalmente, se describen los estudios e informes realizados en el último trimestre del año 2015 que incluyen la tercera encuesta de usuarios de servicios de telecomunicaciones, el segundo informe trimestral estadístico 2015 y un estudio de métricas de eficiencia espectral, entre otros.



Tabla 1. Principales resultados del Instituto durante el cuarto trimestre de 2015 (Con alineación a las estrategias IFT)

Fortalecimiento institucional

E1

Se publicó el [Informe estadístico del segundo trimestre de 2015](#) con la evolución de los principales indicadores del sector de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión (TyR).
Se concluyó la implementación del nuevo Sistema de Numeración y Señalización.

Políticas regulatorias y de competencia en los sectores de las TyR

E2

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la [Convocatoria a la licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de hasta 80 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda AWS, para la prestación del servicio de acceso inalámbrico móvil \(Licitación No. IFT-3\)](#).
Se sometió a [Opinión Pública al Proyecto de Bases de Licitación IFT-4. Radiodifusión AM y FM](#).
Se publicó en el DOF la [modificación de los Lineamientos Generales sobre retransmisión de señales](#).
Se autorizaron las Ofertas de Referencia del Agente Económico Preponderante (AEP) en telecomunicaciones

Política del espectro

E3

Se publicó en el DOF el [Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se atribuyen frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión, y se establece el procedimiento para autorizar el uso de las mismas](#).
Se publicó en el DOF el [Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias](#).
Se determinó otorgar una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como una concesión única, ambas de uso social comunitaria, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora a favor de Autogestión Comunicativa, A.C.

Despliegue y modernización de la infraestructura de las TyR

E4

El 31 de diciembre culminó la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) conforme al mandato constitucional.
Se sometió a opinión pública el [Anteproyecto de Lineamientos para la creación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura \(SNII\)](#).

Derechos e intereses de los usuarios y las audiencias

E5

En coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y la Iniciativa Global para la Inclusión a las Tecnologías de la Información y Comunicación G3ict (The Global Initiative for Inclusive ICTs) se organizó el foro "México Accesible: Telecomunicaciones para Tod@s".
Se autorizó el acceso a la multiprogramación al Instituto Politécnico Nacional (IPN) para el Canal Once, a través de canales de televisión, en tres ciudades del Estado de Chihuahua y una del Estado de Sinaloa.
Se publicó el [Catálogo de Dispositivos Móviles Accesibles](#).
Se publicaron en el DOF los [Lineamientos de colaboración en materia de Seguridad y Justicia](#)

Normatividad de los sectores de las TyR

E6

Se publicaron en el DOF [las Condiciones técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones](#).
Se publicó en el DOF la [Disposición Técnica IFT-008-2015](#): Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso-equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las Bandas 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz y 5725-5850 MHz-Especificaciones, límites y métodos de prueba.

Tabla 2. Consultas Públicas octubre-diciembre 2015

ANTEPROYECTO	PERIODO DE LA CONSULTA PÚBLICA	ÁREA
Modelo de Costos para determinar las tarifas de los servicios prestados por el Agente Económico Preponderante en el sector de la Radiodifusión.	1 de octubre al 11 de noviembre de 2015	UPR
Modelos de Costos para determinar tarifas de los servicios prestados por el Agente Económico Preponderante en el sector de las Telecomunicaciones.	1 de octubre al 11 de noviembre de 2015	UPR
Disposición Técnica IFT-002-2015: Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada.	9 de octubre al 20 de noviembre de 2015	UPR
Modificación a los Lineamientos Generales sobre retransmisión de señales.	19 de octubre al 13 de noviembre de 2015	UMCA
Criterio Técnico para el cálculo y aplicación de un índice cuantitativo a fin de determinar el grado de concentración en los mercados y servicios correspondientes a los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.	26 de octubre al 7 de diciembre de 2015	UCE
Disposición Técnica IFT-004-2015: Interfaz a redes públicas para equipos terminales.	19 de noviembre al 16 de diciembre de 2015	UPR
Disposición Técnica IFT-005-2015: Interfaz digital a redes públicas (interfaz digital a 2 048 kbit/s y a 34 368 kbit/s).	19 de noviembre al 16 de diciembre de 2015	UPR
Disposición Técnica IFT-010-2015: Especificaciones y requerimientos de los equipos de bloqueo de señales de radiocomunicación dentro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores, federales o de las entidades federativas.	1 de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016	UPR
Lineamientos Generales para la Asignación de Canales Virtuales de Televisión Radiodifundida.	21 de diciembre de 2015 al 29 de enero de 2016	UMCA

Fuente: IFT

03

AVANCE DEL PAT 2015

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2015



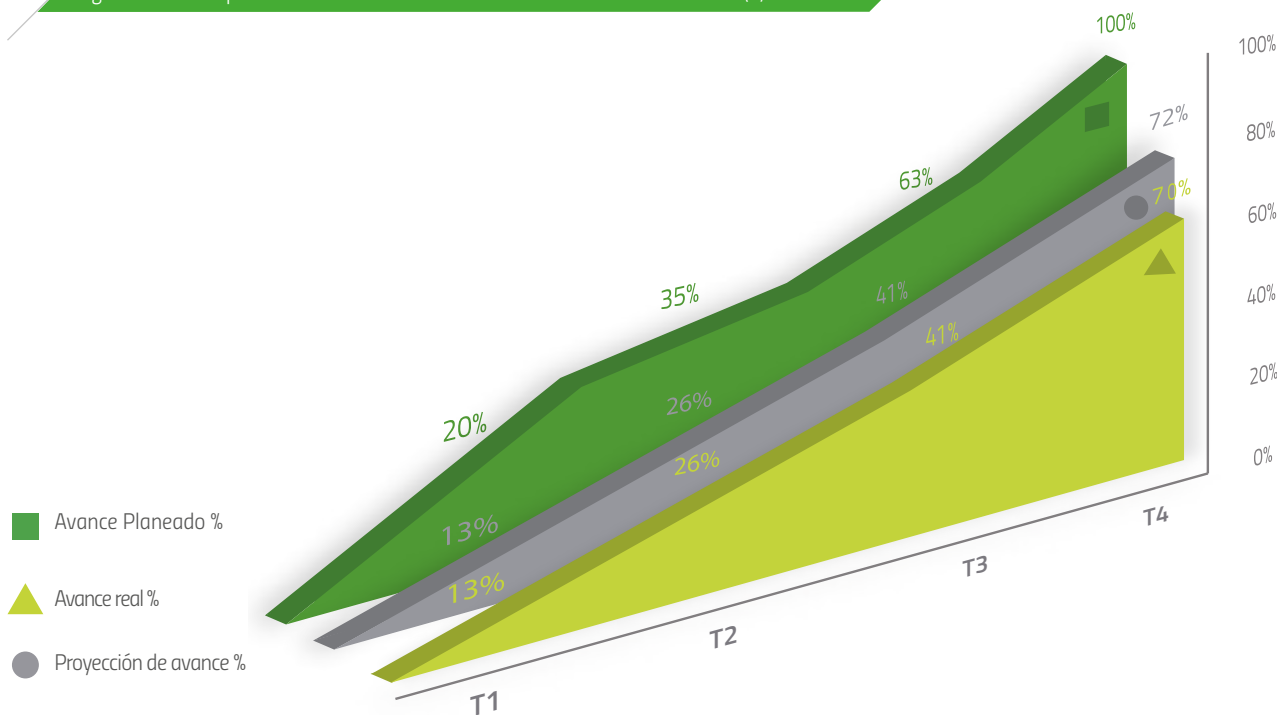
● ● ● AVANCE DEL PAT 2015

Al cierre del año 2015, el avance real acumulado de los proyectos del Programa Anual de Trabajo (PAT) fue de 70%, 2 puntos porcentuales abajo del pronóstico realizado durante el tercer trimestre y en el que se consideró la reprogramación de los proyectos que realizaron las áreas del IFT considerando nuevas condiciones (ver Figura 1).

De los 93 proyectos planeados en enero de 2015 en el PAT, 34 se reprogramaron para concluir el año 2016 y 6 para el año 2017, así como un proyecto que fue cancelado (ver proyecto 19 del [Anexo B](#)), lo que implicó que 52 proyectos de la planeación original finalizaron a diciembre de 2015.

Lo anterior indica claramente la subestimación de los tiempos; así como la ocurrencia de riesgos no identificados al inicio de cada proyecto, como son la colaboración con entidades externas al Instituto, alta participación en las consultas públicas que derivó en ampliación de plazos y cambios no contemplados por la atención a comentarios y recomendaciones. Además, la modificación de los alcances propició que se replantearan proyectos completos como aquellos que concluirán en 2017.

Figura 1. Avance planeado en el PAT 2015 contra avance real. Por trimestre (T)



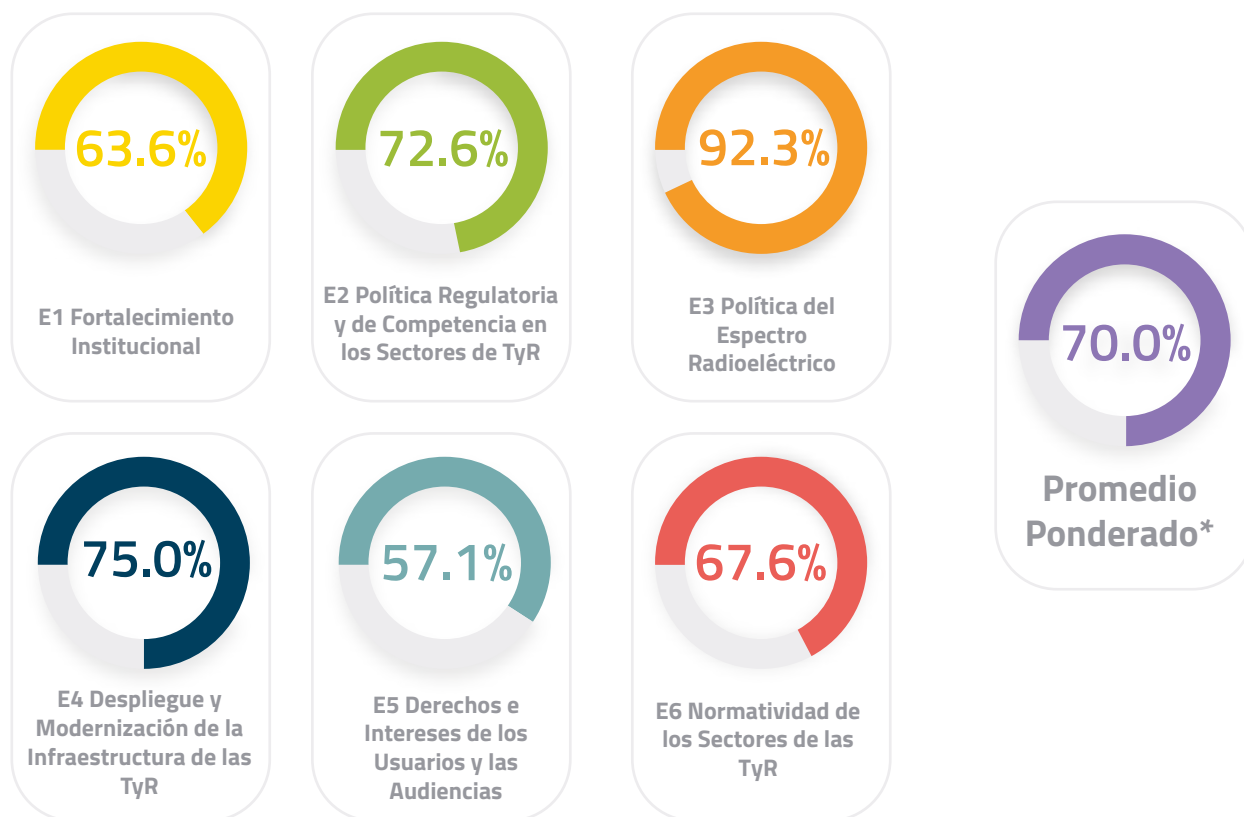
El detalle de los proyectos del PAT 2015 al cierre del año se puede consultar en el [Anexo B](#)

Fuente: IFT

AVANCE ACUMULADO DEL PAT 2015 AL CUARTO TRIMESTRE

El avance de los proyectos conforme a las estrategias institucionales se muestra en la Figura 2

Figura 2. Avance acumulado de proyectos PAT 2015, alineados a estrategias (enero-diciembre 2015)



*Este porcentaje representa el avance con respecto al total planeado a diciembre de 2015.

Para el detalle del avance de los proyectos consultar el [Anexo B](#)

Notas: E1: Estrategia uno, E2: Estrategia dos, E3: Estrategia 3, E4: Estrategia 4, E5: Estrategia 5, E6: Estrategia 6.

Fuente: IFT.

04

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2015





FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Pleno del Instituto

Durante el periodo octubre-diciembre de 2015, el Pleno del Instituto:

- Deliberó asuntos sometidos a su consideración en 31 sesiones, de las cuales ocho fueron ordinarias y 23 extraordinarias. Los asuntos relevantes se pueden consultar en el [Anexo C](#) y los documentos relativos a las sesiones (actas, versiones estenográficas, audios, resoluciones y/o acuerdos) se encuentran en la liga: <http://www.ift.org.mx/conocenos/pleno/sesiones>
- Publicó en el DOF 26 Acuerdos que se pueden consultar en: <http://www.ift.org.mx/conocenos/pleno/publicaciones-en-el-diario-oficial-federacion>
- Por otra parte, los integrantes del Pleno realizaron [21 entrevistas con agentes económicos y/o regulados de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión](#).

Consejo Consultivo

Durante el periodo que se reporta, el Consejo Consultivo sesionó en dos ocasiones, emitiendo cinco recomendaciones a los siguientes temas del Instituto:

- [Separación entre frecuencias portadoras en la banda FM para servicio de radiodifusión sonora](#)

- [Plan Técnico Fundamental de Calidad de redes móviles](#)
- [Recomendación a la disposición técnica IFT-002-2014, Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación de estaciones de FM](#)
- [Alcance del artículo 2 fracción II, de Los Lineamientos generales para el otorgamiento de concesiones](#)
- [Apagón Analógico.](#)

Además, emitió dos cartas relacionadas con los lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales, dirigidas a la Secretaría de Gobernación y al Pleno del Instituto. El Pleno del IFT turnó las recomendaciones a las Unidades Administrativas (UA) encargadas de elaborar los proyectos relacionados con cada una de las recomendaciones e instruyó para que se realice el análisis y elaboración de la respuesta correspondiente.

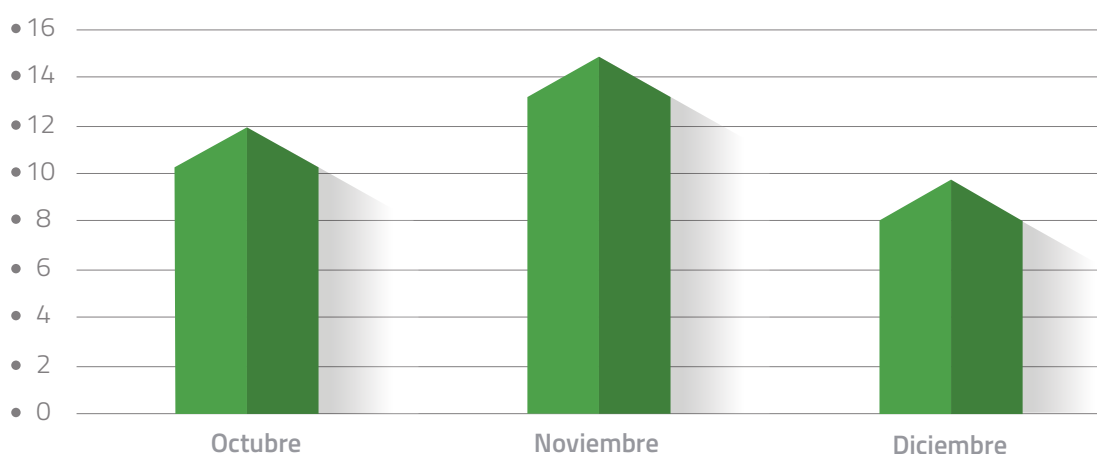
La información referente a las Sesiones del Consejo Consultivo y a los documentos que éste genera, incluyendo las recomendaciones emitidas, se puede consultar en la liga <http://consejoconsultivo.ift.org.mx/sesiones.html>.

Transparencia

Comité de Transparencia

Durante el cuarto trimestre del 2015 el Comité de Transparencia analizó 14 solicitudes de información recibidas el trimestre anterior, así como 23 solicitudes que fueron recibidas durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 18 de diciembre de 2015 (ver Figura 3). La información del Comité se puede consultar en la sección de [Transparencia en el Portal del IFT](#).

Figura 3. Solicitudes analizadas por el Comité de Transparencia



Nota: En el periodo octubre-diciembre se analizaron solicitudes del trimestre anterior, no obstante, fueron actuaciones del órgano colegiado que corresponden a este trimestre.
Fuente: IFT

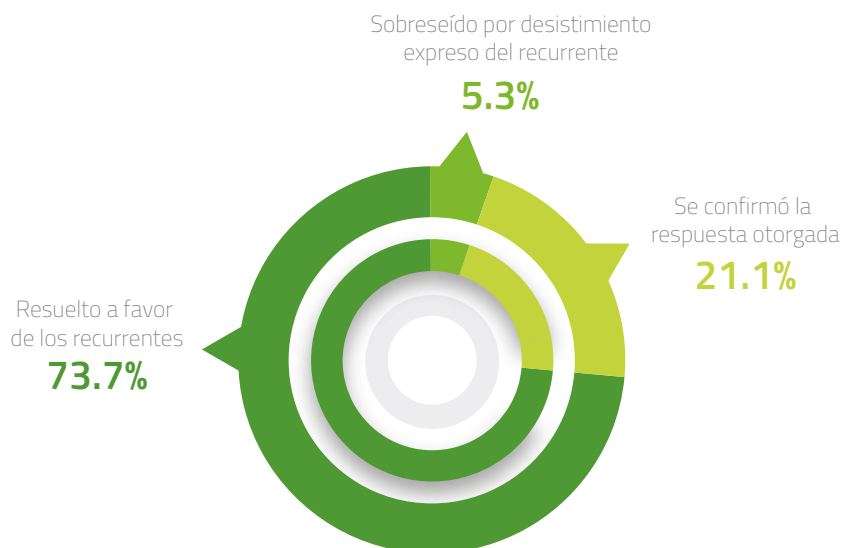
Consejo de Transparencia (Consejo)

Durante el cuarto trimestre de 2015 el Consejo sesionó en seis ocasiones en las que se resolvieron 19 recursos de revisión, cinco de ellos fueron interpuestos en agosto, ocho en septiembre, cinco en octubre y uno en noviembre. Las resoluciones fueron en los siguientes sentidos: uno de los recursos fue sobreseído por desistimiento expreso del recurrente; en siete casos se confirmaron las respuestas otorgadas por el Instituto, haciendo la aclaración de que en tres de ellos, en atención al principio de máxima publicidad, se instruyó a las UA correspondientes a que remitieran información adicional al recurrente para complementar la respuesta original; en dos recursos se revocaron las respuestas; en nueve casos se modificaron; lo que implica que en catorce ocasiones se resolvió a favor de los recurrentes y se instruyó a las UA para que dieran la atención debida.

Se atendió también un incidente de incumplimiento y se emitió la resolución correspondiente para que se diera la debida atención a la resolución aprobada previamente a favor del recurrente.

Al cierre del periodo que se reporta se cuenta con seis recursos de revisión en proceso de sustanciación ante el Consejo, de los cuales tres fueron interpuestos en noviembre y tres en diciembre de 2015.

Figura 4. Recursos de revisión (octubre-diciembre 2015)



Fuente IFT

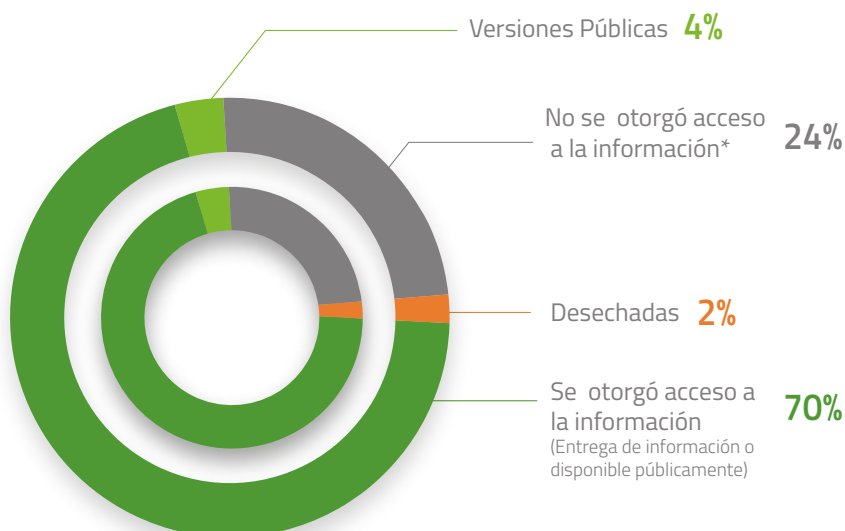
La información del Consejo relacionada con los datos de los integrantes del mismo, las sesiones, las resoluciones y los recursos en sustanciación se pueden consultar en el Portal del IFT en la sección correspondiente al [Consejo de Transparencia](#).

Atención a Solicitudes de Acceso a la Información

Durante el cuarto trimestre se recibieron un total de 358 solicitudes de acceso a la información, se otorgó respuesta a 289 de ellas y las 69 restantes se encuentran en proceso de atención (ver Figura 5).

De las 289 solicitudes con respuesta otorgada, al 70% se otorgó acceso a la información y el 30% restante se divide en las siguientes respuestas: con versiones públicas, a las que no se le otorgó el acceso a la información y respuestas desechadas por falta de respuesta del ciudadano a un requerimiento de información adicional (ver Figura 6).

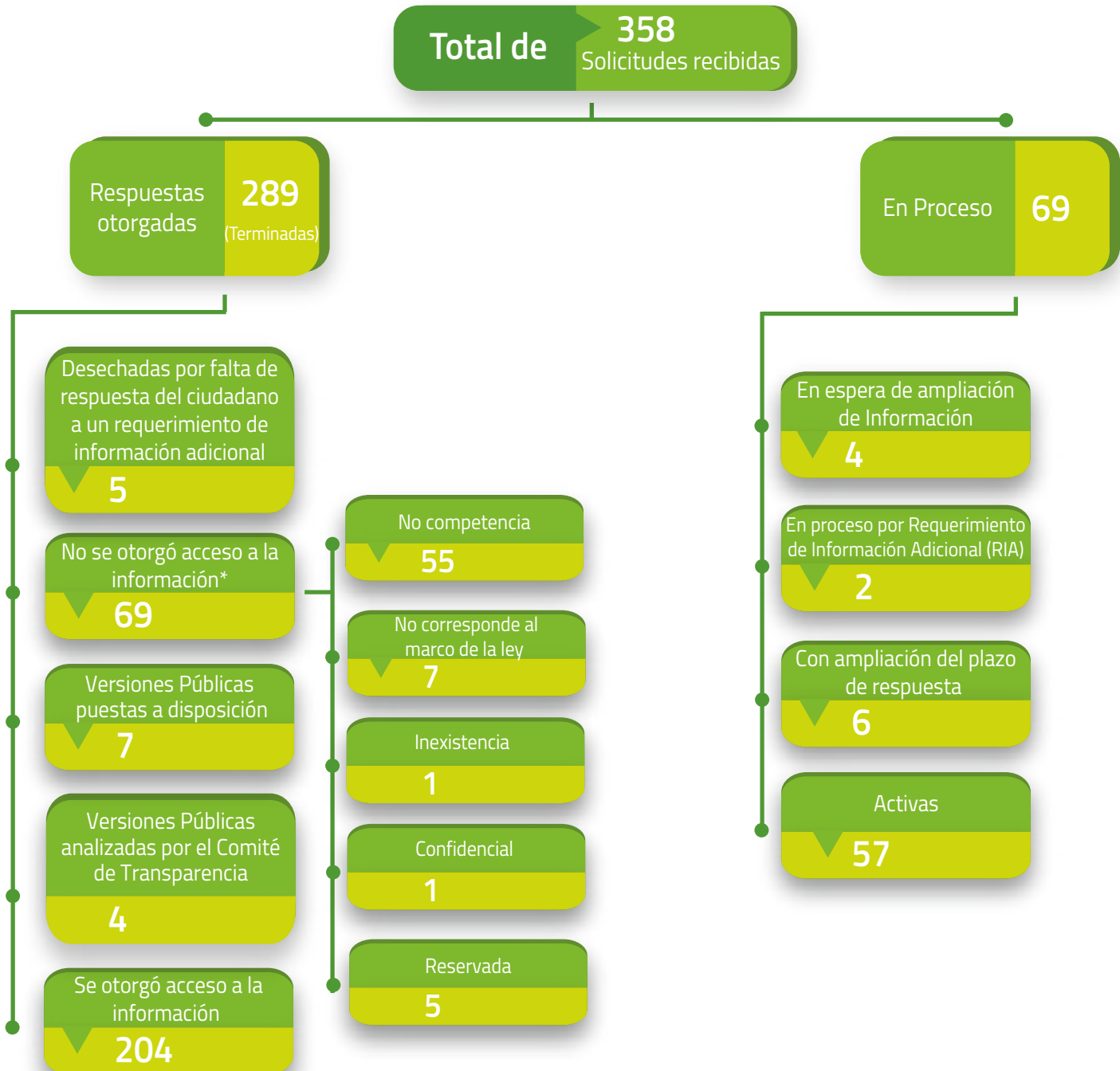
Figura 5. Respuestas Otorgadas octubre-diciembre 2015



* Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

Fuente: IFT

Figura 6. Solicitudes de acceso a la información (octubre-diciembre 2015)



* Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.
Fuente: IFT

Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento (FIE)¹

El 14 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT en la cual se aprobó el uso de recursos del fideicomiso para la contratación del despacho externo que dictaminará los Estados Financieros del Fideicomiso 2015.

Durante el 4° trimestre del año se acumularon \$4,283,949.7 al patrimonio del FIE, ascendiendo a \$463,648,521.97. Dicha variación se integra de una aportación adicional por \$946,504.37 del mes de octubre más los ingresos por intereses ganados en el último trimestre 2015 por \$3,528,845.33, menos los gastos de apoyo pagados a la Fiduciaria durante el trimestre que fueron del orden de \$191,400, donde \$165,000 corresponden a honorarios fiduciarios y \$26,400 a contribuciones diversas.



BENEFICIOS POTENCIALES

El Fideicomiso permitirá al Instituto conformar un patrimonio con visión de largo plazo, orientado a dar destino específico a los ingresos que anualmente se obtienen por el porcentaje que le corresponde administrar de los pagos de derechos por el uso del espectro radioeléctrico que realizan los concesionarios de acuerdo a lo establecido en la LFTR.

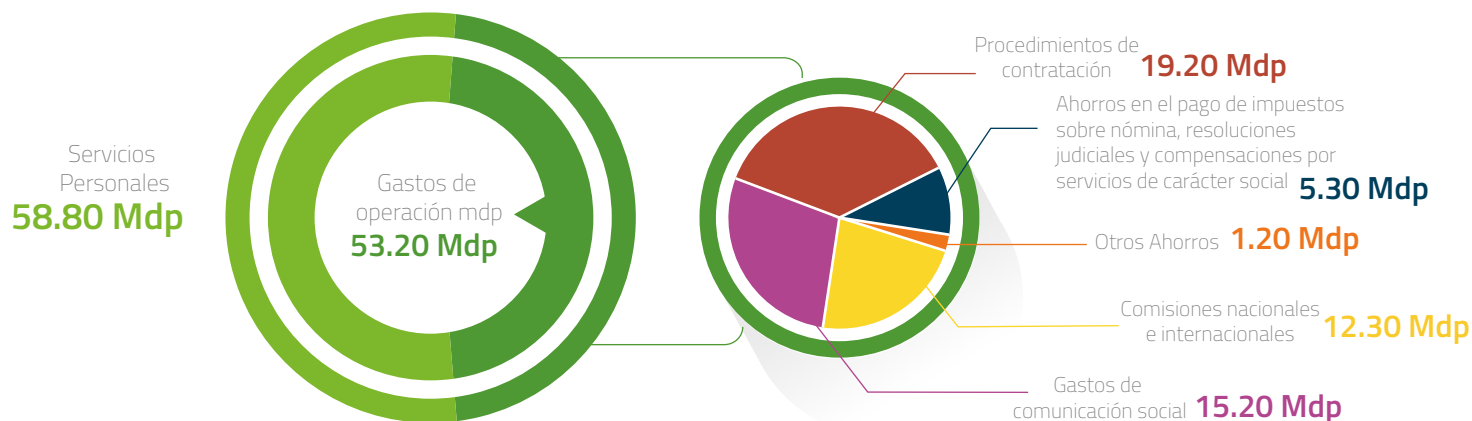
Entre los destinos previstos para dichos recursos, de acuerdo con lo establecido en el objeto del FIE, se encuentra el desarrollo de la infraestructura y equipamiento para el monitoreo de medios y contenidos; la implementación, operación y mantenimiento de un sistema informático de administración, supervisión y vigilancia del espectro radioeléctrico; así como para la elaboración y mantenimiento de bases de datos geo-referenciadas en materia de las TyR, entre otros.

Medidas de Austeridad

Los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, y las principales medidas implantadas para la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, por concepto de presupuesto regularizable en servicios personales y acciones para generar ahorros, ascienden a 112 Mdp acumulados al mes de diciembre del 2015 (ver Figura 7).

¹ Los montos están expresados en pesos.

Figura 7. Distribución de los ahorros por la aplicación de las medidas de austeridad (enero-diciembre 2015)



*Otros ahorros incluye: servicios de telefonía móvil, consumo de agua y luz eléctrica, contratos plurianuales y ahorros en el uso de parque vehicular.
Fuente: IFT

El monto reportado incluye el ajuste de recursos previsto en los [Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria y Ajuste de su Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015](#) del IFT. En cumplimiento de dicha disposición, en el año 2015 se reintegraron a la Tesorería de la Federación un total de 85.7 Mdp por concepto de ahorros en gasto de operación, lo que supera la meta dispuesta al cierre de 2015 de 85.4 Mdp.



BENEFICIOS POTENCIALES

Optimizar y orientar el ejercicio del gasto al fortalecimiento de los programas sustantivos, operativos y administrativos que permitan el logro de las metas institucionales.

Proyección Internacional y Participación Institucional a Nivel Nacional

Proyección Internacional

El Instituto participa en eventos especializados en los sectores de las TyR con el fin de dar una proyección global al trabajo de sus áreas sustantivas, promover alianzas internacionales para la adopción de las mejores prácticas en su ámbito de competencia e impulsar la cooperación técnica y el intercambio de información y experiencias con otros países.

Política y regulación

Con el propósito de mantener un diálogo amplio con organismos reguladores de las TyR de todo el mundo acerca de temas actuales de regulación, así como sobre las tendencias de los mercados y las tecnologías de la comunicación y radiodifusión, miembros del Pleno del IFT participaron entre el 5 y el 8 de octubre en dos eventos organizados por el *International Institute of Communications* (IIC) en la ciudad de Washington, D.C.: el *International Regulators Forum*, y la 46 conferencia anual de esta organización, que tuvo por tema "*Trends in Converged Communications: Fostering innovation, growth and societal benefit*".

De la misma forma, y para participar activamente en las discusiones acerca del estado actual de las TIC y los retos que su desarrollo presenta en términos de regulación y políticas públicas, tanto para su fomento como para garantizar que resulten accesibles a la población como promotoras del crecimiento económico y social, el IFT participó en la sección ministerial del encuentro *Telecom World*, organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en Budapest, Hungría, del 12 al 15 de octubre, donde participaron una amplia gama de corporaciones, gobiernos, reguladores y empresas medianas y pequeñas.

El Instituto reconoce la importancia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como un foro en el que convergen actores internacionales relevantes que pueden proporcionar acceso a buenas prácticas en los sectores que corresponden al IFT, así como a intercambios de experiencias significativas. De la misma forma, se identifica a la OCDE como una plataforma internacional de alto nivel en la que pueden darse a conocer las actividades del IFT a nivel global. En este sentido, dentro de esta organización se ha participado en los comités de política regulatoria, economía digital y competencia.

Del 4 al 6 de noviembre se llevó a cabo una reunión del Comité de Política Regulatoria y de la Red de Reguladores Económicos, en la cual una delegación del IFT participó en diversas discusiones acerca de la independencia y rendición de cuentas de los reguladores (consultas públicas, presupuesto y fuentes de financiamiento, interacción con medios de comunicación, entre otros temas), así como uso de indicadores en política regulatoria y gobernanza, y prácticas de evaluación de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR). Esta participación ha generado contactos con instituciones similares al IFT a nivel internacional y ha permitido identificar buenas prácticas soluciones innovadoras a retos institucionales en el ámbito de las políticas de regulación.

Durante el periodo que se informa, en el ámbito del Comité de Economía Digital representantes del Instituto asistieron del 2 al 4 de diciembre a las reuniones de grupos de trabajo, en las cuales se dio seguimiento a los preparativos para la celebración de la Reunión Ministerial de Economía Digital 2016 que se llevará a cabo en México del 21 al 23 de junio y en la cual se analizará cómo las TIC pueden contribuir al crecimiento económico sostenible y al bienestar social. Además se realizaron reuniones bilaterales con la titular de la

división de política de la economía digital y con el titular de la división de política regulatoria y con expertos de competencia y banda ancha.

Por el dinamismo económico de la región Asia-Pacífico, su posición de liderazgo tecnológico y la diversidad de posibilidades de cooperación que ofrece, se considera estratégica la participación del Instituto dentro del Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), del cual México forma parte desde su fundación. En el marco de esta organización, el IFT participó entre el 19 y el 23 de octubre en la 52° reunión del *Telecommunications and Information Working Group* (TEL 52), celebrada en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda. En ella se realizó una presentación de actualizaciones regulatorias de México dentro del *Liberalisation Steering Group* (LSG) y una exposición acerca de las reformas constitucionales de 2013 y de las principales atribuciones y logros del Instituto, presentada en la asamblea plenaria del grupo.

La gobernanza de Internet² representa hoy en día uno de los temas de mayor importancia y complejidad dentro del ámbito de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información. En este sentido, la presencia del IFT en las distintas instancias en las que se desarrolla el diálogo global sobre el tema resulta crítico si se busca tener los elementos necesarios para incidir en un entorno que supone decisiones globales que tendrán consecuencias económicas, sociales y regulatorias locales. Así pues, el Instituto estuvo representado del 10 al 13 de noviembre en la 10° reunión anual del Foro de Gobernanza de Internet "Evolución de la Gobernanza de Internet: Capacitar el Desarrollo Sustentable", que se realizó en Joao Pessoa, Brasil.

Un elemento fundamental del mandato del IFT lo constituye su obligación de garantizar el derecho al acceso a las TIC. Con la intención de generar capacidades, documentar las mejores prácticas internacionales en el ámbito y difundir los proyectos que el Instituto lleva a cabo para cumplir con esta obligación, durante el periodo que se reporta se participó en dos importantes eventos internacionales: *Accesible Americas: Information and Communication for ALL*, convocado por la UIT del 12 al 14 de noviembre en Sao Paulo, Brasil (y cuya edición de 2016 será organizada por el Instituto), y el Primer Congreso Internacional de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones, que tuvo lugar el 26 y 27 de noviembre en Santa Marta, Colombia. De la misma manera, el Instituto participó en la organización de la reunión "México Accesible: Telecomunicaciones para tod@s", del 30 de noviembre al 2 de diciembre, en la Ciudad de México, y a la cual acudieron expertos internacionales del ámbito de la accesibilidad en el marco de las telecomunicaciones.

El Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (Regulatel) reúne a las representaciones de 23 países de América Latina y Europa, y representa un enclave estratégico para establecer relaciones de cooperación en nuestra región dentro de los ámbitos de competencia del Instituto. Los días 4 y 5 de noviembre se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia la reunión plenaria de este foro para 2015, en el marco de la cual se presentó el trabajo realizado por IFT dentro del grupo de trabajo sobre Competencia Económica de los Mercados de Telecomunicaciones, en el cual el Instituto lidera el proyecto de construcción de un repositorio electrónico de resoluciones administrativas y sentencias judiciales sobre com-

² Se entiende por gobernanza de internet el desarrollo y aplicación, por parte de las diversas partes involucradas en esta red global (gobiernos, el sector privado y la sociedad civil), cada una en su correspondiente papel, del conjunto común de principios, normas, procesos de toma de decisión y programas que dan forma a la evolución y el uso de internet.

petencia en el ámbito de las telecomunicaciones. Igualmente se dio a conocer la intención del Instituto de copresidir el grupo de trabajo sobre indicadores de telecomunicaciones y economía digital. En el marco de la reunión, Regulatel formalizó acuerdos de entendimiento con ICANN, FCC, BID, CAF y Comtelca y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) de Colombia, asumió la Presidencia del foro.

Con la intención de estrechar las relaciones y generar mayores oportunidades de cooperación con las autoridades de telecomunicaciones de la región, el IFT se incorporó como miembro asociado a la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (Comtelca), durante la CXXIX reunión ordinaria de su junta directiva, realizada en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 3 y 4 de diciembre. Comtelca es un organismo regional creado por el Tratado Centroamericano de Telecomunicaciones en 1966. Está integrado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá y la República Dominicana, como Estado asociado.

Competencia económica

Con el fin de aportar elementos útiles para el trabajo del Instituto como autoridad de competencia en los sectores de las TyR, se llevaron a cabo dentro del periodo que se reporta, diversas actividades internacionales.

Como integrante del Comité de Competencia de la OCDE, el IFT participó en la segunda reunión anual del mismo, celebrada en la sede de la organización del 26 al 30 de octubre. En ella se trataron temas como la integración de una guía para la evaluación ex post de las decisiones ejecutivas de las autoridades de competencia, las innovaciones disruptivas en el sector financiero y la conformación del inventario sobre las principales provisiones en los tratados de competencia existentes a nivel internacional. Igualmente se llevaron a cabo

reuniones bilaterales con el presidente del Comité de Competencia, el Comisionado de Competencia del Buró de Competencia de Canadá, y un integrante de la División Antimonopolios del Departamento de Justicia de Estados Unidos. Dentro de los trabajos de la Red Global de Competencia, foro asociado al comité de la materia, el IFT fue designado como coorganizador del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia, que se llevará a cabo en la Ciudad de México en abril de 2016.

Actividad académica

Parte integral del quehacer del IFT constituye la labor de su Centro de Estudios (CES), que lleva a cabo trabajos académicos de alto nivel que apoyan las tareas de las áreas sustantivas, y desarrollan perspectivas sobre los ámbitos de las TyR. Durante el periodo que se informa, funcionarios del CES participaron en tres eventos internacionales: la conferencia regional "*The Intelligent World: Realizing Hopes, Overcoming Challenges*" (25 al 28 de octubre en Los Angeles, California) *12th Conference of Telecommunication, Media and Internet Techno-Economics* (CTTE) (9 y 10 de noviembre, Múnich, Alemania) y *Eight International Conference on Advances in Human-oriented and Personalized Mechanism, Technologies and Services* (15 al 20 de noviembre, Barcelona, España).

Radiocomunicaciones

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) se celebra cada tres o cuatro años y su labor consiste en examinar y, en caso necesario, modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones, que es el tratado internacional por el cual se rige la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas y de las órbitas de los satélites geoestacionarios y no geoestacionarios. Este tipo de conferencias, que son determinantes en cuanto a temas de radiocomunicaciones y espectro radioeléctrico, implican un trabajo de preparación de varios años y sus resultados tienen consecuencias globales en el sector.

Del 2 al 27 de noviembre de 2015 se llevó a cabo en la sede de la UIT en Ginebra, Suiza, la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 (CMR-15), a la que conforme a la importancia del evento, acudió una delegación amplia del IFT. En coordinación con otras partes interesadas (gobierno e industria) que integraban la delegación de México, [los funcionarios del Instituto tomaron parte de las negociaciones para obtener resultados favorables para el país.](#)

Radiodifusión y Contenidos

Una obligación del IFT es garantizar el respeto a los derechos de las audiencias de los servicios de radiodifusión y uno de los recursos con los que se cuenta para llevar a cabo este mandato es la cooperación internacional, que se potencia con la membresía del Instituto en la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), a la que se accedió como integrante de pleno derecho en 2015 y cuya presidenta hizo una visita al Instituto el día 7 de diciembre. En el marco de la pertenencia a la PRAI, una delegación del IFT participó en el evento internacional “Medios libres e independientes en sistemas mediáticos plurales y diversos”, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, el 18 y 19 de noviembre, y en el que se analizaron temas concernientes a la libertad de prensa y las concentraciones de medios desde el punto de vista de cómo afecta al derecho de las audiencias de acceder a contenidos veraces y plurales.

Por otro lado, y también en el marco de la participación en la PRAI, funcionarios del Instituto participaron del 25 al 27 de noviembre en el Segundo Congreso Latinoamericano de las Defensorías de la Audiencias: “Logros y desafíos hacia una ciudadanía comunicacional”, que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia.

Para fomentar una reflexión amplia y plural acerca del papel de los medios en la defensa y fortalecimiento de los derechos de las audiencias, y

en particular acerca del tema de la alfabetización mediática como herramienta para hacer valer estos derechos, el Instituto organizó los días 8 y 9 de diciembre en la Ciudad de México, el Foro Internacional Sobre Derechos De Las Audiencias (FIDA), en el que participaron expertos provenientes de Latinoamérica, Estados Unidos y la Unión Europea.

Tratados Internacionales

El Instituto, comprometido con su mandato legal de brindar apoyo en la celebración de tratados y convenios internacionales en materia de las TyR, participó en varios procesos de negociación, entre los que destaca el análisis de varios capítulos del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) y en los anexos respectivos que se presentarán para salvaguardar prioridades específicas en el tema de las TyR. Para colaborar en el desarrollo de las prioridades nacionales en el acuerdo en cuestión, el Instituto proporcionó información y participó en las diversas reuniones nacionales de coordinación

Otro instrumento multilateral que actualmente es negociado por México, es el Acuerdo de Comercio de Servicios (TISA, por sus siglas en inglés), para el cual el Instituto continuó su estrecha colaboración con la Secretaría de Economía (SE) en lo relacionado al anexo sobre servicios de telecomunicaciones, lo cual ha permitido que los intereses nacionales se vean reflejados de manera efectiva en el texto de dicho anexo.

Participación Institucional en Foros Nacionales

Durante el trimestre que se reporta el Instituto participó en los foros nacionales que se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3. Eventos nacionales (octubre-diciembre 2015)

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA (S)
Participación en la Ceremonia de apertura para presentar Manual y talleres sobre Exámenes de Mercados	México, D.F.	5 y 6 de octubre de 2015	Ceremonia de apertura, presentación del "Manual para Examen de Mercados" Conceptos fundamentales de los exámenes de mercados Definición del mercado a examinar Experiencia internacional sobre características de mercado que afectan la competencia
Inauguración de la Jornada por la Competencia.	México, D.F.	7 de octubre de 2015	Inauguración de la Jornada por la Competencia en el marco del segundo aniversario de la Comisión Federal de Competencia Económica.
Participación en el evento AT&T fortalece su presencia en la Ciudad de México a través de inversiones y de su campaña "Puede esperar".	México, D.F.	22 de octubre de 2015	Anunciar las Inversiones que AT&T ha realizado en la Ciudad de México y Lanzar la campaña "Puede esperar" y a través de ella crear conciencia, entre la población, sobre los peligros de usar el teléfono celular al manejar.
Primera Conferencia Internacional de Ciudades Inteligentes IEEE2015	Guadalajara, Jalisco	Del 25 al 26 de octubre de 2015	Participación como ponente en el Panel: "Smart Cities Government Best Practices"
Participación en el panel "Apagón analógico: lo que está en juego"	México, D.F.	27 de octubre de 2015	Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) Exposición de opiniones respecto a las ventajas que conlleva el proceso de transición a la TDT
Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.	México, D.F.	28 de octubre de 2015	Inauguración de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto encabezada por el C. Presidente de la República Enrique Peña Nieto.
Talleres Judiciales "Competencia Económica"	México, D.F.	5 de noviembre de 2015	Justicia procesal en casos de competencia, telecomunicaciones y radiodifusión. El análisis económico y los economistas en los casos de competencia
Foro de "Consulta para conocer los puntos de vista de los Sujetos Obligados por la reforma en Materia de Apagón Analógico"	México, D.F.	11 de noviembre de 2015	Alcanzar un nivel de penetración del noventa por ciento de hogares de escasos recursos definidos por la Secretaría de Desarrollo Social Implementar los programas y acciones vinculados con la política de transición a la televisión digital terrestre, para la entrega o distribución de equipos receptores o decodificadores Conclusión de la transmisión de señales analógicas de televisión radiodifundida en todo el país, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
Participación en el evento: Clausura del curso "Introducción a las Telecomunicaciones y sus Aspectos Legales"	México, D.F.	12 de noviembre de 2015	Aspectos constitucionales en materia de telecomunicaciones Redes, espectro, servicios y aplicaciones de telecomunicaciones Protección de datos personales, Derechos Colectivos; Teoría General de las Obligaciones y de la contratación; Prácticas de visitas de verificación; Prácticas Monopólicas Absolutas, Relativas y Concentraciones Mercados y competencia.

Cátedra "UNESCO-UNITWIN-UNAOC"	Guadalajara, Jalisco	20 de noviembre de 2015	Participación en Ceremonia Oficial de Inauguración de la Cátedra UNESCO-MILID y celebración de la participación de la Universidad de Guadalajara en Alianza Global para la Alfabetización Mediática e Informacional (GAPML) y en el Programa de Hermanamiento e interconexión de Universidades (UNITWIN).
Ceremonia de Inauguración de la 57 Semana Nacional de Radio y Televisión.	México, D.F.	23 de noviembre de 2015	Participación del Comisionado Presidente como invitado especial en el Presídium de la Ceremonia de Inauguración de la Asamblea del Consejo Consultivo de la CIRT dentro del marco de la 57 Semana Nacional de Radio y Televisión.
Participación en el "Panel Instituto Federal de Telecomunicaciones" en el marco de la 57ª Semana Nacional de la Radio y la Televisión México, D.F. de la Radio y la Televisión	México, D.F.	24 de noviembre de 2015	Transición a la Televisión Digital Terrestre y la Política de Concesiones de Radio en Frecuencia Modulada.
Ceremonia de Inauguración "México Accesible: Telecomunicaciones para Tod@s"	México, D.F.	1 de diciembre de 2015	Participación en la Ceremonia de Inauguración "México Accesible: Telecomunicaciones para Tod@s" y Conjuntar esfuerzos para realizar acciones a favor de las personas con discapacidad.
Primera Sesión Ordinaria 2015 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	México, D.F.	2 de diciembre de 2015	Instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
Organización del foro internacional "Retos de la competencia en las telecomunicaciones y la radiodifusión"	México, D.F.	3 de diciembre de 2015	Participación de expertos del Departamento de Justicia de Estados Unidos y académicos de prestigio internacional.
18ª Reunión Nacional del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico Contra el Secuestro	Tijuana, Baja California	4 de diciembre de 2015	Lineamientos de colaboración en materia de seguridad y justicia
Foro Internacional de los Derechos de las Audiencias.	México, D.F.	8 de diciembre de 2015	En el Foro se desarrollaron seis mesas temáticas: 1) Importancia de la alfabetización mediática para el ejercicio de los derechos de las audiencias; 2) Derechos de niñas, niños y adolescentes. Experiencias de alfabetización mediática en el mundo; 3) El papel de la regulación en torno a la alfabetización mediática; 4) El papel de las defensorías de las audiencias y de los concesionarios en la promoción de los derechos de las audiencias; 5) La Alfabetización mediática en el aula, y 6) Esfuerzos de la sociedad civil por la defensa de los derechos de las audiencias.
Asistencia a la XXXIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial.	México, D.F.	14 de diciembre de 2015	Asistencia a la XXXIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial.

Fuente IFT

Sistema Integral de Expediente Electrónico (SIEE)

El SIEE busca dar certeza en la trazabilidad de todos los documentos y asuntos que se reciban en el Instituto, facilitar a los interesados la interacción con el IFT a través de los trámites y pagos de manera electrónica, así como contar con un archivo digital seguro y eficiente que facilite a las áreas del Instituto el manejo y consulta de la información. Para lo anterior se realizó una Licitación Pública Nacional y el 30 de diciembre se firmó el contrato con la empresa adjudicada³.

³ El contrato fue adjudicado a la empresa IECISA México S.A. de C.V., como ganadora del proceso de la Licitación Pública Nacional



BENEFICIOS POTENCIALES

Que el Instituto cuente con una plataforma tecnológica que le permita estructurar y modelar procesos de negocio basados en flujos de trabajo, articulados con fases, trámites y documentos que permitan agilizar, controlar y transparentar trámites y procesos; este sistema integral permitirá administrar, organizar, clasificar y conservar la documentación del Instituto y establecer la gestión archivística de conformidad con el ciclo de vida de los documentos, independientemente de que la tramitación de los asuntos se realice de forma manual o por medio de una aplicación de tramitación, desde su integración en un expediente, hasta su posterior dictaminación.

Sistema de Archivo

Al amparo de los [Lineamientos en Materia de Organización y Conservación de Archivos del IFT](#), publicados en el DOF el 3 de agosto de 2015, se cumplió la meta anual establecida con la revisión e integración de 5,893 expedientes. En esta se realizaron las tareas de: identificación de expedientes; expurgo; extracción de documentos de las carpetas para ser cosidos y reducir espacio; foliado de las hojas útiles que integran el expediente; elaboración de carátula de identificación de expediente; elaboración de inventario de transferencia primaria con la nueva clasificación; y reacomodo de expedientes por caja.

Asimismo se elaboró el análisis de las necesidades del Archivo, que es un documento que define los requerimientos en lo que respecta a inmuebles, mobiliario, suministros, sistemas de mitigación de riesgos; y que permite al Instituto contar con un documento de planeación y realización ordenada de las acciones a seguir con la finalidad de contar con espacios que permitan el adecuado resguardo, conservación y localización expedita de los expedientes de archivo. El desarrollo de este proyecto se realizará de forma integral mediante un proceso de licitación de obra pública del edificio conocido como "Ingeniería", ubicado en la Delegación Iztapalapa programado para el ejercicio 2016.

En relación con el Convenio con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), se llevó a cabo la primera donación de papel en desuso con un total de 4.25 toneladas.



BENEFICIOS POTENCIALES

Contar con un instrumento que determine las mejores prácticas en materia archivística, así como la correcta organización de expedientes, garantizando la integridad y conservación de los mismos en el Instituto.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Durante el cuarto trimestre de 2015 se concluyó el diseño del SGSI del Instituto, documentando 101 controles de Seguridad de la Información alineados al estándar internacional ISO/IEC 27002:2013⁴.

Se realizó el primer análisis de riesgos de Seguridad de la Información a los 5 procesos que integran la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y al proceso de Control de Recaudación de la Unidad de Cumplimiento y se identificaron los escenarios de riesgos para los activos de información correspondientes al proceso de Enajenación de Acciones de la Unidad de Concesiones y Servicios.

Como resultado del análisis de riesgos realizado, se determinó la necesidad de implementar 59 controles de seguridad de la información que permitan mitigar los riesgos de los activos identificados. A diciembre del 2015 se alcanzó la implementación de 36 de los 59 controles, que son los de mayor impacto en la operación del Instituto, incrementando el nivel de madurez de seguridad de la información a un 61% en comparación al 14% obtenido en diciembre de 2014.

Se habilitaron y documentaron dentro del Plan de Recuperación de Desastres los procedimientos necesarios para la recuperación de los servicios de Internet y correo electrónico en el centro de datos interno del Instituto en caso de una contingencia. El plan fue probado de forma exitosa en tres diferentes ocasiones.

Se efectuó la auditoría y la evaluación técnica de los controles de seguridad de la información tomando como base los requerimientos que establece el estándar internacional ISO/IEC 27001:2013⁵, identificando un robustecimiento en la seguridad perimetral, en la protección de los portales institucionales y una mejora en la gestión de contraseñas por parte de los usuarios del Instituto.

Se impartió el taller “Contraseñas Seguras” al 87% del personal a través de 29 sesiones de concientización y se realizaron ejercicios controlados con el objetivo de fortalecer la cultura de seguridad de la información institucional.



BENEFICIOS POTENCIALES

Formalizar un modelo de gobierno de seguridad de la información que apoye las estrategias institucionales del IFT, así como realizar una gestión de los riesgos de seguridad de la información para minimizar el impacto de los mismos, a través de la implementación de políticas y controles, así como mejorar la cultura de seguridad de la información entre el personal del IFT.

⁴ Versión más reciente anteriormente denominada ISO 17799 es un estándar para la seguridad de la información publicado por la Organización Internacional de Normalización y la Comisión Electrotécnica Internacional.

⁵ Estándar para la seguridad de la información aprobado y publicado como estándar internacional en octubre de 2005 por Organización Internacional de Normalización y la Comisión Electrotécnica Internacional.

Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

Durante los meses de octubre y noviembre de 2015 se realizó una campaña de comunicación interna del SCII para introducir el tema en la agenda del Instituto y preparar la autoevaluación 2015.

Se llevó a cabo la Primera Autoevaluación del SCII con la aplicación de un cuestionario en línea de 40 preguntas y la participación de 118 servidores públicos. El promedio de calificación fue de 74.9 puntos de 100 posibles.

Además, se atendieron dos revisiones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al SCII (una en materia de riesgos y otra en materia de integridad). Se han enviado tres remesas de información para la atención de los requerimientos de la ASF; al 22 de octubre de 2015, la calificación global del SCII es de 58 puntos, lo que equivale a un nivel medio.



BENEFICIOS POTENCIALES

Implementar y, en su caso, mejorar los mecanismos de control con los que cuenta el IFT para asegurar el cumplimiento de su misión, visión, metas y objetivos institucionales mediante una adecuada administración de riesgos.

Sistema de Servicio Profesional

Como parte de los avances en la implementación del Sistema de Servicio Profesional se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 🕒 Se emitió la convocatoria para el otorgamiento de Becas para el primer semestre de 2016, asignándose 22 becas a servidores públicos del Instituto, de las cuales 14 fueron para maestría, 7 de licenciatura y 1 para bachillerato
- 🕒 Se continuaron realizando las acciones para que el Instituto cuente con una primera fase de esquema de trabajo flexible, denominado Teletrabajo⁶
- 🕒 Se emitieron dos [Convocatorias Especiales](#), dirigidas a recién egresados de Instituciones de educación superior, para participar en el procedimiento de reclutamiento y selección de 20 plazas que integran el "Semillero de Talento"
- 🕒 Se llevó a cabo la contratación para el desarrollo y puesta en marcha del módulo de ingreso de ProTalentolFT, que permitirá llevar a cabo las convocatorias públicas de las plazas sujetas a ocupación mediante concurso público y el seguimiento a todas las etapas del concurso

⁶ Esquema de trabajo flexible, que permite a los colaboradores llevar a cabo una parte de su función desde casa, siempre enfocado en maximizar su productividad y calidad de vida.

- Se llevó a cabo la contratación de servicios integrales para el diseño de las evaluaciones técnicas y guías de estudio para la totalidad de las plazas que son sujetas a ocupación mediante concurso público, con lo que se crearon al menos 15,000 reactivos, así como la generación de evaluaciones técnicas de acuerdo al grupo jerárquico y perfil del puesto en concurso, garantizando, la seguridad, confidencialidad y alta disponibilidad en un sistema informático. Dicha contratación permitirá la aplicación de evaluaciones a nivel nacional, con al menos una sede en cada Estado de la República Mexicana
- Se llevaron a cabo las acciones para poner en operación los programas de prestadores de servicio social y prácticas profesionales en el IFT; en ese sentido el 15 de diciembre se emitieron los "[Criterios para la prestación de servicio social y prácticas profesionales en el Instituto Federal de Telecomunicaciones](#)"
- Se llevó a cabo la licitación que permitió cumplir con la obligación patronal de proporcionar al personal el vestuario de trabajo especializado y uniformes necesarios para el desempeño de su trabajo y se emitieron los "Criterios para el otorgamiento y uso del vestuario de trabajo especializado y uniformes para el personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones".

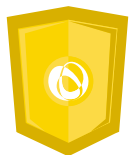


BENEFICIOS POTENCIALES

Se espera que el Instituto se convierta en un "buen lugar para trabajar" (conforme a las diversas metodologías existentes) y en un semillero de talento, a través de una visión moderna orientada a la profesionalización permanente de su personal y la creación de un ambiente organizacional y laboral de alto rendimiento. Con ello se orientarán los trabajos del personal del Instituto para la obtención de resultados bajo los principios de legalidad, eficiencia, productividad, objetividad, calidad, imparcialidad, competencia por mérito, no discriminación, equidad de género e igualdad de oportunidades.

Sistema de Numeración

Se concluyó el diseño, desarrollo, pruebas técnicas y funcionales e implementación de los módulos que integran el nuevo Sistema de Numeración y Señalización: numeración geográfica, numeración no geográfica, códigos de punto de señalización nacional; y códigos de punto de señalización internacional.



BENEFICIOS POTENCIALES

El Instituto cuenta con una plataforma moderna, robusta, confiable, segura, de uso difundido, basada en los procedimientos establecidos en los planes técnicos fundamentales de numeración y señalización. Al contar con la propiedad del sistema se tiene la flexibilidad necesaria para realizar las tareas de mejora, actualización y mantenimiento que se requieran.

Adicionalmente, el nuevo sistema de numeración y señalización simplificará las tareas requeridas para analizar y dar trámite a las diversas solicitudes relativas a los principales recursos numéricos administrados por el Instituto e incorporará nuevas funcionalidades de gestión y reporte.

Lineamientos de Integración del Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)

El 25 de noviembre de 2015, se sometió a opinión pública en el portal del Instituto el [Anteproyecto de Lineamientos para la creación del Sistema Nacional de Información de Infraestructura](#), el periodo de la opinión pública fue del 25 de noviembre de 2015 al 22 de febrero de 2016. Adicionalmente, se constituyeron mesas de trabajo semanales con los concesionarios del servicio fijo, móvil y radiodifusión, respectivamente, a efectos de analizar la propuesta de solicitud de información de los Anexos del Anteproyecto.



BENEFICIOS POTENCIALES

Se prevé que mediante el SNII, el Instituto contará con una herramienta homologada para recibir información que actualmente se solicita por diferentes medios; permitirá al Instituto realizar estudios y análisis de diversa índole coadyuvando al cumplimiento de sus atribuciones; podrá ser utilizado por los concesionarios, sujetos obligados⁷, autoridad de seguridad y de procuración de justicia, además del Instituto, como una herramienta tecnológica que contribuya al desarrollo eficiente de los sectores de las TyR.

⁷ Aquellos que sin tener carácter de Concesionarios o Autorizados, también deben registrar información en el SNII tales como dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del Distrito Federal, Estados, Municipios, órganos autónomos, universidades y centros de investigación públicos que cuenten con infraestructura pasiva, sitios públicos o derechos de vía.

Ampliación y reforzamiento del Sistema Nacional de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico.

Con el fortalecimiento de los recursos en materia de vigilancia del espectro radioeléctrico, el Sistema Nacional de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico ya se encuentra proporcionando información fundamental, necesaria y precisa al IFT con diversas actividades de vigilancia, entre las que destacan: estudios de ocupación; atención de solicitudes de radiomonitorio de otras áreas del Instituto, así como de otras dependencias; atención a denuncias de interferencia; identificación y localización de usuarios no autorizados; medición de parámetros técnicos de las emisiones radioeléctricas, entre otras.

De esta manera se logró un incremento en las mediciones de parámetros técnicos de los diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico en más del 50%, al alcanzar 89,177 mediciones en 2015 de las 49,800 programadas para el año. Lo anterior, tanto de forma Local (Ciudad de México y área Conurbada), así como de forma foránea en los estados de Aguascalientes, Colima, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Tlaxcala.

Asimismo, se logró la localización de 214 usuarios no autorizados duplicando la cifra alcanzada en 2014 de 109 usuarios no autorizados. Aunado a lo anterior, se realizaron estudios de ocupación de diversos rangos de frecuencias, como son 410-430 MHz; 440-450 MHz; 2.5-2.7 GHz; 3.4.-3.6 GHz.

Tabla 4. Resumen del número de mediciones realizadas por servicio durante 2015

SERVICIO DE BANDA DE FRECUENCIAS	NO. DE MEDICIONES 2015
Trunking	27,271
FM	17,568
Radiocomunicación Privada	15,888
AM	12,052
TV	5,187
Enlace Estudio-Planta	3,269
Banda civil	1,724
Onda corta	1,503
Uso libre	878
Radiodifusión híbrido IBOC	781
Aeronáutico	744
10-430 MHz	734
Aficionados	566
Música continua	311
servicio satelital	240
2.5-2.7 GHz	239
3.4-3.6 GHz	124
Acceso inalámbrico fijo o móvil	91
Banda 5 GHz	7
Total General	89,177

Fuente: IFT



BENEFICIOS POTENCIALES

Propiciar que el uso del espectro radioeléctrico se encuentre libre de interferencias perjudiciales, proporcionando así la certidumbre requerida a los usuarios autorizados para utilizar el espectro radioeléctrico, y como consecuencia la prestación de servicios con calidad.

Gaceta IFT

De octubre a diciembre de 2015 se publicaron dos ediciones de la Gaceta IFT (Gaceta IFT 06 y Gaceta IFT 07).

La [Gaceta IFT 06](#) es un número dedicado al segundo aniversario del IFT, incluye temas de interés como:

-  El camino hacia el futuro
-  IFT y CNMC: dos años de regulación y competencia
-  IFT visto desde América Latina.

La [Gaceta IFT 07](#) presenta reflexiones que reflejan un escenario donde el mercado y el órgano regulador se robustecen, los temas que se pueden encontrar son:

-  La participación del IFT en la Cumbre Mundial de Radiocomunicaciones 2015
-  Artículo sobre el evento “Retos de la Competencia en las Telecomunicaciones y la Radiodifusión”
-  El Servicio Profesional en el IFT.

Durante el periodo que se reporta, la Gaceta IFT 06 contó con un total de 57 descargas efectivas y 8,586 vistas totales de contenido, mientras que la Gaceta IFT 07 contó con un total de 89 descargas efectivas y 5,942 vistas totales de contenido.



BENEFICIOS POTENCIALES

Fortalecer la confianza e imagen del Instituto ante la ciudadanía y otros interesados de la industria de las TyR, así como favorecer el acceso efectivo a la información pública.



POLÍTICA REGULATORIA Y DE COMPETENCIA EN LOS SECTORES DE LAS TyR

Procedimientos de Competencia

Procedimientos en Fase de Investigación

Durante el cuarto trimestre de 2015, la Autoridad Investigadora (AI) del IFT ha conducido un total de 6 investigaciones en el ámbito de su competencia (ver Figura 8).

Figura 8. Procedimientos en etapa de investigación (octubre-diciembre 2015)



Fuente: IFT

Procedimientos en los cuales se investiga la probable comisión de prácticas anticompetitivas en términos de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE)

- Procedimiento iniciado el 17 de diciembre de 2013, mediante el cual se investiga una probable concentración prohibida en el mercado de los servicios de telefonía móvil, telefonía fija, provisión de acceso a Internet de banda ancha, enlaces dedicados, interconexión, televisión restringida, televisión abierta, publicidad en medios de comunicación y contenidos audiovisuales y de audio a nivel nacional e internacional
- Procedimiento iniciado el 20 de marzo de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de servicio de televisión restringida en localidades en el estado de Sinaloa.
- Procedimiento iniciado el 28 de marzo de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de comercialización de servicios de telecomunicaciones en territorio nacional, provisión del servicio de Internet en territorio nacional, y los de adquisición, distribución y comercialización de contenidos que se transmiten en territorio nacional por Internet y televisión restringida.
- Procedimiento iniciado el 25 de abril de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de publicidad en televisión abierta en el territorio nacional.
- Procedimiento iniciado el 22 de octubre de 2014 en estricto cumplimiento a una sentencia del Poder Judicial de la Federación, en donde se investiga una probable práctica monopólica relativa en el mercado de distribución y comercialización de recargas electrónicas de tiempo aire para el uso del servicio móvil en territorio nacional.

Investigación Concluida

El Pleno del Instituto resolvió el cierre del expediente en el que se tramitaba una investigación, iniciada por la Comisión Federal de Competencia (CFC) el 20 de diciembre de 2012, por la probable comisión de prácticas monopólicas absolutas a que se refiere el artículo 9º, fracción III de la LFCE, en el mercado de la producción, distribución y comercialización de servicios de televisión restringida a consumidores finales en el territorio nacional. La resolución de cierre del expediente fue aprobada mediante el [Acuerdo P/IFT/201015/455](#) del Pleno en su XXIII Sesión Ordinaria celebrada el 20 de octubre de 2015.



Procedimientos en Fase de Instrucción

Procedimiento especial concluido (AI/DC-002-2014)

El 2 de noviembre de 2015 el Pleno del Instituto resolvió que no se acreditan los elementos previstos en la LFCE para determinar que el Grupo de Interés Económico encabezado por Grupo Televisa, S.A.B., adquirió poder sustancial en 102 mercados locales del servicio de televisión y audio restringidos (STAR) como resultado de la compra del 100% de las acciones representativas del capital social de Grupo Cable TV, S.A. de C.V. Los datos relevantes de esta resolución fueron [publicados por el Instituto en el DOF](#) el 18 de noviembre de 2015.

Cumplimiento a resoluciones judiciales (E-IFT/DGIPM/PMA/0001/2013)

En cumplimiento de la resolución emitida en el amparo 17/2014 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, en la cual se amparó a Megacable Holdings, S.A.B. de C.V., subsidiarias y afiliadas, en contra de la resolución emitida por este Instituto el 17 de febrero de 2014 dentro del expediente [E-IFT/DGIPM/PMA/0001/2013](#); el 1 de diciembre de 2015 el Pleno resolvió acreditar la comisión de una práctica monopólica absoluta por parte de dichas sociedades en diversos mercados de telefonía fija, televisión restringida y acceso a Internet.

Concentraciones y Concesiones

Concentraciones (UCE/CNC-001-2015)

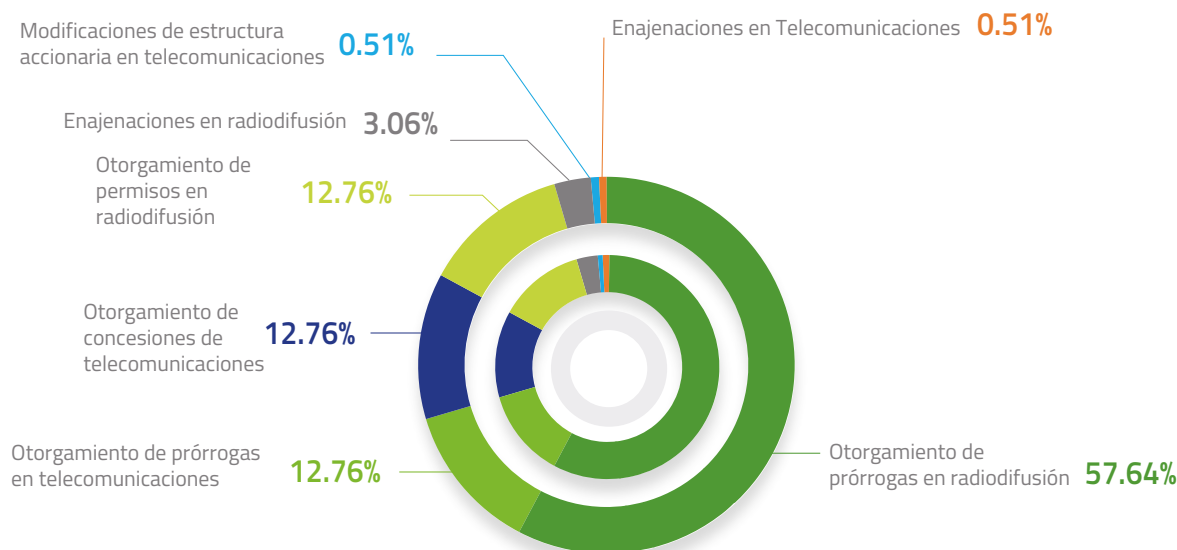
El 20 de octubre de 2015 el Pleno del Instituto resolvió autorizar la compra por parte de Nokia Corporation de entre el 50% y el 100% de las acciones de Alcatel Lucent. Ambas sociedades coinciden en la provisión de equipos de infraestructura activa en los segmentos de acceso y red central de redes de telecomunicaciones móviles, así como servicios conexos y no conexos relacionados con su instalación, operación y mantenimiento.

Cabe mencionar que tanto el Instituto como la Comisión Federal de Competencia Económica se consideraron autoridades competentes para conocer y resolver respecto de esta transacción. El diferendo se llevó al Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Materia de Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, quien fijó la competencia del Instituto para analizar el caso.

Opiniones en Materia de Competencia respecto de Concesiones

Durante el cuarto trimestre de 2015 se emitieron un total de 196 opiniones en materia de competencia respecto del otorgamiento de prórrogas en radiodifusión, prórrogas en telecomunicaciones, concesiones de telecomunicaciones, permisos en Radiodifusión, enajenaciones en Radiodifusión y Telecomunicaciones y modificaciones de estructuras accionarias en Telecomunicaciones (ver Figura 9).

Figura 9. Opiniones en materia de Competencia respecto de Concesiones (octubre-diciembre 2015)



Fuente: IFT

En 13 de las 107 prórrogas de concesiones de estaciones de radiodifusión sonora analizadas se identificaron altos niveles de concentración de estaciones por parte de un mismo grupo económico. En algunas de estas localidades, en las que se cuenta con disponibilidad de espectro, se propuso incluir estaciones de radio comercial a licitarse en el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) 2016, con el fin de promover la competencia en las localidades correspondientes.

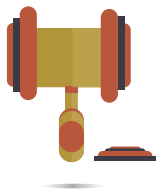
Consultas en materia de competencia económica

Durante el cuarto trimestre de 2015 se emitieron 8 opiniones de carácter interno: 2 sobre solicitudes de autorización de acceso a multiprogramación; una respecto de la incorporación de medidas protectoras y promotoras en materia de Competencia Económica en las Bases de la Licitación No. IFT-3; y 5 en materia de competencia económica relacionadas con la defensa jurídica de las resoluciones emitidas por el Instituto.

La UC cuenta con la colaboración de la UCE y demás Unidades competentes del Instituto en los procesos para evaluar el cumplimiento e impacto de las medidas regulatorias impuestas a los AEPs, de acuerdo con las resoluciones emitidas el 6 de marzo de 2014.

Ampliar Equipamiento y Capacidades del Software Atoll

Con el objetivo de continuar las tareas de análisis sobre la red de 700 MHz y los parámetros de calidad de diversas redes, es importante contar con versiones actualizadas de la herramienta Atoll®, la cual nos permite estudiar el comportamiento de las redes móviles, por lo que se llevó a cabo la compra de nuevos módulos para la herramienta, así como su mantenimiento y capacitación al personal que la opera. Esto permitirá el análisis de redes de tecnologías 2G y 3G.



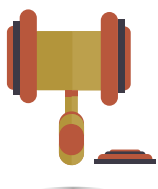
BENEFICIOS POTENCIALES

La herramienta se utiliza para coadyuvar en el análisis técnico de la propuesta de modificación del protocolo del uso de la banda de 700 MHz en la frontera con Estados Unidos, lo cual es indispensable para la efectiva operación de la Red Pública Compartida de Telecomunicaciones en la frontera. Por otro lado, la herramienta permitirá llevar a cabo un análisis de la calidad y desempeño de los servicios móviles de Telecomunicaciones dentro del territorio nacional.

Sistema Electrónico de Gestión (SEG) Móvil y Fijo del AEP

Se llevaron a cabo la Cuarta, Quinta y Sexta Sesión del Comité Técnico del Sistema Electrónico de Gestión para los servicios de telecomunicaciones fijos el 2 y 9 de octubre, y 2 de diciembre de 2015 respectivamente.

Asimismo el 23 de octubre de 2015, el Pleno del Instituto emitió la [Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto formaliza y resuelve las condiciones mediante las cuales se implementarán los documentos de requerimiento de usuario y módulo de interconexión del Sistema Electrónico de Gestión de Servicios de telecomunicaciones fijos del Agente Económico Preponderante](#).



BENEFICIOS POTENCIALES

El AEP estará en posibilidad de iniciar la programación del SEG fijo, el cual en el largo plazo permitirá realizar la contratación de los servicios y la capacidad excedente de Infraestructura Pasiva, reportar y dar seguimiento a las fallas e incidencias que se presenten en los servicios contratados, realizar consultas sobre el estado de sus solicitudes de contratación, y todas aquellas que sean necesarias para la correcta operación de los servicios.

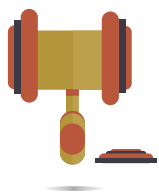
Modificación de Lineamientos sobre Retransmisión de Señales (Must Carry-Must Offer)

El Instituto recibió comentarios por parte de concesionarios de televisión restringida terrenal⁹ consistentes en casos concretos en los que al actualizarse el supuesto de señales duplicadas de los Lineamientos sobre Retransmisión de Señales, no tienen certeza sobre cuál señal debe ser retransmitida. Asimismo, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha manifestado la misma clase de dudas e inclusive señaló la conveniencia de precisar un criterio.

Por lo anterior, el 14 de octubre de 2015 el Pleno determinó someter a [consulta pública el Anteproyecto de modificación de los Lineamientos sobre Retransmisión de Señales](#) a efecto de aclarar en qué casos de duplicidad de señales deberá privilegiarse un tipo de señal sobre otra. Se considera que las audiencias se verán directamente beneficiadas por el orden de prelación propuesto ya que se privilegiará la retransmisión de una señal local que puede resultar más acorde y afín con sus intereses, gustos y necesidades, y por ello, la siguiente señal en el orden propuesto sería aquella que si bien no es perteneciente a la misma localidad, sí lo es a la misma entidad federativa.

Finalmente, considerando los comentarios y propuestas recibidas durante la consulta pública, el 18 de diciembre de 2015 el Pleno aprobó la [modificación de los Lineamientos sobre Retransmisión de Señales](#), la cual fue publicada en el DOF el 29 de diciembre del mismo año.

BENEFICIOS POTENCIALES

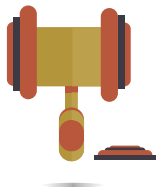


Claridad en la aplicación de la regulación en materia de retransmisión de señales al fijar las reglas a seguir por los concesionarios respecto de señales duplicadas, así como privilegiar el acceso por parte de las audiencias a contenidos locales a través de la retransmisión de señales, ello resulta particularmente necesario en virtud de la previa existencia de dudas en la propia industria y otras autoridades con relación a la elección de una señal duplicada en la zona de cobertura de un concesionario de televisión restringida.

Ofertas Públicas de Referencia de Desagregación Efectiva de la Red Pública Local del AEP

El 13 de octubre de 2015 el IFT requirió al AEP en telecomunicaciones modificar diversos aspectos de su propuesta de Oferta de Referencia, cuando no se apegaban a criterios de competencia, a las Medidas de Desagregación y/o a las [Condiciones Técnicas y Operativas resueltas por el IFT en junio de 2015](#). El AEP presentó las nuevas propuestas el 10 de noviembre, éstas fueron evaluadas y modificadas para su aprobación por el Pleno del IFT el 9 de diciembre. El 30 de diciembre el AEP dio aviso en dos diarios de circulación nacional y publicó en las páginas de Internet de Telmex y Telnor la Oferta de Referencia autorizada.

⁹ Servicio de televisión restringida en el que la transmisión de las señales y su recepción por parte de los suscriptores, se realiza a través de redes cableadas o de antenas transmisoras terrenas.



BENEFICIOS POTENCIALES

La provisión de servicios de desagregación permite el uso de la infraestructura instalada del AEP, facilita la provisión de los servicios por parte de otros concesionarios bajo condiciones que en otras circunstancias no sería rentable, promoviendo la innovación y propiciando la consolidación del proceso de competencia, permitiendo a los consumidores acceder a más y mejores servicios a precios más bajos.

Ofertas Públicas de Referencia del Agente Económico Preponderante (AEP) en Telecomunicaciones

El 30 de octubre de 2015 el AEP presentó nuevamente sus propuestas de Ofertas de Referencia por requerimiento del Instituto para realizar modificaciones. El Pleno resolvió modificar y autorizar los términos y condiciones de las Ofertas de Referencia el 24 de noviembre de 2015.

Las Ofertas incluyen: los Convenios Marco de Interconexión presentados por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (Telmex), Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (Telnor) y Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel); acceso y uso compartido de infraestructura pasiva, presentados por Telmex, Telnor y Telcel; servicios mayoristas de arrendamiento de enlaces dedicados para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Telmex y Telnor; comercialización o reventa del servicio por parte de los operadores móviles virtuales; y servicio mayorista de usuario visitante (roaming nacional) presentadas por Telcel. El AEP publicó estas ofertas en sus respectivas páginas de Internet el 30 de noviembre de 2015, y dio aviso de su publicación en dos diarios de circulación nacional.



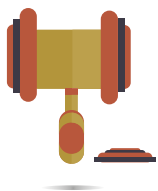
BENEFICIOS POTENCIALES

A través de las Ofertas Públicas de Referencia, los concesionarios contarán con la información necesaria que les permita utilizar los servicios mayoristas permitiendo la provisión de servicios de telecomunicaciones a través de operadores alternativos de manera más eficiente y a menores costos, promoviendo así la oferta de servicios más expedita con menores precios que benefician a los usuarios.

Condiciones Técnicas Mínimas de Interconexión

El 23 de octubre de 2015, el Pleno del Instituto emitió el [“Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones establece las condiciones técnicas mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones”](#), el cual fue publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2015.

El establecimiento de las condiciones técnicas mínimas tiene por objeto facilitar la interconexión de los operadores existentes y de los posibles nuevos participantes, permitiendo obtener las condiciones básicas de interconexión sin necesidad de agotar largas negociaciones; además de ayudar a evitar la discriminación indebida por cualquier concesionario.



BENEFICIOS POTENCIALES

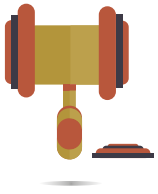
Asegurar la eficiente interconexión e interoperabilidad entre redes públicas de telecomunicaciones y consolidar la transición tecnológica y de mercado hacia redes de nueva generación, en donde a través de los servicios de interconexión todo usuario pueda tener acceso a los servicios de telecomunicaciones provistos por otros operadores.

Lineamientos Generales para la Asignación de Canales Virtuales de Televisión Radiodifundida

Con la realización de transmisiones digitales de televisión radiodifundida se genera la posibilidad de utilizar los denominados canales virtuales los cuales pueden ser conceptualizados como el número de identificación lógica de un canal de programación distinto al canal de transmisión (espectro) concesionado o asignado con el que las audiencias podrán reconocerlo en sus equipos receptores para tener acceso al servicio de radiodifusión.

Por lo anterior, es necesario que el Instituto, como parte de la política pública generada para la transición a la televisión digital terrestre asigne a los concesionarios del país los canales virtuales que deberán utilizar, ello en beneficio directo de las audiencias a quienes se brindará claridad para la ubicación y posterior recepción de la programación de su elección, así como de los propios concesionarios, pues verán reconocida en dicho proceso su identidad programática a nivel nacional, regional y local.

Derivado de lo anterior, el Pleno del Instituto aprobó someter a [consulta pública el Anteproyecto de Lineamientos Generales para la Asignación de Canales Virtuales de Televisión Radiodifundida](#), durante el periodo del 21 de diciembre de 2015 al 29 de enero de 2016 a efecto de que se cuente con la normatividad específica.



BENEFICIOS POTENCIALES

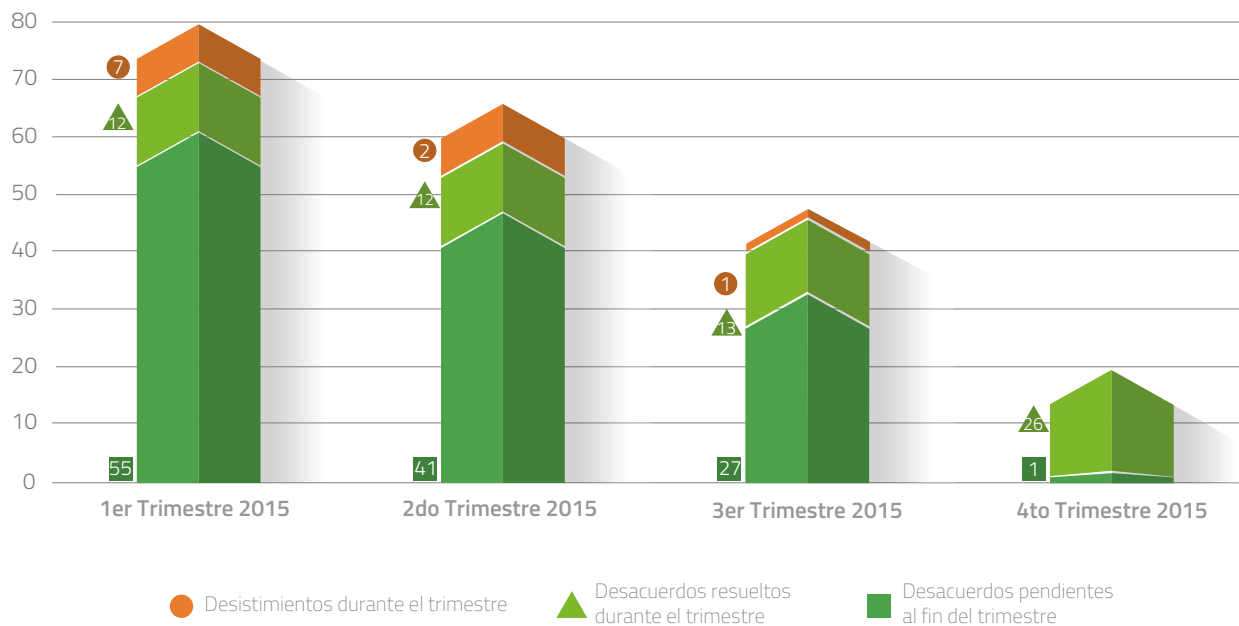
Generar condiciones regulatorias claras para que los concesionarios puedan operar adecuadamente y las audiencias puedan identificar fácilmente los contenidos de su preferencia permitiendo a los concesionarios competir en un campo nivelado.

Resolución de condiciones no convenidas en materia de interconexión

Resolución de Solicitudes de Desacuerdo Bajo Procedimiento por la Abrogada Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT)

Durante el último trimestre del año se resolvieron un total de 26 desacuerdos en materia de interconexión; continúa pendiente de resolución un desacuerdo (Ver Figura 10).

Figura 10. Resolución de Solicitudes de Desacuerdo bajo Procedimiento por la abrogada LFT (enero - diciembre 2015)

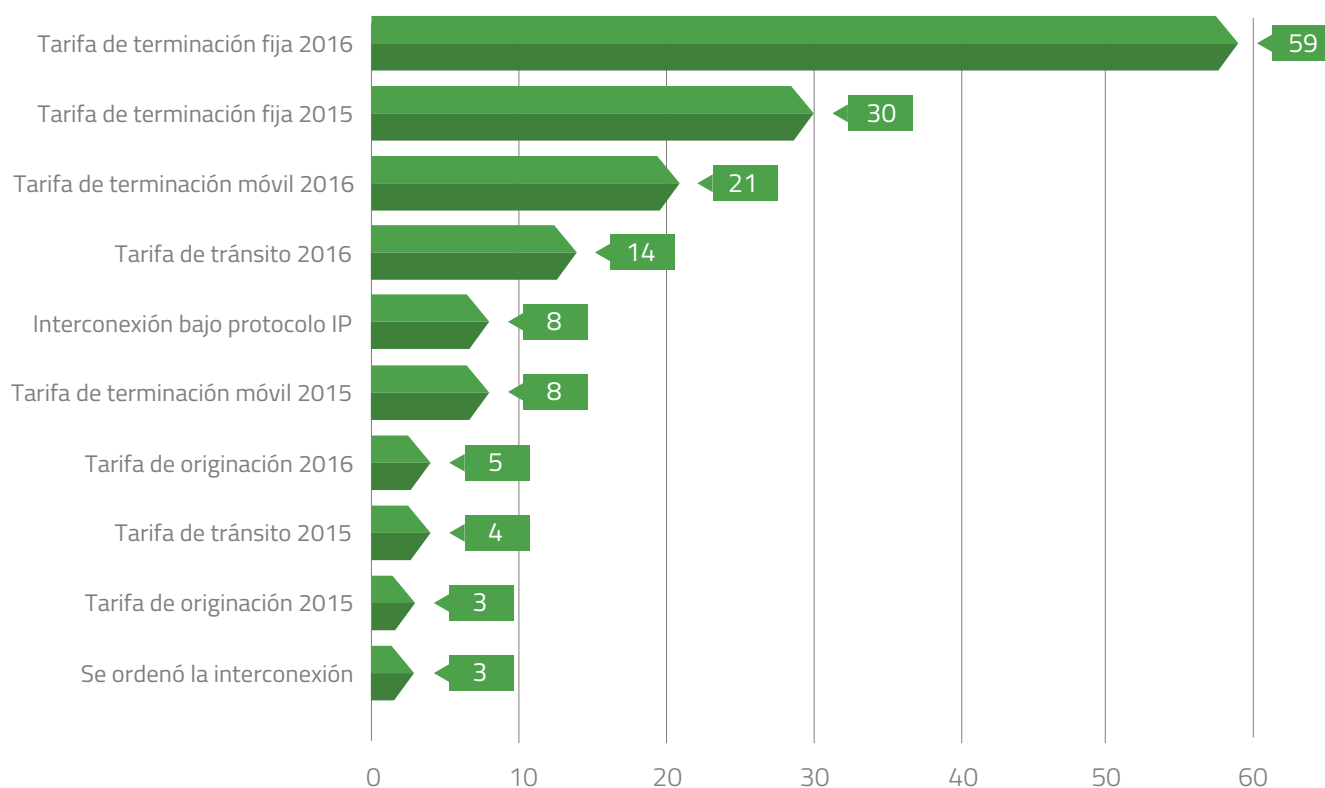


Fuente: IFT

Solicitudes de Desacuerdo bajo Procedimiento por la LFTR

Durante el mismo periodo se recibieron 16 solicitudes de resolución de desacuerdos de interconexión bajo la LFTR. El Pleno del Instituto emitió 76 resoluciones con las cuales se solventaron 109 solicitudes de resolución en materia de interconexión. En dichas resoluciones se determinaron, entre otras, las siguientes condiciones¹⁰: (i) en 3 se ordenó la interconexión, (ii) en 30 la tarifa de terminación fija 2015, (iii) en 8 la tarifa de terminación móvil 2015, (iv) en 3 la tarifa de originación 2015, (v) en 4 la tarifa de tránsito 2015, (vi) en 59 la tarifa de terminación fija 2016, (vii) en 21 la tarifa de terminación móvil 2016, (viii) en 5 la tarifa de originación 2016, (ix) en 14 la tarifa de tránsito 2016, y (x) en 8 la interconexión bajo protocolo IP. (Ver Figura 11).

Figura 11. Aprobación de Solicitudes de Resolución (LFTR) por tema (octubre - diciembre 2015)



Fuente: IFT

¹⁰ Para mayor información sobre los tipos de condiciones convenidas se puede consultar el [Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad](#).



POLÍTICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 (CMR-15)

Se concluyó con las actividades del Comité Consultivo Nacional Preparatorio, donde se acordaron las posturas y propuestas nacionales que fueron presentadas y negociadas durante la CMR-15 en el mes de noviembre.

El IFT participó en la CMR-15 y asumió la Jefatura de Delegación Alterna como parte de la delegación mexicana, realizando las siguientes actividades:

- 🕒 Coordinación y supervisión de las actividades realizadas por la delegación mexicana
- 🕒 Participación en las sesiones de los diferentes grupos de trabajo
- 🕒 Participación, en conjunto con la SCT, en las reuniones de jefes de delegación de la CMR-15 para plantear y defender la postura de México
- 🕒 Manifestación y negociación de las posturas de la administración de México dentro de las sesiones de los diferentes grupos de trabajo
- 🕒 Discusión con otros Estados Miembros sobre temas relevantes del uso del espectro
- 🕒 Conformación de acuerdos entre México y las otras administraciones
- 🕒 Obtención de apoyos, negociación y alineación de posturas multi-país entre México y otras administraciones.



BENEFICIOS POTENCIALES

El resultado final de la participación del IFT en la CMR-15 favorece el desarrollo Nacional en lo que respecta a la administración y planeación del espectro radioeléctrico. Es preciso señalar que los resultados obtenidos son muy satisfactorios y acordes a las posturas finales definidas en el marco de la labor preparatoria a la conferencia.

Algunos de estos resultados son: Identificación de bandas de frecuencias para la implementación de servicios móviles de banda ancha, comúnmente conocidas como IMT; inclusión de bandas para el uso armonizado de aplicaciones de protección pública en caso de catástrofes, bajo las recomendaciones de la UIT; atribuciones adicionales a bandas de frecuencias para diversos servicios de interés para México en la Región 2; modificaciones regulatorias al Reglamento de Radiocomunicaciones en lo tocante a los trámites ante la UIT para recursos orbitales; la elección de México para la relatoria del Capítulo 2 “Aplicaciones de banda ancha en el servicio móvil” en el proceso de preparación para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019, entre otros.

Esquemas de Reorganización de Bandas

El proyecto de definición de esquemas de organización tiene como finalidad delinear propuestas que ofrecen distribuciones alternativas que permitan ejercer un uso más eficiente del espectro radioeléctrico; el esquema final de reorganización será el que resulte del proceso que se lleva a cabo en conjunto con los concesionarios que actualmente operan en dichas bandas, el Instituto, y en algunos casos con instancias de países vecinos. En este sentido, los esquemas de reorganización forman una base de insumo primordial para que el Instituto continúe los procesos de reorganización planificados, cabe destacar que los procesos de reorganización del espectro son sumamente dinámicos y consideran diversas actividades como: el análisis de implicaciones técnicas y administrativas; el cumplimiento de disposiciones administrativas nacionales e internacionales; comunicación constante con los concesionarios para la coordinación de cambios de banda de frecuencias; análisis del impacto económico, fomento a la competencia; la posible introducción de nuevos servicios de telecomunicaciones; entre otros, lo anterior puede incidir en la adición de esquemas alternativos a los ya definidos.

Definición del esquema de reorganización de la banda 1850-1910/1930-1990 MHz

Se definieron las propuestas de los esquemas de reorganización de la banda 1850-1910/1930-1990 MHz considerando el estado de asignación de espectro en la banda, la modificación de la tenencia de espectro derivada de la adquisición de empresas por parte de AT&T y las solicitudes de intercambio de frecuencias presentadas por los concesionarios AT&T y Telefónica en el último trimestre de 2015. Dichos esquemas de reorganización se han agrupado en un documento que servirá a la UER para continuar con el proceso de reorganización de la banda.



BENEFICIOS POTENCIALES

Privilegiar la distribución de bloques contiguos de espectro, que permita el uso óptimo de nuevas tecnologías para servicios de banda ancha móvil, a fin de promover el desarrollo de las telecomunicaciones móviles y dar cabida a las tecnologías de última generación.

Definición del esquema de reorganización de la banda 3.4 - 3.7 GHz

Las bandas de frecuencias 3.4-3.7 GHz y 6.425-6.725 GHz comúnmente conocidas como Banda C extendida, están atribuidas al servicio fijo por satélite. Estos segmentos están concesionados para proporcionar este servicio a través del satélite Bicentenario, mismo que forma parte del nuevo Sistema Satelital del Gobierno Federal en la posición orbital geoestacionaria 114.9 grados Oeste. Adicionalmente, algunos segmentos de la banda se encuentran concesionados para el servicio de acceso inalámbrico fijo o móvil con cobertura nacional.

En tal virtud, el proyecto considera, desde el punto de vista de la planificación espectral, minimizar las posibles interferencias entre los servicios que operan en la banda de frecuencias.

Durante el cuarto trimestre del 2015 mediante la investigación de bandas alternativas disponibles para los usuarios actuales de la banda de 3.4-3.7 GHz, se plantearon diversas opciones de esquemas de reorganización de la banda de 3.4-3.7 GHz, los cuales se han agrupado en un documento que servirá a la UER para continuar con el proceso de reorganización de la banda.



BENEFICIOS POTENCIALES

Propiciar el uso eficiente del espectro radioeléctrico, realizar una distribución óptima de la banda, garantizar la operación libre de interferencias perjudiciales entre los distintos servicios, y privilegiar la configuración de bloques amplios de espectro con el propósito de aprovechar las nuevas tecnologías.

Definición del esquema reorganización banda 406-512MHz

Esta banda de frecuencias es empleada por diversos sistemas de radiocomunicación privada a nivel nacional, pertenecientes a diversas entidades gubernamentales, empresas paraestatales y usuarios privados, que hacen uso del espectro al amparo de permisos y autorizaciones otorgados previo a la entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones de 1995. Debido a esto se ejecutan diversas acciones de reorganización en la banda, que buscan la optimización de los segmentos 410-430 MHz,

430-450 MHz, 450-470 MHz y 470-512 MHz, considerando las particularidades de cada banda con respecto a atribuciones, uso y convivencia de servicios. El proyecto ha definido los esquemas de reorganización viables para dar cumplimiento a lo anterior y se han compilado, agrupándolos en un documento que servirá a la UER para continuar con el proceso de reorganización de la banda 406-512 MHz, así como para la posterior definición del plan de banda.



BENEFICIOS POTENCIALES

Coadyuvar a la generación de un impacto importante en el desarrollo económico y de las telecomunicaciones de México, así como en la mejora de la administración de los servicios y aplicaciones que operan actualmente en esta banda. Consecuentemente se generaría más disponibilidad del espectro radioeléctrico a efecto de que en el mediano plazo se habilite la introducción de nuevos servicios y/o aplicaciones.

Análisis de alternativas sobre el uso de la banda 2.3 - 2.4 GHz

La banda de frecuencias 2.3-2.4 GHz fue identificada en el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT como espectro propicio para el despliegue de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT por sus siglas en inglés), lo cual permite su uso y explotación para la provisión de servicios de banda ancha móvil. Actualmente, los servicios de banda ancha representan una herramienta fundamental para la sociedad que tiene un fuerte impacto en la competitividad nacional de los países en la economía digital mundial. El desarrollo tecnológico de este tipo de redes, ha generado un crecimiento exponencial en el volumen de tráfico que transportan y consecuentemente en la demanda de recursos espectrales para satisfacer dicho incremento.

En este sentido, es necesario llevar a cabo acciones necesarias para satisfacer la demanda de espectro generada por las redes inalámbricas que ofrecen servicios de banda ancha móvil. Una de estas acciones es determinar el uso de la banda de 2.3-2.4 GHz, ya que esta banda se ha contemplado como espectro propicio para el despliegue de redes inalámbricas de banda ancha móvil.

Durante el cuarto trimestre se definió el estado de ocupación de esta banda de frecuencias mediante la obtención de los registros actuales en el Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico (SIAER) y en el Registro Público de Concesiones (RPC) y se agruparon en un documento de trabajo con el objeto de que la UER reúna todos los insumos necesarios para determinar dicha ocupación.



BENEFICIOS POTENCIALES

Durante el presente trimestre se obtuvo el estado de ocupación de la banda de frecuencias, mismo que forma parte fundamental de los insumos que permitirán definir el uso de la totalidad de la banda 2.3-2.4 GHz. Es importante señalar que este insumo permite que se evalúe la compatibilidad y/o convivencia entre los sistemas actuales de la banda de frecuencias, en un contexto nacional e internacional, con los sistemas de banda ancha móvil que eventualmente pudieran ser desplegados en México. Como resultado de este proyecto, se podrían generar más alternativas para satisfacer la demanda del incremento de bandas de frecuencias para el despliegue de sistemas móviles de banda ancha.

Análisis de alternativas sobre Bandas para el Servicio Fijo

Las bandas de frecuencias atribuidas al servicio fijo que han sido asignadas para tales fines, son fundamentales para dar servicio a una gran variedad de aplicaciones interurbanas y rurales de índole comercial y público. Dichas bandas de frecuencias son intensamente utilizadas para el despliegue de redes inalámbricas de transporte y algunas de ellas están llegando a niveles de ocupación elevados. Por otro lado, la convergencia en las comunicaciones digitales (datos, voz, imágenes y vídeo) ha dado lugar al surgimiento vertiginoso de tendencias tecnológicas para el servicio fijo.

Actualmente el servicio fijo ha establecido una presencia más intensa tanto en las redes de acceso como en segmentos del espectro identificados para uso libre, esto se debe en gran medida al incremento en la competencia en el mercado y a la disminución del costo de los equipos para dichas aplicaciones. Derivado de lo anterior, se estima necesario identificar recursos espectrales adicionales que permitan satisfacer la demanda de espectro para aplicaciones del servicio fijo en los sectores público, social y comercial, así como estudiar y analizar los desarrollos tecnológicos que permitan el uso más eficiente de las bandas de frecuencias identificadas para dichos fines.

Durante el cuarto trimestre se obtiene el estado de ocupación de las bandas de frecuencias asignadas para aplicaciones del servicio fijo mediante la obtención de registros actuales del servicio fijo en el SIAER en bandas de frecuencias entre 6 GHz y 70 GHz, así como los registros actuales de esta banda de frecuencias en el RPC.

Por otro lado, se recopiló información sobre las recomendaciones de la UIT referentes a la canalización de las bandas de frecuencias atribuidas al servicio fijo y la disponibilidad tecnológica para aplicaciones del servicio fijo en las bandas de frecuencias entre 6 y 70 GHz.

Adicionalmente, se recibió la respuesta de la Unidad de Concesiones y Servicios que menciona las concesiones, tanto públicas como comerciales, de las que se tiene registro y no se encuentran inscritas en el RPC.



BENEFICIOS POTENCIALES

Satisfacer la demanda de bandas de frecuencias para el despliegue de sistemas del servicio fijo en el contexto nacional, con el objeto de proporcionar la convergencia en las comunicaciones digitales (datos, voz, imágenes y vídeo) y afrontar las dificultades derivadas de la saturación de las redes actuales.

Opinión Pública al Proyecto de Bases de Licitación IFT-4. Radiodifusión AM y FM

El 18 de diciembre inició el proceso de [opinión pública del Proyecto de Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 191 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 66 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada, para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora](#). La participación estuvo abierta tanto a concesionarios actuales, así como a cualquier persona interesada en incurrir en el sector de la radiodifusión sonora. Dicho proceso de opinión concluyó el 2 de febrero de 2016.

Se busca que a través de la licitación de frecuencias en dichas bandas, se propicie que la eficiencia en el uso y explotación del espectro radioeléctrico se oriente a otorgar el máximo beneficio a los usuarios de los servicios, atendiendo necesidades de demanda, cobertura y calidad actualmente insatisfechas por el mercado. Asimismo, se pretende que dicha licitación de bandas contribuya a la eliminación de barreras a la competencia y a promover la diversidad y pluralidad de la información radiodifundida.



BENEFICIOS POTENCIALES

Con el diseño de esta licitación se buscó promover una amplia participación, minimizando barreras de entrada; así como garantizar la transparencia y la objetividad durante todo el proceso y dotar de flexibilidad a los participantes en la selección de estaciones para que puedan conformar distintos planes de negocios..

Licitación IFT-3 (Banda AWS, para la prestación del servicio de acceso inalámbrico móvil)

El 20 de noviembre de 2015 se publicó en el DOF la [Convocatoria a la licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 80 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 1710-1780 MHz/2110-2180 MHz \(Licitación No. IFT-3\)](#). Para la emisión de esta convocatoria se consideró la opinión de la industria y otros interesados durante el proceso de [opinión pública al que se sometió el Proyecto de Bases para la Licitación Pública](#) y que concluyó el 16 de octubre de 2015. Con base en las propuestas y comentarios recibidos, el Instituto precisó y robusteció el Proyecto, realizando modificaciones y adecuaciones en materia de límites de espectro, valores mínimos de referencia, formato de la carta de crédito que se utilizará como Garantía de Seriedad y reglas de actividad en la subasta, entre otras.

El 17 de diciembre de 2015 se recibió la primera entrega de documentos por parte de los Interesados en la Licitación IFT-3, el proceso de subasta se tiene programado a partir del 15 de febrero de 2016.



BENEFICIOS POTENCIALES

Las frecuencias disponibles permitirán el despliegue de las tecnologías 4G y LTE (*Long Term Evolution*), útiles para proveer servicios móviles en todo el territorio nacional. La licitación está basada en un tipo de subasta denominada Subasta Combinatoria de Reloj (CCA por sus siglas en inglés), misma que posibilita alcanzar los objetivos de reordenamiento de espectro, mayor contigüidad del mismo y evitar su fragmentación. Lo anterior permite que los operadores puedan obtener espectro continuo con lo que se logran ganancias en la velocidad de transmisión de datos con claros beneficios para el usuario, a la vez que permite obtener eficiencias en las inversiones de los operadores con beneficios en costos, mismos que pueden traspasarse a los usuarios. El espectro a licitar es conocido internacionalmente como AWS¹¹ (*Advanced Wireless Services*) y es idóneo para el despliegue de tecnologías LTE que incrementa la capacidad y la velocidad de las redes inalámbricas de datos. La tecnología LTE mejora el uso del espectro haciendo una gestión más eficiente del mismo, así como una alta fidelidad para redes de Banda Ancha Móvil.

Frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión

El 23 de octubre el Pleno determinó aprobar la modificación al [Acuerdo por el que se atribuyen frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión, y se establece el procedimiento para autorizar el uso de las mismas](#), el 19 de noviembre fue publicado en el DOF. Con este acuerdo se modifica y actualiza el contenido del Acuerdo de Servicios Auxiliares publicado en 1999.



BENEFICIOS POTENCIALES

La modificación de este Acuerdo brinda mayor precisión y claridad en su aplicación, conforme a la normatividad vigente, permitirá optimizar el uso del espectro considerando que las autorizaciones de frecuencias para el establecimiento de servicios auxiliares a la radiodifusión, comúnmente conocidos como enlaces estudio-planta y enlaces de control remoto, y se otorgarán bajo el principio de uso compartido del espectro, mediante mecanismos técnicos y de coordinación que garanticen la operación de los servicios libres de interferencias perjudiciales.

¹¹ La banda AWS comprende la sub-banda AWS-1 y AWS-3, en la licitación en comento se licitaron ciertos segmentos de la sub-banda AWS-1 y toda la banda AWS-3.

Estudios Técnicos

Mediante la realización de estudios técnicos en materia de las TyR se asegura la gestión eficiente del espectro y se optimiza la provisión de servicios públicos y privados mediante la aplicación de la normatividad técnica en materia de las TyR, garantizando así la apropiada operación de los servicios libres de interferencias perjudiciales.

Durante el cuarto trimestre de 2015 se emitieron 1,225 Dictámenes Técnicos y 3 Opiniones Técnicas respecto al uso del espectro y compatibilidad electromagnética relacionados con los servicios de las TyR a fin de proporcionar los insumos técnicos para el desahogo de los trámites de concesión (ver Tabla 5).

Tabla 5. Dictámenes Técnicos (octubre-diciembre)

TELEVISIÓN 	
Análisis réplica-continuidad de servicio de señales analógicas con señales digitales	976
Solicitud de equipos complementarios para TDT	150
Modificaciones técnicas para estaciones de TDT	31
Asignación de canales adicionales para Televisión Digital Terrestre (TDT)	10
Modificaciones técnicas para estaciones de Televisión Analógica	10
Registro de documentación de una solicitud de canal adicional para TDT	1
RADIO 	
Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de FM	15
Solicitud de permiso para la instalación de estaciones radiodifusoras de FM	3
Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de AM	1
TELECOMUNICACIONES 	
Uso temporal de espectro para el servicio móvil marítimo (SMM)	18
Uso temporal de espectro para visitas diplomáticas	5
Solicitudes para la operación de estaciones terrenas en nuestro país	3*
Solicitudes de Acuerdo de coordinación para la operación de estaciones terrenas en Estados Unidos y con cobertura en la frontera	3
Cesión de derechos y modificación técnica de un permiso de radiocomunicación privada	1
Solicitud de espectro para el evento de la Fórmula 1	1

*Opiniones técnicas
Fuente: IFT

Asimismo, en el marco de la elaboración del Programa Anual de Bandas de Frecuencias 2016, se realizaron análisis de disponibilidad espectral para valorar las manifestaciones de interés recibidas para incluir coberturas y frecuencias para servicios de radiodifusión AM, FM y TDT.

De manera adicional, se elaboraron diversos análisis técnicos relacionados con:

- 🕒 El análisis de réplica y continuidad de servicio de señales analógicas con señales digitales de televisión, como insumo para determinar la viabilidad de realizar apagones analógicos en diversas localidades del país
- 🕒 Análisis de cobertura poblacional de estaciones de radio y televisión, que sirvieron de insumo para determinar el monto de las contraprestaciones aplicables para efecto de refrendo de estaciones y procesos de licitación en curso
- 🕒 Análisis de cobertura y presencia de señales de radio y televisión en diversas localidades del país, que sirvieron de insumo para emitir opiniones relacionadas con el otorgamiento de permisos y refrendo de estaciones de radio y televisión.





DESPLIEGUE Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TYR

Televisión Digital Terrestre (TDT)

Avances en la transición a la TDT

Al cierre del cuarto trimestre de 2015 se concluyó la transición de 537 estaciones de televisión (237 que apagaron de manera anticipada y 300¹² el 31 de diciembre), con lo que se alcanzó el 100% de estaciones susceptibles de cese de transmisiones analógicas.

Transición de estaciones de baja potencia

El Pleno del Instituto emitió el 28 de diciembre el Acuerdo para que 497 estaciones y equipos complementarios de baja potencia (ver Tabla 6) continúen realizando transmisiones analógicas después del 31 de diciembre de 2015 con el objetivo de que la población continúe recibiendo este servicio en las áreas de cobertura respectivas en tanto inician transmisiones digitales.

En este sentido, los titulares de las estaciones y equipos complementarios, deberán realizar las inversiones e instalaciones necesarias conforme a los plazos previstos en el Programa de Continuidad que emitirá el Instituto, reiterando que, las acciones derivadas no excederán al 31 de diciembre de 2016.

Cabe mencionar que las estaciones y equipos complementarios señalados atienden a alrededor del 1% de la población que recibe señales de televisión radiodifundida en el país, que a partir del 31 de diciembre de 2015 reciben únicamente señales analógicas (ya que su zona principal está ubicada generalmente en zonas alejadas, dispersas y de baja densidad poblacional), ello sin perjuicio de que otra población dentro de las zonas de cobertura de estas estaciones y equipos complementarios puedan recibir las señales digitales de otras estaciones.

¹² Considerando gobierno del estado de Nuevo León, permisionario de la estación XHNAN-TV en Anáhuac, reportado sin transmisión analógica por vandalismo y pendiente de inicio de transmisiones digitales.

Tabla 6. Estaciones y equipos complementarios de baja potencia

	No. de Estaciones
Equipos complementarios de baja potencia (Concesiones)	319
Estaciones principales de baja potencia (Permisionarios)	129
Equipos complementarios de baja potencia (Permisos)	29
Permisos que bajaron potencia radiada aparente	20

Fuente: IFT

Terminación de transmisiones de señales analógicas de televisión

- 📍 Torreón, Coahuila, Gómez Palacio, Durango, San Luis Río Colorado, Sonora y Cuernavaca, Morelos

El 29 de octubre de 2015 cesaron las transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de 12 estaciones de televisión radiodifundida que prestaban servicio en Torreón, Coahuila; Gómez Palacio, Durango; San Luis Río Colorado, Sonora y Cuernavaca, Morelos, de conformidad con la fecha establecida en el [Acuerdo](#) aprobado por el Pleno en su sesión del 1 de octubre de 2015.

- 📍 Últimos ceses anticipados

Durante el mes de diciembre se llevaron a cabo los apagones anticipados para las fechas que se muestran en la Tabla 7.

Tabla 7. Apagones anticipados TDT

FECHA	LOCALIDADES
11 de diciembre	San Felipe en Baja California ; Ciudad Allende, Parras de la Fuente y Saltillo en Coahuila ; Celaya y León en Guanajuato ; Querétaro en Querétaro y Agua Prieta y Caborca en Sonora . (27 estaciones principales)
16 de diciembre	Isla de Cedros en Baja California ; Atotonilco el Alto, Autlán de Navarro, Guadalajara, Ciudad Guzmán y La Barca en Jalisco ; Ciudad Hidalgo, Los Reyes Salgado, Morelia, Puruándiro, Zamora, Zinapécuaro, Zitácuaro, Apatzingán, Pátzcuaro y Uruapan en Michoacán ; San Luis Potosí en San Luis Potosí ; Monclova, Nueva Rosita, Piedras Negras y Sabinas en Coahuila ; San Fernando en Tamaulipas y Cananea en Sonora . (62 estaciones principales)
17 de diciembre	Caborca y Agua Prieta en Sonora ; Puebla en Puebla ; Pachuca en Hidalgo ; Estado de México y Distrito Federal . (28 estaciones principales)
22 de diciembre	Ciudad Camargo, Ciudad Delicias, Nuevo Casas Grandes y San Buenaventura en Chihuahua ; Ciudad Acuña en Coahuila ; Durango, Guadalupe Victoria, San Pedro y Santiago Papasquiaro en Durango ; Chetumal y Felipe Carrillo Puerto en Quintana Roo ; Matehuala en San Luis Potosí ; Arizpe, Puerto Peñasco, Naco y Sonoyta en Sonora y Fresnillo, Jalpa, Sombrerete, Tlaltenango, Valparaíso y Zacatecas en Zacatecas . (51 estaciones principales)

Fuente: IFT

 Cese final de transmisiones

Además en sesiones extraordinarias el Pleno aprobó el cese de señales analógicas para el 31 de diciembre en las localidades que se muestran en la Tabla 8, culminando la transición a la TDT conforme al mandato Constitucional.

Tabla 8. Apagones del 31 de diciembre de 2015

FECHA PLENO	LOCALIDADES
14 de diciembre	Aguascalientes y Calvillo en Aguascalientes ; Cd. Constitución, San Isidro y San José del Cabo en Baja California Sur ; Hidalgo del Parral y Santa Bárbara en Chihuahua ; Iguala y Taxco de Alarcón en Guerrero ; Tulancingo en Hidalgo ; Puerto Vallarta en Jalisco ; Ixtapan de la Sal, Tonalico y Zacazonapan en el Estado de México ; Acaponeta, Tecuala e Islas Marías en Nayarit ; Cancún y Cozumel en Quintana Roo ; Cd. Valles y Tamazunchale en San Luis Potosí ; Culiacán, Los Mochis y Mazatlán en Sinaloa ; Álamos, Arivechi, Baviácora, Bavispe, Cd. Obregón, Guaymas, Ímuris, Moctezuma, Nacozari, Nogales, Rosario, Sahuaripa, San Luis Río Colorado, Ures y Yécora en Sonora y Coatzacoalcos en Veracruz . (91 estaciones principales)
21 de diciembre	Ensenada, Baja California ; La Paz, Baja California Sur ; Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega en Campeche ; Ciudad Cuauhtémoc, Ciudad Jiménez, Ciudad Madera, Chihuahua y Ojinaga en Chihuahua ; Armería, Colima, Isla Socorro, Manzanillo y Tecmán en Colima ; Acapulco, Chilpancingo, Ixtapa y Zihuatanejo en Guerrero ; Pachuca, Hidalgo ; Jiquilpan de Juárez y Lázaro Cárdenas en Michoacán ; Peñitas y Tepic en Nayarit ; San Miguel Tlacotepec y Huajuapán de León en Oaxaca ; Tehuacán y Zacatlán en Puebla ; Cozumel, Quintana Roo ; Bacanora, Hermosillo, Magdalena de Kino, Navojoa y Santa Ana en Sonora ; Frontera y La Venta en Tabasco ; Ciudad Mante, Ciudad Victoria, La Rosita y Villagrán, Soto la Marina, y Tampico en Tamaulipas ; Apizaco, Huamantla y Tlaxcala en Tlaxcala ; Cerro Azul, Las Lajas, Xalapa, Mecayapan, Perote, Santiago Tuxtla y Veracruz en Veracruz ; Mérida y Valladolid en Yucatán y Temascaltepec en el Estado de México . (140 estaciones principales)
28 de diciembre	La Presa, Baja California ; Tapachula, Arriaga y Tonalá en Chiapas ; Colima, Colima ; Acapulco, Chilpancingo, Ometepe y Tecpan de Galeana en Guerrero ; Oaxaca, Puerto Ángel, Puerto Escondido, Santiago Pinotepa Nacional en Oaxaca ; Ciudad Obregón, Sonora y Tenosique y Villahermosa en Tabasco . (34 estaciones principales)
30 de diciembre	Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, El Triunfo, Motozintla, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villa Flores en Chiapas y Huajuapán de León, Matías Romero, Miahuatlán, Palma Sola, Puerto Escondido, Salina Cruz y Tehuantepec en Oaxaca . (34 estaciones principales)

Fuente: IFT

De acuerdo a lo anterior, el Instituto dio seguimiento a las acciones necesarias para acompañar el proceso y verificar su cumplimiento.

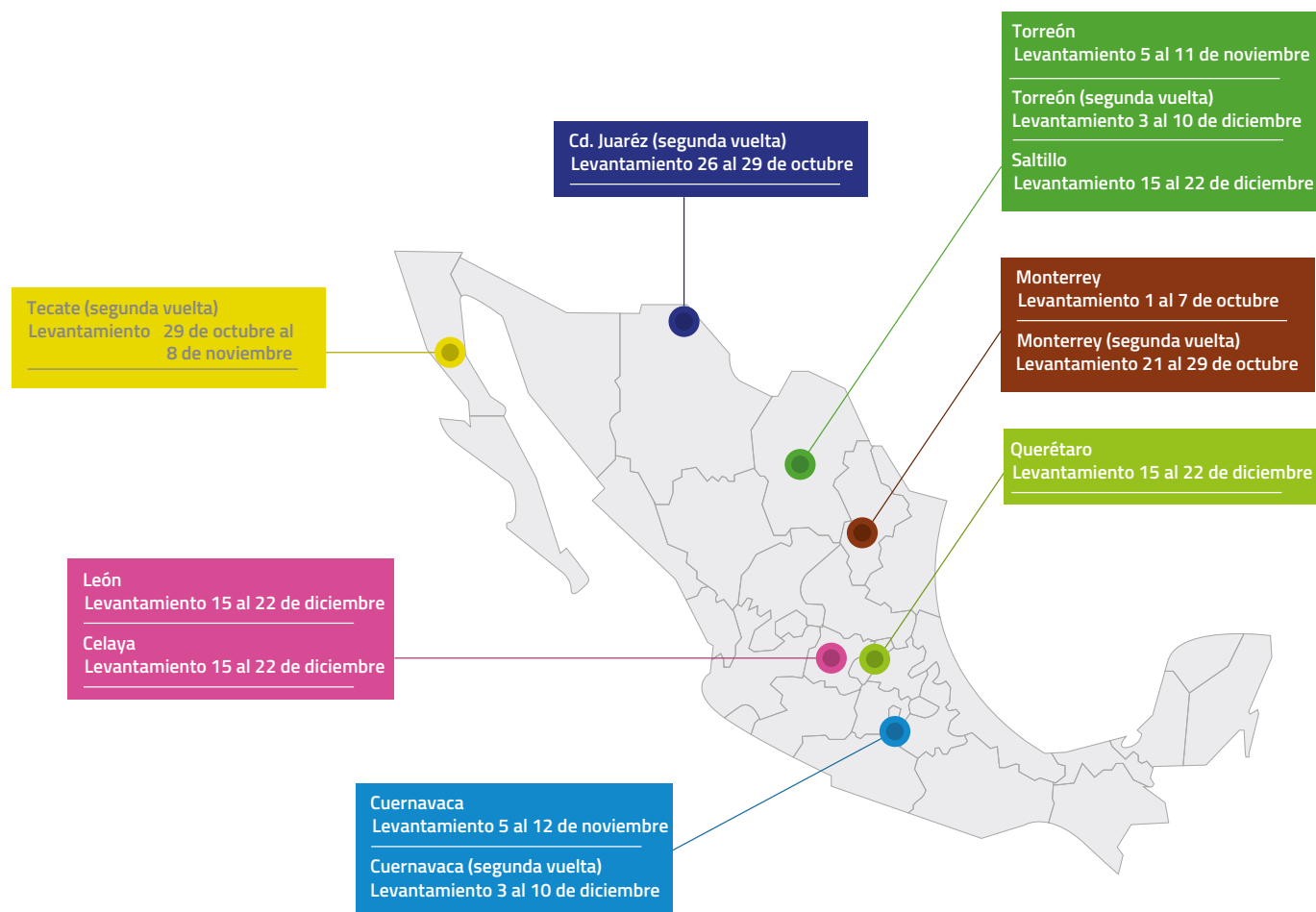


Acciones de Vinculación y Comunicación en materia de TDT

Cumpliendo con la responsabilidad de brindar información a la población sobre la transición a la TDT y el cese de transmisiones analógicas, el Instituto realizó las siguientes acciones:

- 📍 Se implementaron las campañas locales correspondientes y se actualizó el portal [TDT](#)
- 📍 Se generaron nuevas cápsulas de difusión para orientar a la población sobre las adaptaciones que requieran hacer a su televisor digital o analógico para recibir la TDT
- 📍 Se atendieron entrevistas a diversos medios de comunicación
- 📍 Se realizaron diez reuniones con concesionarios y permisionarios, a fin de atender en conjunto el avance que en su caso presentan
- 📍 Se dio seguimiento a convenios estratégicos con PROFECO y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C. (ANTAD), así como a las alianzas con tiendas de autoservicio y especializadas en electrónica para brindarles información en el marco de las promociones del Buen Fin, incluyendo una campaña que fue difundida en radio y televisión. A PROFECO se enviaron 20 mil bolsas TDT para su distribución en Delegaciones y Subdelegaciones.
- 📍 Así mismo, se enviaron 75 oficios a organismos públicos de carácter federal y local, empresas e instituciones educativas, con capacidad institucional para distribución de material informativo (37,500 volantes y 1,125 carteles) a sus públicos internos y externos y se distribuyeron 50 mil bolsas a 329 mercados ubicados en el Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México; 50,000 volantes TDT a las Secretarías de Desarrollo Económico de los estados de Guerrero y Oaxaca y 10,000 más a la Secretaría homóloga en Tabasco, para distribuir entre la población.
- 📍 Continuó la atención directa a la sociedad, a través de 36 mil 982 llamadas recibidas en el Centro de Contacto Telefónico: 8 mil 835 atendidas por sistema automático y 28 mil 147 en conmutador; mientras que en el correo de la Mesa de Atención Ciudadana se recibieron 573 consultas.
- 📍 Se implementó la encuesta post apagón en las siguientes ciudades y fechas, quedando por levantar encuestas en 15 ciudades (ver Figura 12).

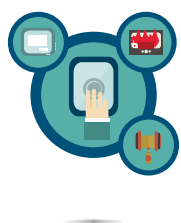
Figura 12. Encuestas post apagón



Fuente: IFT

Resultados

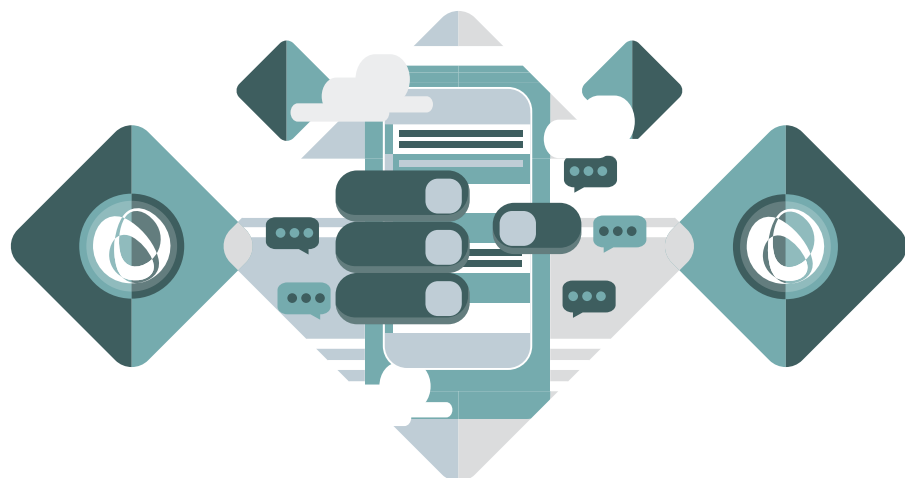
- 🕒 Se implementaron 12 encuestas en 9 ciudades para conocer y dar seguimiento a la experiencia de la población, respecto del apagón analógico
- 🕒 Se realizaron 10 reuniones con Concesionarios y Permisionarios, para el seguimiento de TDT
- 🕒 El Instituto culminó en tiempo y forma con la Transición a la TDT para todas las estaciones obligadas conforme al mandato constitucional, en materia de telecomunicaciones, publicada el 11 de junio de 2013
- 🕒 Se logró la transición digital para el 100% de la población atendida por el servicio de televisión radiodifundida en el país, con las señales susceptibles de transitar
- 🕒 Se logró la liberación al 100% de la Banda de 700 MHz, destinada a la implementación de la Red Compartida de Telecomunicaciones, abriendo la posibilidad a mejores servicios de banda ancha de internet móvil con redes LTE y 4G.



BENEFICIOS POTENCIALES

La transición a la TDT es el paso fundamental para mejorar la calidad, competencia y diversidad en el servicio de televisión abierta que se recibe en los hogares, sus principales beneficios son: mayor oferta de canales, algunos en HD y mayor oferta de programas (multiprogramación); mejor calidad de audio e imagen y servicios interactivos como guía de programación, opciones de audio, subtítulos, entre otros. Otro de los beneficios de la transición es fomentar el sano desarrollo de los Concesionarios y Permisionarios de Televisión en un entorno de mayor competencia, cobertura y convergencia de servicios en beneficio del público, así como impulsar el uso racional y planificado del Espectro Radioeléctrico.





DERECHOS E INTERESES DE LOS USUARIOS Y LAS AUDIENCIAS

Atención al Usuario

Durante el cuarto trimestre de 2015 se brindó atención a 7,485 usuarios a través de los medios que se muestran en la Tabla 9.

Tabla 9. Atención a usuarios (octubre-diciembre 2015)

MES	LLAMADAS 01800200120	CORREOS atencion@ift.org.mx	ATENCIÓN PRESENCIAL	INCONFORMIDADES SOY USUARIO	ESCRITO	TOTALES POR MES
Octubre	1,479	521	22	673	4	2,699
Noviembre	1,711	595	20	645	2	2,973
Diciembre	727	431	12	643	0	1,813
Total	3,917	1,547	54	1,961	6	7,485

Fuente: IFT



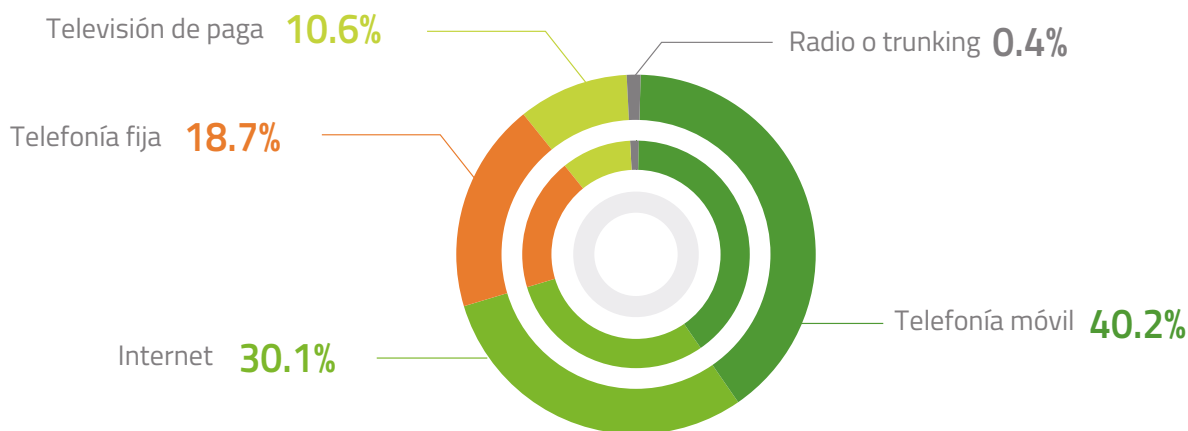
BENEFICIOS POTENCIALES

A través del número telefónico, el correo electrónico y de manera presencial en la planta baja del edificio sede del Instituto, se brindó orientación a los interesados sobre temas de telecomunicaciones; información sobre la TDT, dudas sobre normatividad, la consulta y proceso de reportar el IMEI de un teléfono móvil, proceso para realizar el trámite de portabilidad, y proceso para presentar una inconformidad. Lo anterior fomenta el apoyo para que los usuarios tengan mayor información y ejerzan sus derechos de mejor manera.

Soy Usuario

Durante el cuarto trimestre de 2015 en el sistema “Soy Usuario” se recibieron 1,961 inconformidades, siendo los principales servicios relacionados: la telefonía móvil, seguida del Internet, telefonía fija, televisión de paga y trunking (ver Figura 13).

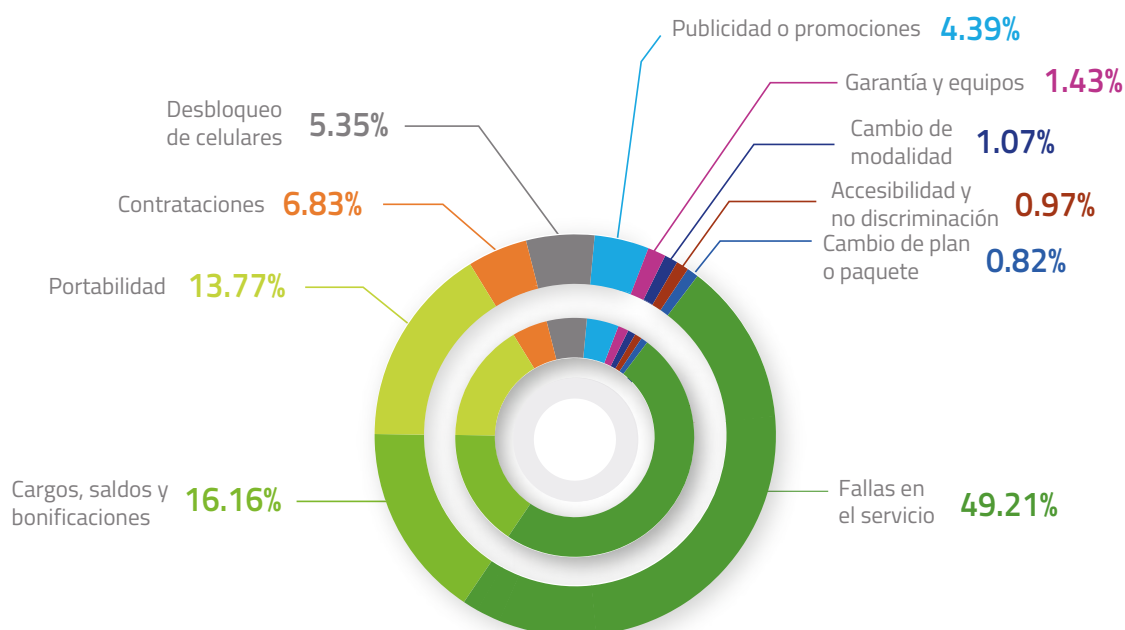
Figura 13. Porcentaje de inconformidades por servicio en el Sistema “Soy Usuario” (octubre-diciembre 2015)



Fuente: IFT

Cuando un usuario registra su inconformidad, uno de los requisitos es clasificarlas temáticamente a partir de un catálogo definido, como resultado se puede observar el tipo de inconformidad en la Figura 14.

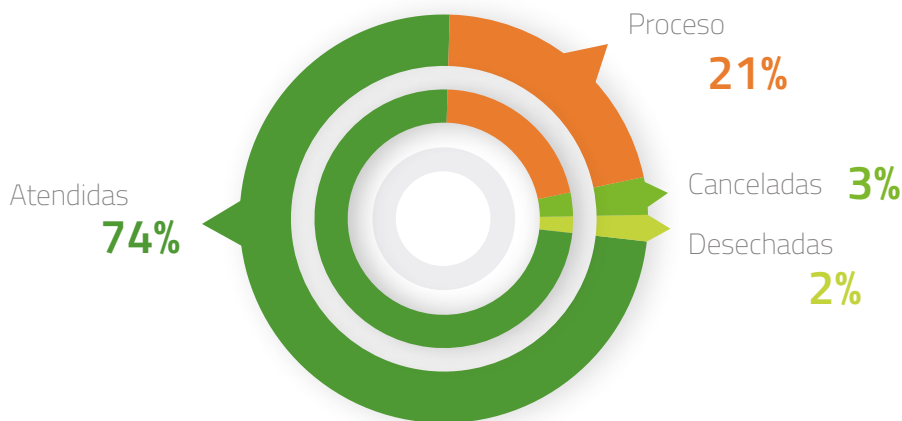
Figura 14. Clasificación de las inconformidades



Fuente: IFT

Por lo que hace a la atención brindada, 1448 de los usuarios han sido atendidos; 412 están en proceso de resolución; 57 casos fueron cancelados por duplicidad y; 44 casos fueron desechados por falta de respuesta de los interesados (ver Figura 15).

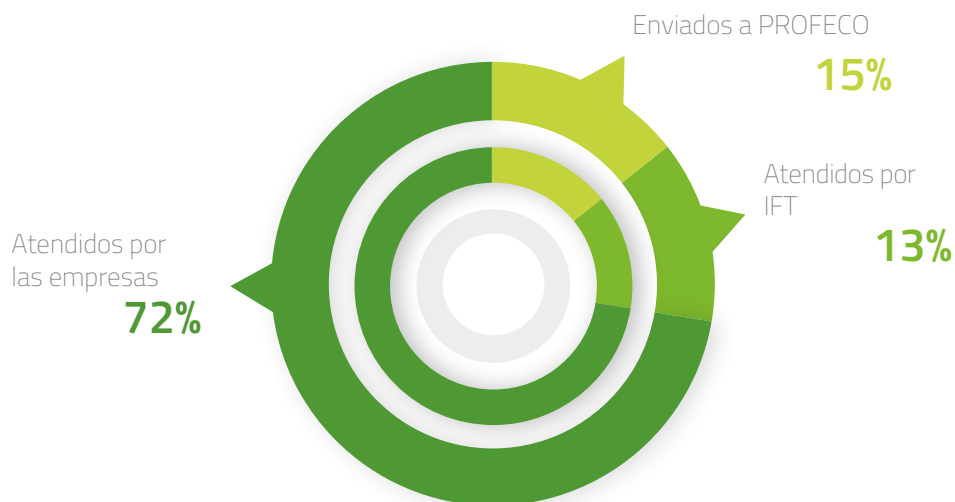
Figura 15 Atención brindada (octubre - diciembre 2015)



Fuente: IFT

Dentro de las 1,448 inconformidades atendidas, 212 fueron remitidas a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), debido a que el usuario no estuvo de acuerdo con la atención brindada por su prestador de servicios. En 189 casos, el IFT dio atención a las peticiones, ya sea por tratarse de temas de asesoría, portabilidad o porque la empresa no otorgó contestación (ver Figura 16).

Figura 16. Distribución de casos atendidos (octubre - diciembre 2015)



Fuente: IFT

Por lo que hace a la atención brindada por los prestadores de servicios, en la Figura 16 se muestra el grado de satisfacción que los usuarios reportaron una vez que el prestador de servicio otorgó una respuesta para atender la inconformidad. De esta manera, el usuario tiene la opción de ingresar al sistema nuevamente e indicar si se encuentra satisfecho, si está insatisfecho o si desea solicitar la intervención de la PROFECO. Los casos identificados como "No indicó su nivel de satisfacción" se refieren a aquellos en los que el interesado, una vez que la empresa ya les dio atención, ya no ingresó al sistema para otorgar una respuesta después que el Instituto ha enviado correos electrónicos a los usuarios solicitando que califiquen la respuesta, no obstante, son pocos quienes vuelven al sistema a otorgar una calificación (ver Figura 17).

Cabe señalar que los usuarios insatisfechos otorgan su calificación a la atención que les brindan los prestadores de servicios y no la atención del sistema Soy Usuario.

Figura 17. Satisfacción del usuario (octubre-diciembre 2015)



*Corresponde aquellos usuarios que indicaron que la atención/resolución no fue del todo de su agrado, sin embargo, no desean la intervención de la PROFECO.
Fuente: IFT



BENEFICIOS POTENCIALES

Garantizar los derechos de los usuarios, analizando las quejas presentadas y el seguimiento oportuno a las mismas, así como remitir los posibles incumplimientos de las obligaciones a las que se encuentran sujetos los concesionarios o autorizados a la Unidad de Cumplimiento del Instituto, con la finalidad de que efectúen las acciones de supervisión o verificación que correspondan.

Herramienta de Consulta de IMEI

Se instaló en el portal del Instituto una herramienta que permite a los usuarios verificar el estatus del número IMEI (Identidad Internacional de Equipo Móvil) de los equipos terminales de telefonía móvil reportados a los operadores como robados o extraviados en el catálogo de las bases de datos denominadas "listas negras". Durante el periodo de funcionamiento de la herramienta (18 de mayo a 31 de diciembre de 2015) se realizaron 439,010 consultas con la distribución que se muestra en la Figura 18.

Figura 18. Consultas en la herramienta IMEI



*Consultas con éxito: aquellas en las que la búsqueda arrojó un resultado al usuario.

**Consultas con rebote: aquellas en las que el sistema no arrojó un resultado en razón de que las IP origen de la consulta provenía fuera de México, o un mismo usuario dentro de México intentaba más de dos consultas por día.

Fuente: IFT



BENEFICIOS POTENCIALES

Coadyuvar a reducir la compra en el mercado secundario de equipos que han sido reportados como robados o extraviados a los operadores, con el objetivo de desincentivar hechos ilícitos y brindar información a los usuarios y consumidores sobre el estatus de los reportes levantados ante los operadores por equipos robados o extraviados.

Sistema de Monitoreo, Medición y Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales: Tiempos Máximos de Publicidad y de Programación Infantil

Se han elaborado diagnósticos sobre la transmisión de mensajes comerciales de estaciones de radio y televisión radiodifundida, así como de canales de televisión restringida, mediante el servicio de monitoreo de publicidad en radio y televisión abierta y restringida. Adicionalmente, con base en información obtenida del sistema de monitoreo, así como de la infraestructura de Radiodifusión, se llevó a cabo un análisis estadístico y se realizaron estimaciones preliminares de las necesidades de recursos para el desarrollo del Sistema de Monitoreo de Contenidos Audiovisuales del IFT. También se han elaborado diagnósticos para determinar los programas dirigidos al público infantil que serán objeto de monitoreo, así como la publicidad pautaada durante los horarios en que se transmiten contenidos infantiles.

Se inició la construcción de una base de datos única que permitirá concentrar todos los elementos, que se requiere observar de conformidad con la LFTR y demás disposiciones aplicables, de cada concesionario y programador.



BENEFICIOS POTENCIALES

Los diagnósticos y estimaciones preliminares realizadas, permitirán construir el marco referencial mediante el cual se desarrollarán los parámetros de observancia en materia de defensa de los derechos de las audiencias, tiempos máximos de publicidad, programación dirigida al público infantil.

Lineamientos de colaboración en Materia de Seguridad y Justicia

Los [Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia](#) fueron aprobados por el Pleno del Instituto el 11 de noviembre de 2015 y publicados en el DOF el 2 de diciembre de 2015. En dichos Lineamientos se incluye el establecimiento del número 911 como número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia, la priorización de comunicaciones de emergencia, el establecimiento de procedimiento para la recepción de reportes de equipos robados o extraviados, a creación de un Comité Especializado.

De conformidad con estos lineamientos, los códigos de servicios especiales: 060 (Policía Local), 061 (Policía Judicial Estatal y del D.F.), 065 (Cruz Roja), 066 (Sistema Nacional de Atención de Emergencias de la Ciudadanía), 068 (Bomberos) y 080 (Seguridad y Emergencia) autorizados a las entidades gubernamentales y de servicio social, deberán migrar hacia el Número 911 que será administrado a nivel nacional por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las respuestas a las participaciones recibidas durante el periodo de consulta pública del proyecto de mérito, así como el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio y las respuestas al Consejo Consultivo del IFT se pueden consultar en el [portal del IFT](#).



BENEFICIOS POTENCIALES

Establecer disposiciones administrativas de carácter general para que la colaboración de los concesionarios y autorizados con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia sea oportuna y efectiva, de conformidad con lo dispuesto en la LFTR y demás normatividad aplicable, salvaguardando siempre y en todo momento la protección de la privacidad y los datos personales de los usuarios y los demás derechos protegidos por la Constitución y los tratados internacionales en los que México sea parte.

La creación del Comité especializado permitirá realizar estudios e investigaciones que permitan inhibir y combatir la utilización de equipos de telecomunicaciones para la comisión de delitos o actualización de riesgos o amenazas a la seguridad nacional, la anulación de señales en centros penitenciarios, entre otros.

Grupo de Trabajo de Accesibilidad Web

El 6 de octubre se realizó una reunión del Grupo de Trabajo, del cual es parte este Instituto, en la cual se establecieron las acciones que cada uno de los integrantes del mismo debían realizar a fin de que el Ejecutivo Federal estuviera en posibilidad de emitir las disposiciones en materia de accesibilidad web que establece la LFTR. Asimismo, fue presentado el primer Anteproyecto de dichas disposiciones, con la finalidad de que los integrantes del Grupo de Trabajo pudieran aportar sus comentarios.

En fecha 15 de octubre, se celebró una segunda reunión la cual tuvo como objetivo la aprobación del Anteproyecto Final. El 16 de octubre, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, a través de la Secretaría de la Función Pública realizó los trámites correspondientes ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) a fin de realizar el proceso de consulta pública correspondiente, la cual tuvo lugar del 19 de octubre al 18 de noviembre en la plataforma de "[PARTICIPA](#)" de gob.mx.

El 3 de diciembre de 2015 fueron publicadas en el DOF las "[Disposiciones Generales en Materia de Accesibilidad Web que deberán observar las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal](#)".

El Instituto seguirá colaborando de manera activa para la emisión del resto de disposiciones que en materia de accesibilidad web debe emitir el Ejecutivo Federal, así como en la promoción de dichas políticas de accesibilidad web.



BENEFICIOS POTENCIALES

Confluir con el Ejecutivo Federal, con la finalidad de que conforme a lo establecido en la LFTR y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, emitan las disposiciones e implementen los mecanismos necesarios que les permitan promover el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de Telecomunicaciones y tecnologías de la información y comunicación.

Foro “Accesibilidad para Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones”

El IFT en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y la Iniciativa Global para la inclusión en las Tecnologías de Información y Comunicación (G3ict) celebró el evento “México Accesible: Telecomunicaciones para Tod@s”, que se llevó a cabo los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2015, donde el primer día se celebró una Sesión entre expertos nacionales e internacionales, funcionarios del Gobierno Federal, del IFT y Asociaciones Civiles, que contribuyeron a la definición de estrategias para el fomentar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de Telecomunicaciones y las TIC tales como accesibilidad web, compras públicas, entre otros.

Durante el segundo día se integró con conferencias impartidas por especialistas nacionales e internacionales sobre las experiencias y mejores prácticas sobre las Telecomunicaciones y las TIC, dirigidas a un público integrado por personas interesadas en el tema, organismos sociales, académicos, funcionarios públicos, entre otros. Por último, en el tercer día se llevó a cabo una sesión con instituciones y entes de gobierno para fomentar la inclusión de las personas con discapacidad a los servicios de telecomunicaciones y TIC.



BENEFICIOS POTENCIALES

Conocer de voz de los expertos el estado de acceso de las personas con discapacidad a las telecomunicaciones y a las tecnologías de información y comunicación en México y en otros países, las mejores experiencias internacionales que se han implementado en materia de accesibilidad a las telecomunicaciones y a las tecnologías de información y comunicación y el trabajo que los concesionarios de servicios de telecomunicaciones han realizado en materia de accesibilidad. Lo anterior, con la finalidad de que el Instituto se allegue de la información necesaria y relevante que le permita promover el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de telecomunicaciones, así como proteger sus derechos.

Nominación de Herramientas para Consulta de los Usuarios de los Servicios de las Telecomunicaciones para Premio de la UIT

Las Herramientas para consulta de los usuarios de telecomunicaciones “Soy Usuario¹³” y el “Comparador de Planes y Tarifas de telefonía móvil” fueron nominados para los Premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (WSIS, por sus siglas en inglés), organizado por la UIT. Es la primera ocasión en la que el Instituto participa y compite con otros importantes proyectos de países como: Indonesia, Bangladesh, Egipto y Kazajstán.

El concurso consta de 18 categorías que están directamente vinculados a las líneas de acción del WSIS descritas en el Plan de Acción de Ginebra. En el caso del IFT, la herramienta Soy Usuario y el Comparador de Planes de telefonía móvil, están en la línea de acción número 6 denominada: Entorno habilitador. La fase de votación para los Premios WSIS se tiene programada del 6 de febrero al 10 de marzo de 2016 en la siguiente liga: <http://groups.itu.int/stocktaking/WSISPrizes/WSISPrizes2016.aspx#home>.



BENEFICIOS POTENCIALES

Con la nominación a los premios WSIS de la UIT, se reconoce el trabajo del Instituto para contar con un entorno habilitador al acceso a las telecomunicaciones y a las tecnologías de información y comunicación, a través de las políticas que por ley le competen. También da cuenta de que estos proyectos, se encuentran alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Medición de la Calidad del Servicio Local Móvil

Los resultados de la evaluación realizada en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y municipios conurbados, fue publicada el día 1° de octubre de 2015 en el [Portal del Instituto](#). Los resultados de la evaluación realizada también se pueden ver en el [Anexo E](#) de este documento.

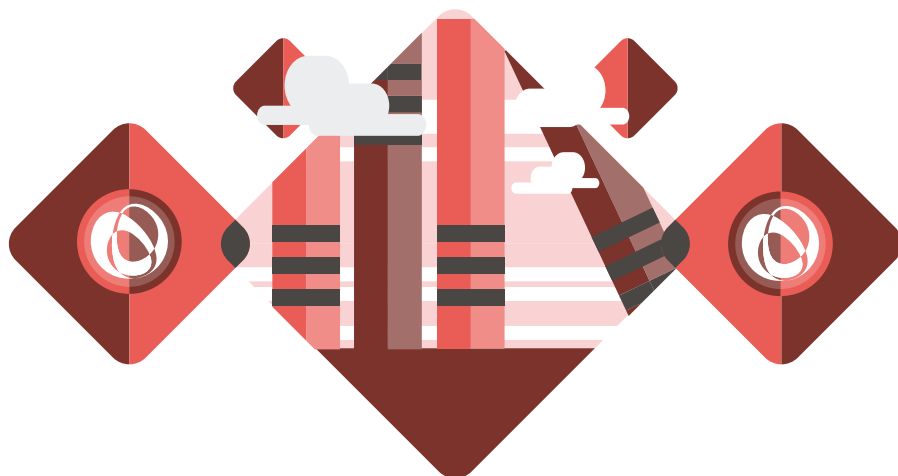
¹³ Herramienta resultado del trabajo conjunto del Instituto con la PROFECO



BENEFICIOS POTENCIALES

Constatar que el servicio local móvil se preste con las mejores condiciones de calidad en el territorio nacional, en beneficio de los usuarios; vigilar que la prestación del servicio móvil sea de calidad y se realice con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, en beneficio del usuario final; fomentar la sana competencia y la oferta de un mejor servicio mediante la publicación de los resultados y brindar información a los usuarios del servicio móvil, relativa a la calidad con la que se presta el mismo, a fin de que cuenten con elementos que les permitan tomar decisiones informadas al momento de seleccionar a su proveedor de servicios.





NORMATIVIDAD DE LOS SECTORES DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LA RADIODIFUSIÓN

Lineamientos para la acreditación, designación y reconocimiento de Laboratorios de Prueba

Dada la relevancia e importancia en el ámbito nacional e internacional de los temas tratados en estos Lineamientos, el Pleno del Instituto consideró oportuno y conveniente ampliar el plazo de la consulta pública para permitir a todos los interesados un mayor periodo de tiempo para el análisis de las medidas propuestas por el Instituto, así como en la formulación de comentarios, opiniones y aportaciones a propósito de estos temas. En virtud de lo anterior, se acordó que la consulta finalizara el 6 de noviembre de 2015, ampliando el plazo establecido en 14 días hábiles adicionales a los contemplados originalmente¹⁴. Posterior al cumplimiento de este plazo, se realizó el análisis de los comentarios recibidos a fin de determinar su inclusión en la versión final del proyecto.



BENEFICIOS POTENCIALES

Fortalecer el proceso de homologación y evaluación de la conformidad de productos destinados a las TyR; simplificar la evaluación de la conformidad para una amplia gama de equipos de telecomunicaciones y equipos afines entre el Gobierno de México y los Gobierno de Estados Unidos y Canadá, para efectos de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM) de los reportes de pruebas para la evaluación de la conformidad, y de ese modo facilitar el comercio entre los gobiernos; dotar de certeza jurídica a los procesos de evaluación de la conformidad, acreditación, autorización, designación y reconocimiento de laboratorios de prueba.

¹⁴ <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/temasrelevantes/5106/documentos/acuerdodelplenoquemodificaelprevio.pdf>

Disposición Técnica IFT-002-2015: Especificaciones y Requerimientos Mínimos para la Instalación y Operación de Estaciones de Radiodifusión en Frecuencia Modulada (FM)

El 7 de octubre de 2015 el Pleno del Instituto aprobó someter a [Consulta Pública](#) el Anteproyecto de la Disposición Técnica (DT) IFT-002-2015: Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, por un plazo de treinta días.

El 13 de noviembre de 2015 se publicó en el DOF el "[Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Disposición Técnica IFT-002-2014: Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, publicado en el DOF el 1 de septiembre de 2014 y su modificatorio del 31 de agosto de 2015](#)", a través del cual se mantiene la vigencia de la DT IFT-002-2014 hasta en tanto se emita la DT IFT-002-2015 que la sustituya.

El 20 de noviembre concluyó el plazo para la recepción de comentarios de la consulta pública y el Instituto se encuentra analizando las posibles modificaciones o actualizaciones a esta DT, con base en los comentarios y propuestas que se recibieron.



BENEFICIOS POTENCIALES

Garantizar la continuidad en la certidumbre jurídica respecto a la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada, ya que la Disposición Técnica IFT-002-2015 establece las especificaciones y requerimientos técnicos para estos fines.

Actualización: Disposición Técnica IFT-004-2014: Interfaz a Redes Públicas para Equipos Terminales

El 18 de Noviembre de 2015, el Pleno del IFT acordó someter a [consulta pública](#) el Anteproyecto de Disposición Técnica IFT-004-2015: Interfaz a redes públicas para equipos terminales del 19 de noviembre al 16 de diciembre de 2015. Los comentarios recibidos fueron valorados y en su caso incluidos a efecto de contar con un proyecto fortalecido.



BENEFICIOS POTENCIALES

La DT IFT-004-2016 garantizará la continuidad de dicho instrumento normativo que establece las condiciones mecánicas, eléctricas y métodos de prueba que debe cumplir todo aquel equipo terminal que se conecte o interconecte a través de un acceso alámbrico al punto de conexión terminal de una Red Pública de Telecomunicaciones.

Actualización: Disposición Técnica IFT-005-2015, Interfaz Digital a Redes Públicas.

El Anteproyecto de la Disposición Técnica IFT-005-2015 incluye las características técnicas de la interfaz digital E3 y los métodos de prueba para la comprobación de las especificaciones técnicas de ambas interfaces E1 y E3.

Se llevó a cabo la consulta pública del anteproyecto de Disposición Técnica del 19 de noviembre al 16 de diciembre del 2015. Se valoraron los comentarios recibidos durante la consulta pública, a efecto de robustecer el proyecto.



BENEFICIOS POTENCIALES

Con la emisión de la DT IFT-005-2016 se garantiza la continuidad de dicho instrumento normativo que impacta en la conexión e interconexión entre redes de telecomunicaciones, asegurando que ésta se lleve a cabo con elementos certificados que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas. Dicha DT no solo incluye los métodos de pruebas respecto a la interfaz E1 también incluye los parámetros y métodos de pruebas correspondientes a la interfaz E3.

Emisión de la Disposición Técnica IFT-008-2015 que reemplaza a la NOM-121-SCT1-2009.

El proyecto final fue aprobado por el Pleno el 5 de octubre del 2015 y el [Acuerdo por el que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide la Disposición Técnica IFT-008-2015: Sistemas de Radiocomunicación que emplean la Técnica de Espectro Disperso-Equipos de Radiocomunicación por Salto de Frecuencia y por Modulación Digital a Operar en las Bandas 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz Y 5725-5850 MHz-Especificaciones, Límites y Métodos de Prueba](#) fue publicado en el DOF el 19 de octubre de 2015 y entró en vigor a partir del 20 de octubre del mismo año.

Con esto se concluyó el proyecto en tiempo y forma, con lo cual se da continuidad regulatoria al campo de aplicación de la NOM-121-SCT1-2009. Asimismo se compatibilizaron diversos parámetros técnicos y métodos de pruebas con la normatividad equivalente de los EUA y Canadá. Adicionalmente, su actualización refleja el nuevo marco normativo de la evaluación de la conformidad en el ámbito de las TyR.



BENEFICIOS POTENCIALES

Dar certidumbre jurídica respecto de las especificaciones y límites, así como a los métodos de prueba y de los parámetros técnicos mínimos necesarios que debe cumplir todo aquel equipo de radiocomunicaciones por espectro disperso que opere en las bandas de frecuencias 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz Y 5725-5850 MHz; evitar la posible afectación que se generaría a la importación, circulación o tránsito de mercancías que se encuentran sujetas a la NOM-121, la cual perdió vigencia el 19 de octubre de 2015

Disposición Técnica IFT-010-2015 (sobre el bloqueo de señales en centros penitenciarios)

La DT IFT-010-2015 establece las especificaciones técnicas, condiciones y prohibiciones de operación para los equipos de bloqueo de señales de radiocomunicación en todas las bandas de frecuencia que se utilicen para comunicación con los dispositivos o equipos terminales móviles, así como los métodos de prueba para comprobar el cumplimiento de dichas especificaciones y es aplicable a todos aquellos equipos de bloqueo de señales, que en el ámbito técnico operativo bloqueen, cancelen o anulen de manera permanente las señales de radiocomunicación dentro del perímetro de los centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores, federales o de las Entidades Federativas, cualquiera que sea su denominación, previéndose que cuando operen, no causen interferencias perjudiciales a otros equipos de operación autorizada, ni a las redes y servicios de telecomunicaciones autorizados por el Instituto.

El 27 de noviembre de 2015 el Pleno aprobó someter a Consulta Pública el [Anteproyecto de Disposición Técnica IFT-010-2015: especificaciones y requerimientos de los equipos de bloqueo de señales de radiocomunicación dentro de Centros de Readaptación Social](#), durante el periodo comprendido del 1º de diciembre de 2015 al 13 de enero de 2016.



BENEFICIOS POTENCIALES

Con esta disposición se cuenta con un marco técnico regulatorio que establece parámetros para la operación de equipos de bloqueo de señales de radiocomunicación dentro de los centros de readaptación social. Ello genera certidumbre jurídica para un adecuado funcionamiento del sector en su conjunto.



05

ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL IFT

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2015



● ● ● TRÁMITES A LA INDUSTRIA

Durante el cuarto trimestre de 2015, el Instituto recibió un total de 24,568 solicitudes de trámites, de los cuales se resolvieron 23,123, quedando un total de 1,445 en proceso de atención. Asimismo, se resolvieron 846 solicitudes de trámites de trimestres previos (ver Tabla 10).

Tabla 10. Solicitudes de Trámites a la Industria

CUARTO TRIMESTRE 2015				TRIMESTRES PREVIOS*
TRÁMITES	RECIBIDOS	RESUELTOS	EN PROCESO	RESUELTOS
Autorizaciones y Servicios	1,891	1,684	207	388
Concesiones de Radiodifusión	1,016	392	624	248
Registro Publico Telecomunicaciones	21,122	20,933	189	191
Concesiones de Telecomunicaciones	539	114	425	19
Totales	24,568	23,123	1,445	846

* Entiéndase por asuntos resueltos de trimestres previos, aquellos cuya resolución abarcó el tiempo máximo permitido de resolución y su término ocurrió en este trimestre.

Nota: Para consultar el detalle de trámites a la industria, remitirse al [Anexo F](#).

Fuente: IFT

En lo referente a las concesiones en materia de telecomunicaciones, el Instituto otorgó durante el trimestre reportado una concesión única para uso social con propósitos culturales. En el caso de concesiones en materia de radiodifusión se resolvió una solicitud de concesión con carácter de uso social comunitaria, 5 sociales y 2 públicas.

Asimismo, se reporta un rezago de 6,113 asuntos de los cuales se resolvieron en el trimestre reportado 546 (ver Tabla 11).

Tabla 11. Solicitudes de Trámites a la Industria (rezago)

TRÁMITES	REZAGADOS*	RESUELTOS EN TRIMESTRE ACTUAL	EN PROCESO
Concesiones de Radiodifusión**	3,842	387	3,455
Concesiones de Telecomunicaciones**	2,228	127	2,101
Autorizaciones y Servicios	43	32	11
TOTAL	6,113	546	5,567

* Se entiende por asuntos rezagados, aquellos cuya resolución excedió el tiempo máximo permitido de resolución.

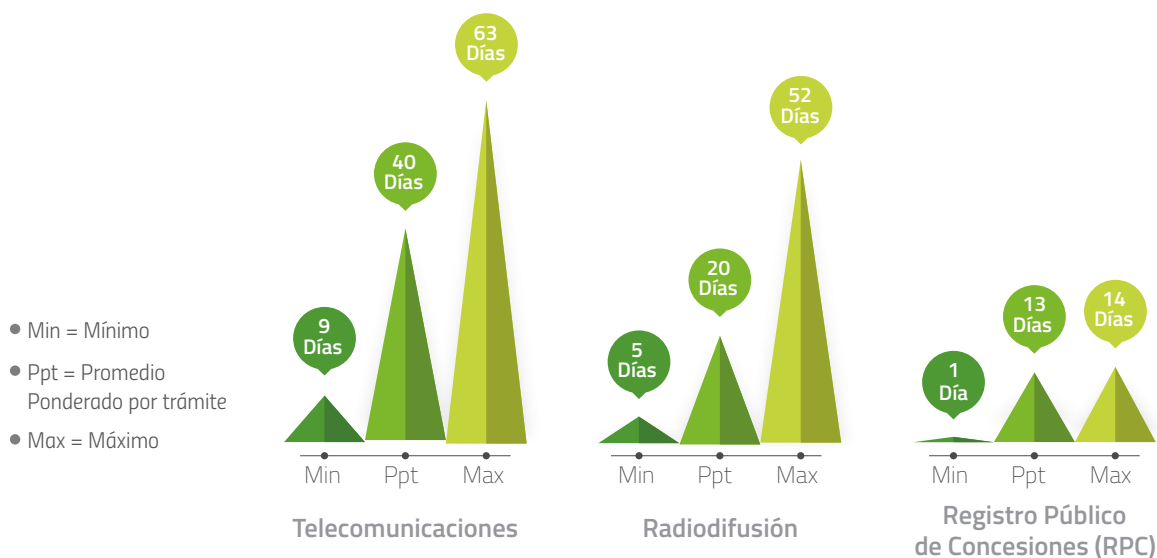
** Ver [Anexo F](#) para clasificación.

Fuente: IFT

En relación con los otorgamientos de concesiones en materia de telecomunicaciones que se resolvieron durante el cuarto trimestre de 2015 y que corresponden a asuntos rezagados, cinco de ellas fueron concesiones únicas para uso comercial.

En la Figura 19 se presentan los tiempos de respuesta mínimos, máximos y promedio por sector para la atención de solicitudes de trámites.

Figura 19. Tiempos de respuesta en solicitudes de trámites (octubre-diciembre 2015)



Fuente: IFT

Denuncias Derivadas de los Posibles Incumplimientos a la LFTR, a los Títulos de Concesión, Autorizaciones y Demás Disposiciones Aplicables

Durante el cuarto trimestre de 2015 se dio atención a 82 denuncias recibidas de las cuales se ha logrado concluir la etapa investigadora respecto de 23 denuncias, lo que incluye de manera enunciativa: requerimientos de información y/o documentación a las Unidades especializadas en el tema de estudio, así como a los denunciantes y denunciados, análisis y estudio de las denuncias y propuestas de sanción y/o acuerdos de improcedencia. Quedan 59 denuncias en etapa de trámite. Las conclusiones de las 23 denuncias resueltas se muestran en la Figura 20.

Figura 20. Resultado de la conclusión de la etapa de investigación¹⁵



Fuente: IFT

Visitas de Inspección y verificación

Durante el cuarto trimestre del año se realizaron un total de 477 visitas de inspección y verificación de las cuales fueron 469 visitas de verificación de oficio y 8 visitas a petición de parte. De ellas, se turnaron 386 a glosa como asuntos totalmente concluidos y 91 asuntos que se encuentran en análisis técnico - jurídico. El desglose mensual de visitas se observa en la Figura 21.

15 Dictamen de no sanción: se emite una vez que derivado del análisis de todos los elementos, se desprende que no se acredita la violación denunciada.

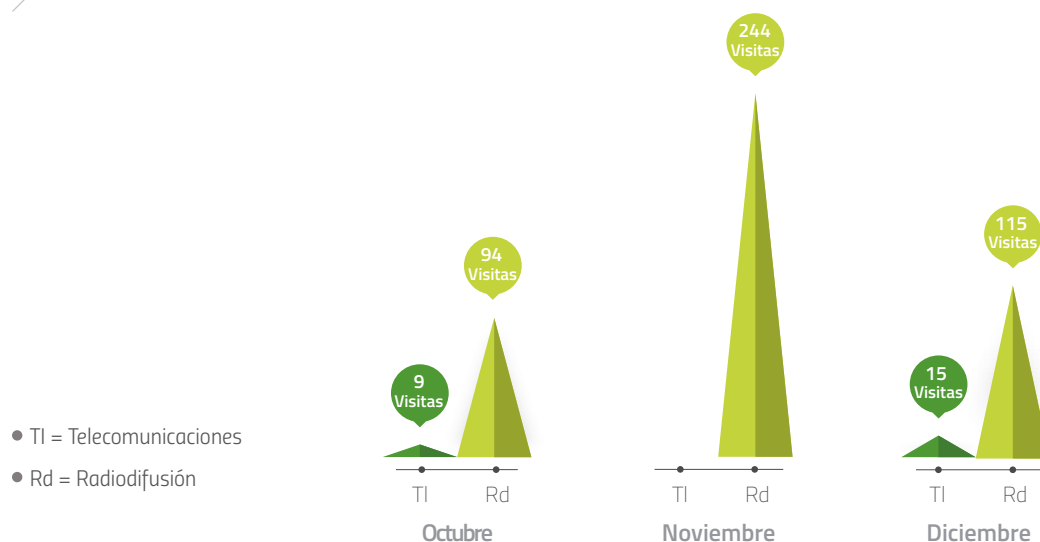
Propuesta de sanción: cuando a partir de las funciones de supervisión realizadas con motivo de las denuncias presentadas por algún concesionario, autorizado, permisionario y/o demás prestadores de servicios, queda acreditado algún incumplimiento, por lo que se determina que existen violaciones a las condiciones y obligaciones establecidas en las concesiones, autorizaciones y demás disposiciones aplicables; remitiéndose para que en su caso, inicie el procedimiento sancionatorio respectivo.

Improcedencia: se emite un acuerdo mediante el cual se determina que la denuncia no es procedente toda vez que los supuestos que debieron dar origen a la misma, han cambiado o no se cumplen, y por tanto, se da por terminado el acto en términos del artículo 57 fracciones I y VI de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Renuncia: el denunciante presentó renuncia (desistimiento) respecto de la denuncia presentada ante el IFT, en términos del artículo 57 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en exclusivo beneficio del particular al no afectar el interés público, se da por terminado el acto.

Enviados al archivo: se archiva el expediente, una vez que se solicita la supervisión del cumplimiento respecto de alguna Resolución emitida por el Pleno del IFT, y que la misma ha sido supervisada.

Figura 21. Visitas de Inspección-Verificación (octubre-diciembre 2015)

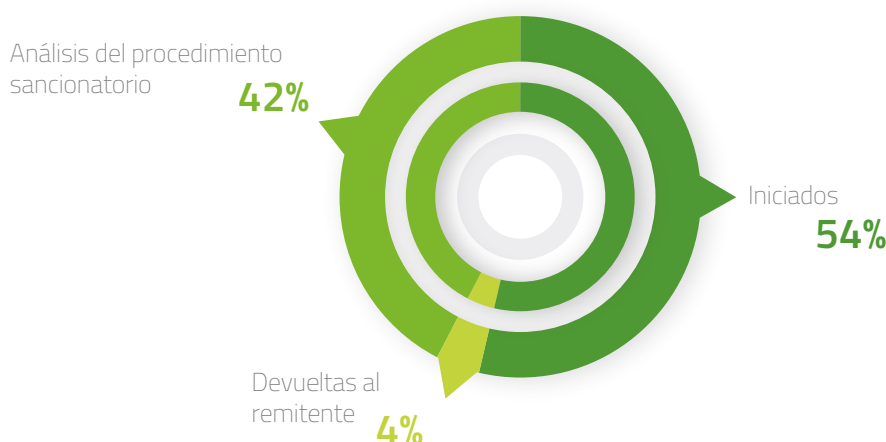


Fuente: IFT

Procedimientos de Sanción

Durante el cuarto trimestre se recibieron 26 propuestas de procedimientos administrativos de sanción, de los cuales 14 han sido iniciados, 1 fue devuelto al área remitente por no haberse encontrado elementos suficientes para iniciar el procedimiento sancionatorio y 11 asuntos se encuentran en análisis y en etapa de preparación para iniciar los procedimientos administrativos sancionatorios (ver Figura 22).

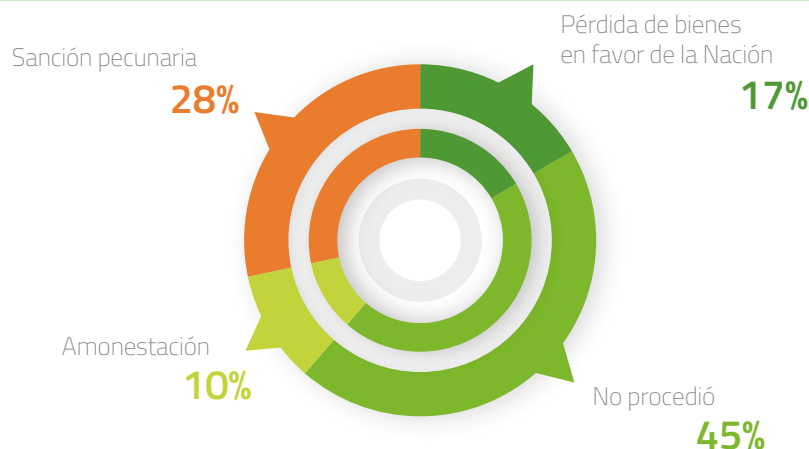
Figura 22. Procedimientos de sanción (octubre-diciembre 2015)



Fuente: IFT

Asimismo, durante el trimestre se resolvieron 64 procedimientos de sanción, de los cuales en 17 casos se ha impuesto una sanción pecuniaria, las cuales ascienden a un monto total de \$414,593,046.34; en 10 de ellos se declaró la pérdida de bienes en favor de la Nación; en 27 no procedió la aplicación de una sanción; y en 6 se amonestó al infractor por única ocasión. Cabe señalar que por razones procesales, 4 procedimientos fueron acumulados (ver Figura 23).

Figura 23. Resolución de procedimientos sancionatorios (octubre-diciembre 2015)



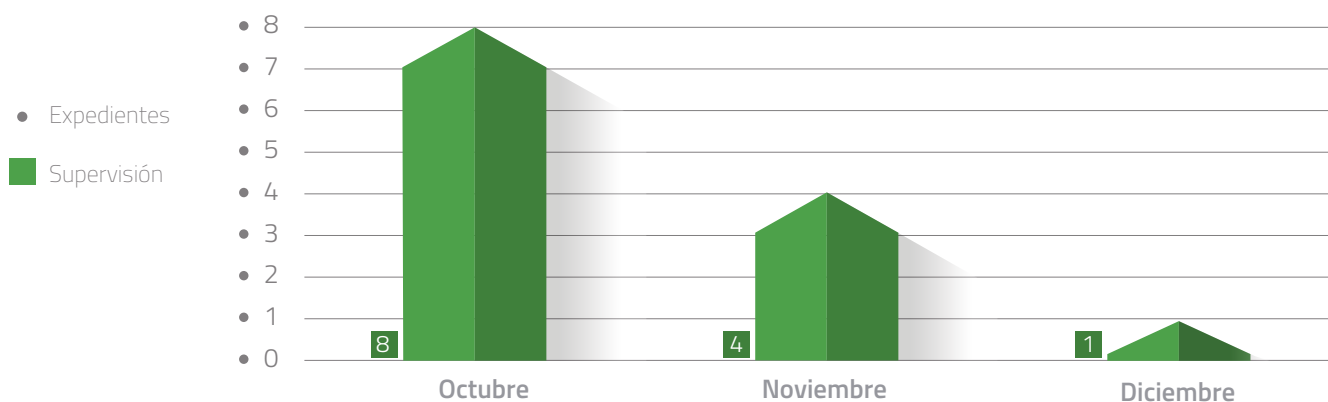
Fuente: IFT

Supervisión de cumplimiento de obligaciones documentales de concesionarios y demás sujetos regulados en materia de radiodifusión

Derivado de las obligaciones y condiciones establecidas en los títulos otorgados y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, durante el cuarto trimestre de 2015 se realizaron 13 acciones de supervisión documental por medio de revisiones a los expedientes integrados a estaciones de radiodifusión que operan en el país que consistió en la revisión de las actuaciones que integran el expediente abierto a favor de los concesionarios y permisionarios, así como de la consulta a las bases de datos elaboradas para control, registro y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones, determinando con la expedición de cédulas de supervisión documental que los concesionarios y permisionarios cumplieron con las obligaciones a que se encuentran sujetos. Dichas supervisiones no tuvieron incumplimientos.

Durante el cuarto trimestre del presente año se realizaron las supervisiones que se muestran en la Figura 24.

Figura 24. Supervisiones de cumplimiento de obligaciones documentales en materia de Radiodifusión (octubre-diciembre 2015)

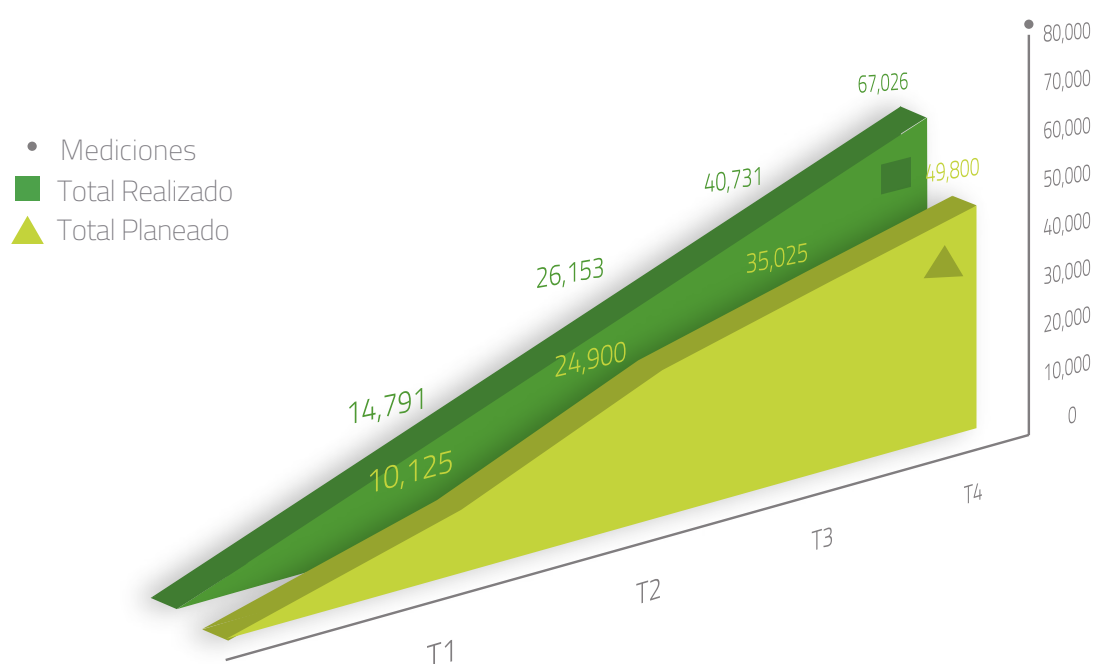


Monitoreo y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico

A partir de la ejecución del proyecto para la Ampliación y Reforzamiento del Sistema Nacional de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico, el IFT amplió sus recursos humanos y materiales en materia de vigilancia del espectro radioeléctrico, viéndose incrementadas las mediciones con respecto a periodos anteriores.

Por lo anterior, durante el periodo octubre-diciembre se realizaron 26,295 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico a nivel local (ver Figura 25).

Figura 25. Programa de Mediciones de Parámetros Técnicos 2015 (enero-diciembre 2015)



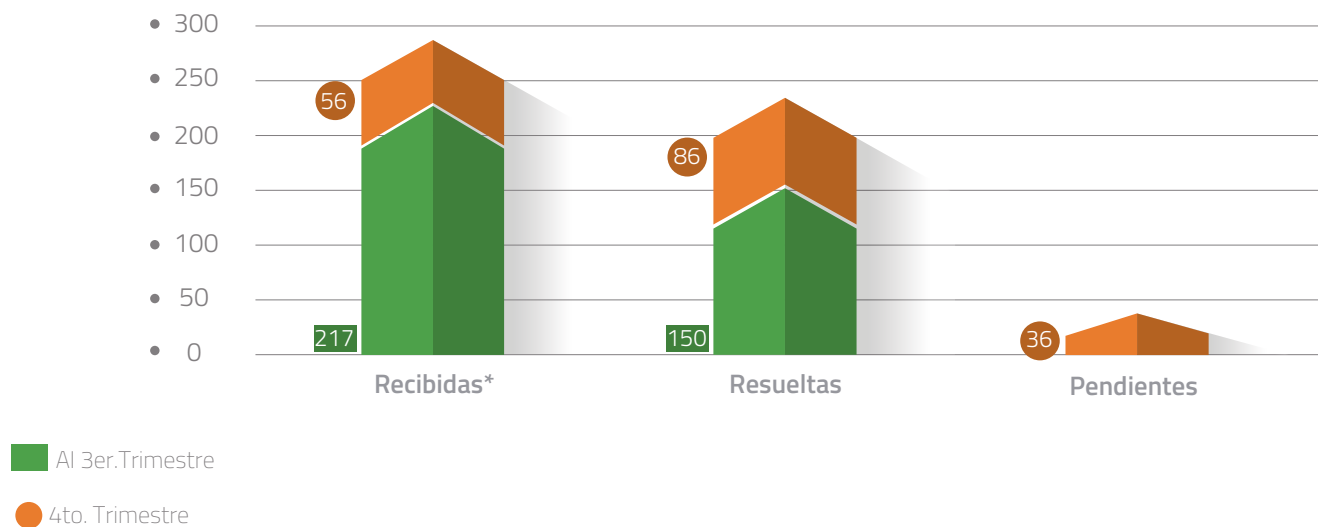
Fuente: IFT

Como resultado de las mediciones se identificaron y localizaron 79 usuarios no autorizados para utilizar el espectro radioeléctrico. De estos se han enviado 59 propuestas de visitas de inspección y verificación, y para las 20 localizaciones restantes fueron enviadas propuestas de visitas de inspección y verificación a la Procuraduría General de la República (PGR) para la integración de las diversas averiguaciones previas realizadas por esa Autoridad.

Atención a Solicitudes y/o Denuncias de Interferencias

Durante el cuarto trimestre se recibieron 56 solicitudes y/o denuncias de interferencia, resolviéndose en total 86 incluidas aquellas recibidas en trimestres previos, quedando pendientes únicamente 36. Durante el 2015 se recibieron un total de 273 solicitudes y/o denuncias de interferencia, de las cuales se han resuelto en total 236, 36 se encuentran en proceso de atención ya que 1 solicitud fue cancelada por petición del solicitante (ver Figura 26).

Figura 26. Solicitudes y/o Denuncias de interferencia

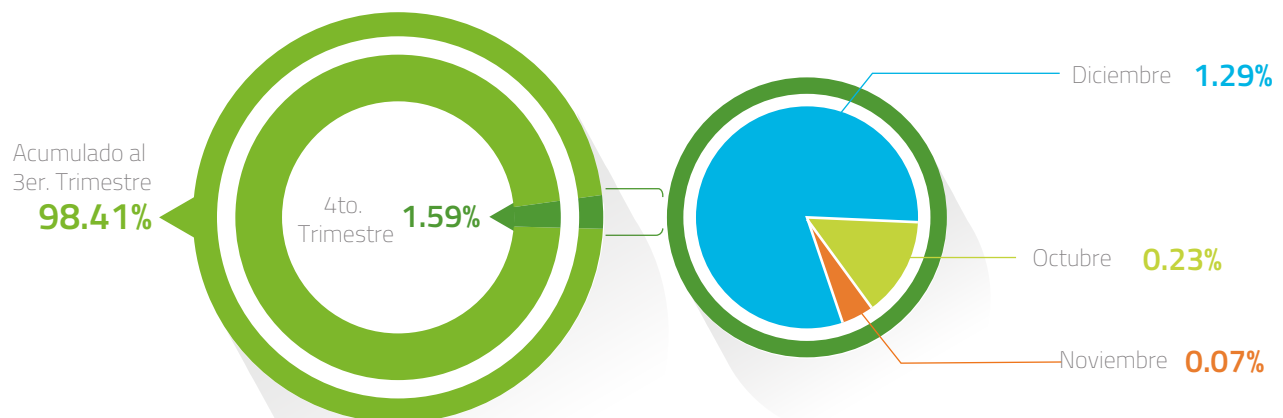


* Una de las soluciones y/o denuncias de interferencias fue cancelada por petición del solicitante
Fuente: IFT

Recaudación de Ingresos por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico¹⁶

Para el cuarto trimestre del año se tramitaron 379 pagos por concepto del uso de frecuencias del espectro radioeléctrico y se recibió un total de \$109,756,510, llegando a un acumulado anual de \$6,869,658,825 (ver Figura 27).

Figura 27. Ingresos por uso de frecuencias (2015)



Fuente: IFT

¹⁶ Los montos están expresados en pesos.

Opiniones del Estado de Cumplimiento de Regulados

Durante el cuarto trimestre de 2015 se emitieron 27 opiniones del estado de cumplimiento de regulados, para atender las solicitudes de prórroga de vigencia, ampliaciones de cobertura o servicios adicionales de diversos concesionarios (ver Tabla 12). Todas las opiniones emitidas fueron favorables.

Tabla 12. Opiniones de cumplimiento a concesionarios (octubre-diciembre 2015)

EXPEDIENTE	CONCESIONARIO	TRÁMITE	SENTIDO DE LA OPINIÓN
07/0534	JOSE ANTONIO MARAÑA RICAÑO	Servicio adicional	✓
02/0916	FERNANDO CUAUHTEMOC HERNANDEZ GAMBOA	Prórroga de vigencia	✓
02/0127	TV DE CALPULALPAN SA DE CV	Concesión única	✓
02/0127	TV DE CALPULALPAN SA DE CV	Ampliación de cobertura	✓
02/1762	CABLE SUR, SA DE CV	Concesión única	✓
02/1510	ECONO CABLE SA DE CV	Servicio adicional	✓
02/0174	TV REY DE OCCIDENTE SA DE CV	Concesión única	✓
02/0238			
02/0346			
02/0968			
07/0711			
07/0805			
07/0806			
07/0807			
07/0809			
07/0811			
07/0812			
312.045/0099 (L)			
02/1013	JESUS NATAREN OVANDO	Ampliación de cobertura	✓
02/1013	JESUS NATAREN OVANDO	Prórroga de vigencia	✓
02/0799	MARIO ALBERTO RADILLA HERNÁNDEZ	Prórroga de vigencia	✓
07/0495	TELEVISION POR CABLE DE MUZQUIZ, S.A. DE C.V.	Ampliación de cobertura	✓
07/0495	TELEVISION POR CABLE DE MUZQUIZ, S.A. DE C.V..	Concesión única	✓
325.9/0247	CONSESIONARIA COMSEG, S.A. DE C.V.	Transición a concesión única	✓
321.4/0190	SERVICIOS TRONCALIZADOS, S.A. DE C.V.	Prórroga de vigencia	✓
310.2/0023	OPERBES, S.A. DE C.V.	Prórroga de vigencia	✓
310.6/0012	ASTRUM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Prórroga de vigencia	✓

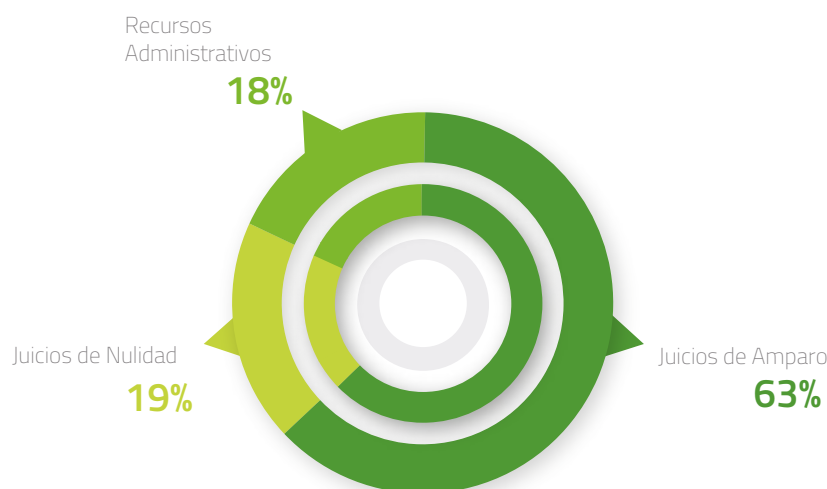
Favorable ✓

Fuente: IFT

Asuntos en Materia Litigiosa

Actualmente se atiende un universo de 588 asuntos en materia litigiosa, de los cuales 373 corresponden a amparos¹⁷, 110 a juicios de nulidad ¹⁸y 105 a recursos administrativos¹⁹; además de 300 requerimientos formulados por diversas autoridades (ver Figura 28).

Figura 28. Asuntos en materia litigiosa (octubre-diciembre 2015)



Fuente: IFT

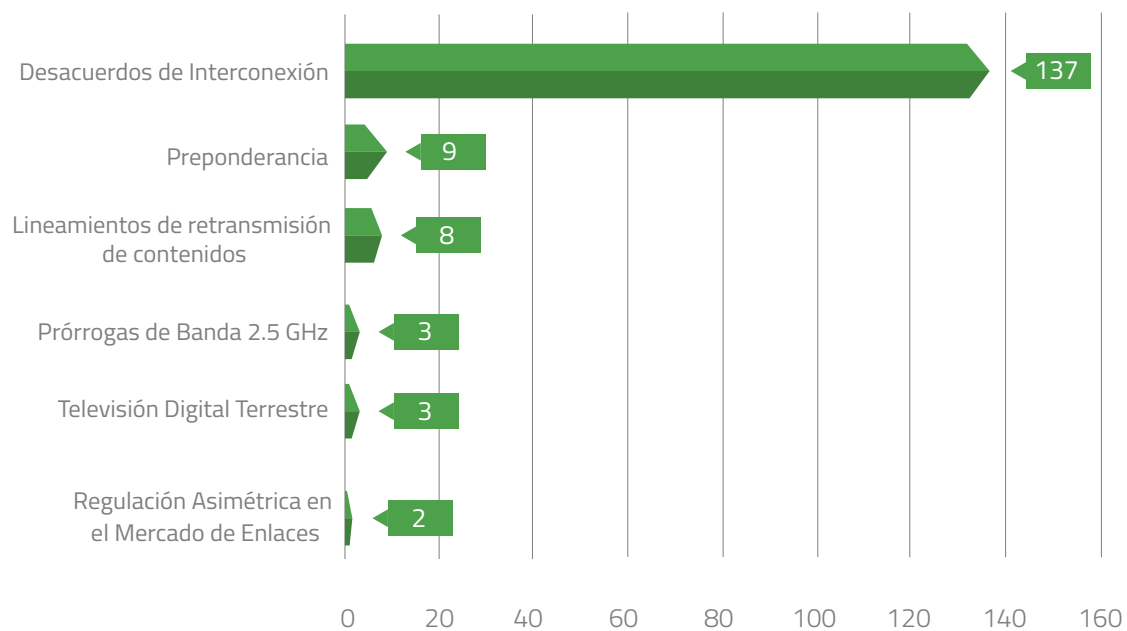
Dentro de los asuntos a destacar, se encuentran en trámite 137 litigios sobre desacuerdos de interconexión, 9 de preponderancia, 8 sobre los lineamientos de retransmisión de contenidos, 3 relacionados con prórrogas de concesión de la banda 2.5 GHz, 3 sobre televisión digital terrestre, y 2 sobre regulación asimétrica en el mercado de enlaces (Ver Figura 29).

¹⁷ Medio de control constitucional a través del cual se protege a las personas frente a normas generales, actos u omisiones por parte de los poderes públicos.

¹⁸ Juicio seguido ante los tribunales administrativos de simple anulación en el que las partes son el particular y la administración dependiente del Ejecutivo Federal, en el que se impugna una resolución administrativa.

¹⁹ Medio legal de que dispone un particular que se ve afectado por un acto administrativo, para una revisión del superior de la autoridad que emitió el acto.

Figura 29. Asuntos relevantes (octubre-diciembre 2015)



Fuente: IFT



06

ESTUDIOS, INFORMES Y REPORTES

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2015



Informe Estadístico, segundo trimestre 2015

El 22 de octubre de 2015 el Instituto dio a conocer el [Informe Trimestral Estadístico](#) correspondiente al segundo trimestre de 2015, en el que se actualiza la información de los precios de los servicios de telecomunicaciones, el tráfico y número de suscripciones de líneas móviles y fijas, el volumen de usuarios de banda ancha fija y móvil, así como los ingresos de los operadores de todos estos servicios. Por otra parte, se reportaron por primera vez los Índices del Mercado de Capitales referentes al sector de telecomunicaciones, el índice de ingresos totales de la Encuesta Mensual de Servicios de los sectores de las TyR, así como la distribución del tráfico telefónico de banda ancha móvil por tipo de tecnología.

Reporte de información comparable de planes y tarifas del servicio de telefonía fija

El 14 de diciembre de 2015 se publicó el [Reporte de información comparable de planes y tarifas de telefonía fija](#), así como la inclusión del servicio fijo y su oferta en el [comparador de planes](#) para consulta del usuario. Con esto se proporciona a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones información comparable que les ayude a tomar decisiones mejor informadas, además de transparentar de manera oficial la oferta por parte de los concesionarios, detonando un ciclo virtuoso de información para los usuarios.

Tercer Reporte de Encuestas Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones.

En el mes diciembre de 2015 se publicó la [tercera encuesta](#) con los resultados obtenidos respecto a los patrones de consumo y experiencia de los usuarios de telecomunicaciones, incluyendo a los usuarios con discapacidad. La encuesta se realizó mediante 4,662 entrevistas telefónicas y presenciales con base en un muestreo aleatorio representativo en todo el país, y proporciona información de acuerdo a la capacidad de acceso, uso y calidad de los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, Internet y TV de paga. Esto permite identificar patrones de consumo y experiencia del usuario de servicios de telecomunicaciones con la finalidad de identificar la garantía de los derechos, riesgos, intereses, preferencias, tendencias, demanda de servicios y patrones de consumo.

Estudios

Estudio de Métricas de Eficiencia Espectral

El [Estudio de Metricas de Eficiencia Espectral](#)²⁰ realizado se encuentra disponible en el portal del IFT y comprende los siguientes componentes:

-  Estado del arte del uso del espectro en México
-  Evaluación de los factores que impactan en el uso eficiente del espectro
-  Metodologías para el cálculo de métricas de eficiencia espectral
-  Recomendaciones de acciones futuras.

²⁰ Estudio realizado por Analysys Mason Limited para uso del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Se prevé que este Estudio sea un insumo importante para el desarrollo de las metodologías, procedimientos, lineamientos, criterios y demás disposiciones relativas al establecimiento y observancia del uso eficiente del espectro en el país que serán de observancia obligatoria.

Un análisis econométrico con datos de panel acerca de los efectos temporales y permanentes que tiene la penetración de la banda ancha sobre el crecimiento económico
(A panel data analysis of temporary and permanent effects of fixed broadband penetration over economic growth)

El análisis referente a la contribución que tiene el aumento en la penetración de la banda ancha sobre el crecimiento económico de los países es un tema que ya ha sido estudiado en la literatura; sin embargo, en dichos trabajos pareciera haber algunos sesgos derivados de la omisión de variables. Por otra parte, tampoco se ha estudiado a fondo lo expresado por el economista ganador del Premio Nobel en 1987, Robert Solow, quien establece que el efecto de la tecnología y las computadoras sobre la productividad económica no necesariamente se ve reflejado en las estadísticas económicas. Debido a lo anterior es que se construyó un modelo econométrico conocido como datos de panel (en inglés, *panel data*²¹) con los datos de 35 países para el periodo de 1981 a 2013. Asimismo, con el objeto de evitar posibles problemas de endogeneidad es que con el mismo modelo se planteó el uso de variables instrumentales²².

Este artículo ha sido presentado en la conferencia organizada por la *International Telecommunications Society* realizada en Los Angeles, California los días 25 a 28 de octubre de 2015 (<http://www.itsla2015.com/HTML/resources/Schedule.pdf>). Asimismo, el resumen (*abstract*) del artículo fue publicado en la memoria (*proceedings*) de la mencionada conferencia.

Una comparación internacional del mercado mexicano de servicios over the top mediante la aplicación de un algoritmo de cluster jerárquico
(An international comparison of Mexico over the top video services market using hierarchical clustering algorithm)

Consiste en un análisis acerca del desarrollo del mercado de servicios de video over-the-top (OTT) en México. Para este propósito se utilizó una técnica de minería de datos conocida como cluster *jerarquizado*²³. El objetivo consistió en identificar los avances del mercado mexicano de videos OTT y vislumbrar si éste puede compararse con mercados OTT que muestran una tendencia ascendente. Un análisis de este tipo permite identificar la tendencia del propio mercado mexicano. En este sentido el resultado principal obtenido indica que el mercado mexicano de video OTT muestra un desempeño favorable en los últimos años lo que le permite compararse con mercados exitosos como el de Rusia.

²¹ El modelo de datos de panel consiste en un modelo de regresión que utiliza, para la estimación de los parámetros de interés, la variabilidad temporal y transversal de los datos

²² El método de variables instrumentales se utiliza para estimar relaciones causales cuando los experimentos controlados no son factibles.

²³ En minería de datos, el agrupamiento o cluster jerárquico es un método de análisis de grupos el cual busca construir una jerarquía de grupos. Estrategias para agrupamiento jerárquico generalmente caen en dos tipos: aglomerativas o divisivas.

Este artículo ha sido aceptado para su presentación en la conferencia de telecomunicaciones organizada por la *International Telecommunications Society* a realizarse en Accra, Ghana el mes de marzo de 2016 (<http://www.africa-its.org/content/CfP.html>). Por otro lado, el trabajo ha sido enviado para su revisión a la revista *Information Technology and Management*.

Regulación Asimétrica como instrumento de promoción de la Competencia y el Desarrollo de las Telecomunicaciones en un Entorno Convergente

Se adecuó la presentación del estudio denominado "Evaluación prospectiva de la Regulación Asimétrica. Aplicación de tarifas de terminación diferenciales en el servicio de telefonía móvil", fue enviada el 29 de octubre a dictaminación y publicación a la revista *Análisis Económico*.

Se evalúa el impacto de la aplicación de Tarifas de Terminación Móviles (TTM) asimétricas sobre el desempeño de los operadores y la competencia en las telecomunicaciones móviles en México. Se estimaron modelos explicativos. Se demuestra que la aplicación de TTM asimétricas ha generado beneficios para el consumidor: menores precios, mayor consumo y un mayor bienestar, las participaciones de mercado no han respondido aún a la aplicación de TTM asimétricas, tampoco se ha motivado la entrada de nuevos oferentes, en particular por esta medida. Los ingresos de los entrantes no muestran sensibilidad a la aplicación de TTM asimétricas, y sólo el incumbente reporta que estas pueden afectarle de manera negativa. Los resultados encontrados son consistentes con el modelo de Peitz y lo reportado por Baranes.

Análisis de regulación y las políticas públicas en materia de neutralidad de red para México.

La versión final del artículo titulado "*The effect of Zero-Rating on mobile broadband penetration, an empirical approach and potential implications*", ha recibido comentarios y sugerencias por parte de los referees anónimos de la revista "*International Journal of Communication*". Dichos comentarios y sugerencias han sido atendidos oportunamente y una nueva versión del artículo ha sido enviada a la revista mencionada.

Gestión Espectral. Fundamentos tecnológicos y atribución de frecuencias

Se asistió al congreso Internacional CENTRIC 2015 en Barcelona España, los días 15-20 de noviembre de 2015 para la presentación del artículo "Monitoreo Espectral. Una aproximación basada en Sensado Centrado en Personas (SMOPEC)" (*Spectrum Monitoring. An Approach Based on a People-Centric Sensing* (SMOPEC)) en él se describe una alternativa para la implementación de una mecánica de monitoreo espectral basado en una técnica conocida como *People-Centric Sensing*²⁴; esta alternativa está basada en una aplicación que se instalaría en un dispositivo móvil. Se muestran resultados y se analiza la viabilidad de la misma; el artículo (*paper*) fue seleccionado como uno de los tres mejores artículos presentados en el Congreso y se recibió la invitación para publicarlo en una revista especializada (journal).

²⁴ Es una estrategia donde las personas forman una "red" de sensores haciendo uso de sus equipos de Telecomunicaciones.



Asimismo se sometió a revisión del *Journal of Computer and Communications* (JCC) el artículo (*paper*) "Análisis de Cobertura LTE. Una aproximación usando Arreglos de Bandas de Frecuencia" (*LTE Coverage Analysis. An approach using a Frequency Bands Arrangement*) el cual expone cómo la gestión espectral tradicional debe de evolucionar con la llegada de nuevos estándares en el marco de la cuarta Generación de comunicaciones móviles. Las prestaciones y ventajas que ofrece la tecnología LTE, abren la posibilidad de llevar a cabo una gestión más eficiente. En el artículo se presenta un modelo de canal estadístico para LTE que permite evaluar el rendimiento de una red LTE en diferentes escenarios.



07 ANEXOS

CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2015



● ● ● Anexo A. Descripción metodológica para la medición de avance y reprogramación de proyectos PAT 2015

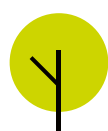
El reporte de avance de los proyectos para los informes trimestrales de actividades se basa en las fechas publicadas en el PAT 2015, mientras que la línea de proyección de avance muestra los cambios del plan original del Instituto derivados de riesgos no identificados y la intensa agenda programada para el último trimestre del año

La metodología de seguimiento se mantiene de acuerdo a la publicada en el [Primer Informe Trimestral de Actividades del IFT 2015](#), en la cual se establece lo siguiente:

AVANCE	% DE AVANCE
Anteproyecto concluido y listo para consulta pública*	25%
Acuerdo de consulta pública	50%
Integración de comentarios y modificaciones al Anteproyecto	75%
Aprobación del Pleno, publicación y/o Implementación del proyecto final	100%

* Cuando el proyecto no requiera consulta pública, entonces se le dará un puntaje de 50%
Fuente: IFT

Y finalmente el avance de proyectos por estrategia sigue utilizando la fórmula que se muestra a continuación:



$$\text{Avance de proyectos por estrategia}_x (\%) = \left(\frac{\sum_{i=1}^n \text{AR}\%_i}{\sum_{i=1}^n \text{AP}\%_i} \right) 100$$

Donde:

x = Estrategia 1, Estrategia 2,, Estrategia 6

i = Proyecto 1, Proyecto 2,, Proyecto n

AR%= Avance Real Porcentual del Proyecto i

AP%= Avance Programado de Proyecto i

● ● ● Anexo B. Resumen de Proyectos PAT 2015

Tabla 13 Resumen de proyectos PAT 2015

NO.	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	ESTRATEGIA	AR% T4	OBSERVACIONES
1	Lineamientos sobre Retransmisión de Señales Radiodifundidas (MC-MO)	UMCA	ene-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido
2	Sistema de Monitoreo, Medición y Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales: Tiempos Máximos de Publicidad y de Programación Infantil	UMCA	ene-15	Fortalecimiento Institucional	50%	Se reprogramó para en el PAT 2016 en función de la emisión de Lineamientos en materia de Contenidos Audiovisuales, lo que permitirá delimitar el alcance del Sistema.
3	Lineamientos para la colaboración con la justicia	UPR	feb-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	100%	Proyecto Concluido
4	Lineamientos de Multiprogramación	UMCA	feb-15	Despliegue y Modernización de la Infraestructura de las TyR	100%	Proyecto Concluido
5	Metodología de Precios Mayoristas de Infraestructura Pasiva y Desagregación Efectiva (AEP)	UPR	feb-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido
6	Puntos de Interconexión (AEP)	UPR	feb-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido
7	Price CAP	UPR	feb-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	75%	Se reprogramó para el PAT 2016. Se atendieron los comentarios sobre el proyecto de resolución y se encuentra en revisión para someter a aprobación del Pleno. En 2016 se reportará con el nombre de "Sistema de Precios Tope (Price CAP)"
8	Estrategia Internacional	CGAI	feb-15	Fortalecimiento Institucional	100%	El documento se concluyó y se utilizó durante el año 2015 para ordenar la participación de las Unidades del IFT en comisiones internacionales, así como priorizar las actividades internacionales para asimilar las experiencias y mejores prácticas de los distintos actores internacionales del sector.
9	Convenio CONAPRED	CGPU	feb-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	100%	Proyecto Concluido
10	Miembros del Consejo Consultivo	CGVI	feb-15	Fortalecimiento Institucional	100%	Proyecto Concluido
11	Sistema de Servicio Profesional	UA	feb-15	Fortalecimiento Institucional	100%	Proyecto Concluido
12	Número único armonizado a nivel nacional para servicios de emergencia	UCS	mar-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	100%	Proyecto Concluido
13	Lineamientos Generales sobre las Audiencias	UMCA	mar-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	75%	Se integró al PAT 2016 en virtud del volumen de comentarios recibidos en la Consulta Pública a que se sometió el Anteproyecto, así como por la diversidad de éstos.
14	Lineamientos o Criterios Generales para el Otorgamiento de Concesiones de Uso Social Comunitarias e Indígenas	UMCA	mar-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	Proyecto concluido

NO.	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	ESTRATEGIA	AR% T4	OBSERVACIONES
15	Reglas para el Otorgamiento de Autorizaciones	UCS	mar-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	Proyecto concluido
16	Reglas para el Régimen de Concesionamiento en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión	UCS	mar-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	Proyecto concluido
17	Diseño del Portal Institucional con Elementos de Accesibilidad para la Población Discapacitada e Infantil	UA	mar-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	100%	Proyecto Concluido
18	Criterios para Registro en la Biblioteca de Estudios del Instituto	CES	mar-15	Fortalecimiento Institucional	100%	Proyecto Concluido
19	Código Industrial de Buenas Prácticas	CGPU	mar-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	50%	Considerando las estrategias regulatorias del Instituto del año 2015, el anteproyecto que se elaboró no fue publicado.
20	Propuesta de Regulación ex ante sobre la Red Compartida	UPR	abr-15	Despliegue y Modernización de la Infraestructura de las TyR	100%	Proyecto Concluido
21	Lineamientos para el Despliegue de Infraestructura y Operación de la Red Troncal	UPR	abr-15	Despliegue y Modernización de la Infraestructura de las TyR	75%	Este proyecto se integró al PAT 2016, actualmente se encuentra en revisión para su aprobación.
22	Lineamientos para la Transición de Permisos de Radiodifusión al Régimen de Concesión Establecido en la LFTR	UCS	abr-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	Proyecto Concluido
23	Lineamientos para la Autorización de los Laboratorios de Pruebas de Equipos de Telecomunicaciones	UPR	abr-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	50%	La complejidad del análisis a que dio lugar la consulta pública ocasionó que este proyecto se reprogramará en el PAT 2016
24	Diseño de la Base de Datos Central del IFT	CGPE	abr-15	Fortalecimiento Institucional	25%	Con este proyecto se prevé contar con una Base donde se concentrará toda la información estadística del IFT que se les solicite a los operadores, debe contemplar las últimas actualizaciones a los Formatos Electrónicos para la Captura de Información Estadística y requerimientos que se tengan disponibles. Por lo anterior, el alcance provocó modificaciones en el diseño y en consecuencia se reprogramó para finales de marzo de 2016.
25	Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico: Migración de Información del IFT	UER	abr-15	Fortalecimiento Institucional	100%	Proyecto Concluido
26	Licitación de Cadenas de TV IFT-1	UER	may-15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	Proyecto Concluido
27	Ofertas Públicas de Referencia de Desagregación Efectiva de la Red Pública Local del AEP	UPR	may-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido
28	Índices y Parámetros de Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones Móviles	UPR	may-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	75%	Se integraron las modificaciones pertinentes y se encuentra en proceso de revisión y en su caso aprobación, el proyecto se integró al PAT 2016.
29	Campaña de Portabilidad Numérica	CGCS	may / jun 15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido

NO.	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	ESTRATEGIA	AR% T4	OBSERVACIONES
30	Lineamientos y Políticas en Materia de Accesibilidad para Usuarios con Discapacidad	CGPU	jun-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	75%	El proyecto se incluyó como parte del PAT 2016, se elaboró el proyecto y se encuentra en proceso de revisión para su posterior aprobación.
31	Migración de Estaciones AM – FM: Estudios Estaciones de FM con Separación a 400 KHz	UER	jun-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	Proyecto Concluido
32	Consolidación de Áreas de Servicio Local	UPR	jun-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	0%	Se cuenta con una propuesta de anteproyecto en revisión, el proyecto se integró a PAT 2016 con el nombre "Actualización del Plan Técnico Fundamental de Numeración para contemplar la marcación a 10 dígitos"
33	Disposición Técnica de Límites de Exposición Máxima para Seres Humanos a Radiaciones Electromagnéticas no Ionizantes en el Intervalo de 100 kHz a 300 GHz	UPR	jun-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	50%	Se integró al PAT 2016 debido a la complejidad de los comentarios recibidos como parte de la consulta pública.
34	Índices y Parámetros de Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones Fijas	UPR	jul-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	0%	Se reprogramó en el PAT 2016 debido a que se requiere definir los criterios a los que se sujetarán los lineamientos.
35	Desarrollo de una Metodología para la Valuación del Espectro en México	UER	jul-15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	Proyecto Concluido
36	Criterios para Mejorar las Condiciones en el Despliegue de Infraestructura de las TyR	UPR	jul-15	Despliegue y Modernización de la Infraestructura de las TyR	0%	El proyecto está sujeto a los Lineamientos de Integración del Sistema Nacional de Información de Infraestructura para poder definir su alcance, por esta razón se incluyó como parte del PAT 2016, con el nombre de "Lineamientos para el Despliegue de Infraestructura de las TyR".
37	Ampliar Equipamiento y Capacidades del Software Atoll	UPR	jul-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido
38	Lineamientos del Análisis de Impacto Regulatorio y el Proceso de Consultas Públicas	CGMR	jul-15	Fortalecimiento Institucional	25%	Los lineamientos se integraron en el PAT 2016. Se modificaron y replantearon los alcances del proyecto debido a los comentarios recibidos por diversas Unidades Administrativas y por parte de las oficinas de los Comisionados.
39	Sistema Electrónico de Gestión (SEG) Móvil y Fijo del AEP	UPR	jul-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	0%	El desarrollo del SEG se compone de módulos los cuales se realizan en conjunto con la industria, factor que ha ocasionado retrasos en el mismo.
40	Lineamientos para la Conformación y Administración del Inventario de Trámites y Servicios en Telecomunicaciones y Radiodifusión	CGMR	jul-15	Fortalecimiento Institucional	75%	El proyecto fue presentado ante el Pleno y en consecuencia se modificó el alcance para terminar el primer trimestre del 2016. Se emitirá como una norma interna.
41	Lineamientos de Integración del Sistema Nacional de Infraestructura	UPR	jul-15	Fortalecimiento Institucional	50%	El proyecto fue sometido a Opinión Pública a partir del 25 de noviembre 2015 y hasta el 22 de febrero de 2016. Por lo anterior, se reprogramó la fecha de fin de proyecto incluyéndose como parte del PAT 2016.
42	Indicadores de Desempeño del IFT	CGPE	jul-15	Fortalecimiento Institucional	100%	Proyecto Concluido
43	Campaña de Cambio de Numeración	CGCS	jul / ago / sep 15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	0%	La campaña se encuentra ligada a la Actualización al Plan Técnico Fundamental de Numeración, lo cual ocasionó su aplazamiento al 2016.

NO.	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	ESTRATEGIA	AR% T4	OBSERVACIONES
44	Sistema de Medios y Contenidos Audiovisuales: Mercados y Contenidos Audiovisuales, Cumplimiento en Materia de Defensorías de las Audiencias y Accesibilidad	UMCA	ago-15	Fortalecimiento Institucional	0%	Se reprogramó en el PAT 2016 en función de la emisión de Lineamientos en materia de Contenidos Audiovisuales, lo que permitirá delimitar el alcance del Sistema.
45	Disposiciones para que los Operadores Publiquen Información Transparente, Comparable, Adecuada y Actualizada	CGPU	ago-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	25%	Se reprogramó la fecha de fin de proyecto en el PAT 2016, mientras que se integran modificaciones previo a ser sometido a Consulta Pública
46	Lineamientos Generales para la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico	UER	ago-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	75%	Estos lineamientos se integraron como parte del PAT 2016, el atrasó fue por la dependencia a temas relacionados.
47	Lineamientos para la Operación de OMVs	UPR	ago-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	75%	Se integraron las modificaciones pertinentes y se encuentra en proceso de revisión y en su caso aprobación, se incluyó en el PAT 2016.
48	Disposición Técnica IFT-001-2014: Especificaciones Y Requerimientos Mínimos para la Instalación y Operación de Estaciones de Radiodifusión en AM	UPR	ago-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	Proyecto Concluido
49	Disposición Técnica E "IFT-002-2014: Especificaciones y Requerimientos Mínimos para la Instalación y Operación de Estaciones de Radiodifusión en FM"	UPR	ago-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	50%	Se concluyó la consulta pública el 20 de noviembre de 2015. Se reprogramó la fecha de fin de proyecto incluyéndose en el PAT 2016.
50	Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias	UER	ago-15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	Proyecto Concluido
51	Disposiciones Generales que Establecen las Políticas de Gestión de Tráfico y de Política de Neutralidad de Red	UPR	sep-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	0%	Por la complejidad y relevancia del tema se ha considerado que el anteproyecto de Lineamientos se someta a un proceso de opinión pública y una vez obtenidos los comentarios de los interesados, se generará una nueva versión que será puesta a consideración del Pleno para consulta pública. Por lo anterior, se ha modificado el plan de trabajo y ha sido incluido como parte del PAT 2016.
52	Lineamientos que Establecen el Procedimiento para Resolver sobre Avisos de Concentración ex post	UCE	sep-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido. Estos lineamientos son de carácter interno.
53	Publicación de Disposiciones Administrativas en Relación con el "Formato de Control Accionario"	UCS	sep-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido
54	Uso Óptimo de la Banda 2.5 GHz	UER	sep-15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	Proyecto Concluido
55	Sistemas de Formatos Electrónicos para la Captura de Información Estadística	CGPE	sep-15	Fortalecimiento Institucional	0%	Se modificó el alcance del proyecto, separándose en dos que se integraron al PAT 2016: Lineamientos de Formatos Electrónicos para la Captura de información Estadística del sector Telecomunicaciones y Lineamientos de Formatos Electrónicos para la Captura de información Estadística del sector Radiodifusión.
56	Lineamientos Generales para el Registro de Programadores y Productores ante el Instituto	UMCA	sep-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	0%	Se pospuso para el PAT 2016 en virtud de que es necesario que se emitan los Lineamientos Generales sobre las Audiencias antes que la presente disposición.

NO.	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	ESTRATEGIA	AR% T4	OBSERVACIONES
57	Emisión de la Disposición Técnica que Reemplaza a la NOM-121-SCT1-2009	UPR	sep-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	100%	Proyecto Concluido
58	Lineamientos para la Acreditación de Peritos en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión	UPR	sep-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	0%	Los Lineamientos se están desarrollando a la par de proyectos relacionados con evaluación de la conformidad, a fin de establecer un marco regulatorio alineado con los objetivos institucionales. Por lo anterior, se determinó reprogramar el proyecto e incluir en el PAT 2016.
59	Identificación de Espectro Protegido	UER	sep-15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	Proyecto Concluido
60	Índices y Parámetros de Calidad de los Servicios de Radiodifusión	UPR	ago-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	0%	Se reprogramó y se integró en el PAT 2016. La fecha de fin de proyecto será el año 2017. Se requiere definir los criterios a los que se sujetarán los lineamientos.
61	Criterio Técnico para el Cálculo y Aplicación de Índices de Concentración	UCE	may-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	50%	Se sometió a consulta pública de octubre a diciembre 2015. Se integró al PAT 2016.
62	Sistema Integral de Expediente Electrónico	CGVI	jun-15	Fortalecimiento Institucional	0%	El proyecto se integró al PAT 2016 y su fecha de fin fue reprogramada a 2017 considerando el incremento en el alcance del mismo
63	Criterios para la Determinación de Mercados Relevantes de las TyR	UCE	jun-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	0%	Se amplió el alcance del proyecto para que incluyera criterios para la evaluación de Condiciones de Competencia Efectiva, por lo que se integró a PAT 2016.
64	Lineamientos de Pluralidad	UMCA	nov-15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	0%	Se integró al PAT 2016 en virtud de que es necesario que se emitan los Lineamientos Generales sobre las Audiencias antes de la presente disposición.
65	Lineamientos en Materia de Transparencia	CGVI	nov-15	Fortalecimiento Institucional	0%	Se reprogramó debido a su dependencia a temas externos al Instituto, contemplándose como parte del PAT 2016.
66	Proceso de Preparación hacia la CMR – 15	UER	nov-15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	Proyecto Concluido
67	Lineamientos Generales sobre Publicidad	UMCA	nov-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	0%	Se integró al PAT 2016 en virtud de que es necesario que se emitan los Lineamientos Generales sobre las Audiencias antes que la presente disposición.
68	Nuevas Licitaciones de Bandas del Espectro Radioeléctrico para Telecomunicaciones	UER	dic-15	Política del Espectro Radioeléctrico	50%	Se sometió a opinión pública del 21 de septiembre al 16 de octubre de 2015. Se integró al PAT 2016 toda vez que el Pleno del Instituto aprobó las Bases, Apéndices y Anexos el 20 de noviembre del 2015.
69	TDT	UMCA	dic-15	Despliegue y Modernización de la Infraestructura de las TyR	100%	Proyecto Concluido
70	Emisión de Bases y Convocatoria de Licitaciones de Radio FM	UER	dic-15	Política del Espectro Radioeléctrico	50%	Se sometió a opinión pública en el periodo del 18 de diciembre de 2015 al 2 de febrero de 2016. Se incluyó en el PAT 2016.
71	Ofertas Públicas de Referencia del AEP: Accesos Incluyendo Enlaces	UPR	dic-15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido

NO.	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	ESTRATEGIA	AR% T4	OBSERVACIONES
72	Sistema de Numeración	UCS	dic- 15	Fortalecimiento Institucional	100%	Finalizaron las pruebas técnicas y funcionales generales del desarrollo, resultando satisfactorias, con lo que se formalizó el cierre del proyecto consistente en el desarrollo de un nuevo sistema de numeración y señalización.
73	Ofertas Públicas de Referencia del AEP: Compartición de Infraestructura Pasiva	UPR	dic- 15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido
74	Ofertas Públicas de Referencia del AEP: Servicios de Reventas Mayoristas	UPR	dic- 15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido
75	Definición del esquema de Optimización de la banda 1850 - 1910/1930-1990 MHz	UER	dic- 15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	Proyecto Concluido
76	Definición del esquema de reorganización de la banda 3.4 - 3.7 GHz	UER	dic- 15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	Proyecto Concluido
77	Análisis de alternativas sobre el uso de la banda 2.3 - 2.4 GHz	UER	dic- 15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	El alcance programado en 2015 se cumple con el entregable: "Reporte actualizado del estado de ocupación de la banda 2.3-2.4 GHz"
78	Definir esquema Reorganización banda 406-512MHz	UER	dic- 15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	Proyecto Concluido
79	Análisis de alternativas sobre Bandas para el Servicio Fijo	UER	dic- 15	Política del Espectro Radioeléctrico	100%	El alcance programado en 2015 se cumple con los entregables: "Reporte actualizado del estado de ocupación en el SIAER" y "Reporte actualizado de las concesiones vigentes por el uso del espectro"
80	Programa para Disminuir el Rezago de Trámites de las TyR	UCS	dic- 15	Fortalecimiento Institucional	100%	Se desarrolló el Plan de Trabajo y continuará su implementación durante el siguiente año para abatir el rezago existente.
81	Condiciones Técnicas Mínimas de Interconexión	UPR	dic- 15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido
82	Ofertas Públicas de Referencia del AEP: 1) Interconexión	UPR	dic- 15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido
83	Ofertas Públicas de Referencia del AEP: 2) Usuario Visitante	UPR	dic- 15	Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	100%	Proyecto Concluido
84	Colaboración con la Secretaría de Economía para la Elaboración de la NOM para Garantizar la Protección Efectiva de los Derechos de los Usuarios	CGPU	dic- 15	Derechos e Intereses de los Usuarios y las Audiencias	100%	Proyecto Concluido
85	Sistema de Consulta de Información Estadística	CGPE	dic- 15	Fortalecimiento Institucional	0%	Se reprogramó la fecha de fin de proyecto incluyéndose en el PAT 2016, debido a su dependencia del sistema de captura de información y la definición de formatos estadísticos, así como una estrategia de simplificación administrativa que se refieren al cumplimiento de obligaciones de entrega de información por parte de los operadores del sector telecomunicaciones
86	Actualización: Disposición Técnica IFT-004-2014, Interfaz a Redes Públicas para Equipos Terminales	UPR	dic- 15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	75%	Concluyó la Consulta Pública y se aprobará en el mes de enero. Forma parte del PAT 2016.

NO.	PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	ESTRATEGIA	AR% T4	OBSERVACIONES
87	Actualización: Disposición Técnica IFT-005-2014, Interfaz Digital a Redes Públicas.	UPR	dic-15	Normatividad de los Sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión	75%	Concluyó la Consulta Pública. Forma parte del PAT 2016.
88	Fideicomiso de Infraestructura y Equipamiento	UA	dic-15	Fortalecimiento Institucional	100%	Proyecto Concluido
89	Medidas de Austeridad	UA	dic-15	Fortalecimiento Institucional	100%	Proyecto Concluido
90	Sistema de Gestión de Seguridad	UA	dic-15	Fortalecimiento Institucional	100%	Proyecto Concluido
91	Sistema Integral de Información	UA	dic-15	Fortalecimiento Institucional	37%	Se reporta el avance real considerando que no es un proyecto de tipo regulatorio, no fue incluido en PAT 2016 dada la naturaleza procesal del trabajo restante, sin embargo estos trabajos terminarán en diciembre 2016.
92	Sistema de Archivo	UA	dic-15	Fortalecimiento Institucional	100%	Proyecto Concluido
93	Negociaciones del Protocolo del Uso del Espectro en la Frontera con los Estados Unidos	UER		Política Regulatoria y de Competencia en los Sectores de TyR	0%	Este proyecto no se reportó por depender de factores externos al Instituto y se reprogramó en el PAT 2016 con los proyectos: Negociaciones del Protocolo del Uso del Espectro de la Banda de 700 MHz en la Frontera con los Estados Unidos y Negociaciones del Protocolo del Uso del Espectro de la Banda de 2.5 GHz en la Frontera con los Estados Unidos

Fuente: IFT

●●● Anexo C. Asuntos Relevantes del Pleno del IFT

TIPO DE SESIÓN Y FECHA

ASUNTOS TRATADOS

OCTUBRE

XXXIV SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 de OCTUBRE

■ **Terminación de transmisiones analógicas** en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Torreón en el Estado de Coahuila, Gómez Palacio en el Estado de Durango, San Luis Río Colorado en el Estado de Sonora y Cuernavaca en el Estado de Morelos

■ **Disposición Técnica IFT-008-2015:** Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso-equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las Bandas 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz y 5725-5850 MHz-Especificaciones, límites y métodos de prueba.

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., y las empresas Teléfonos de México S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V., y las empresas Teléfonos de México S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

XXXV SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 de OCTUBRE

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., y las empresas Teléfonos de México S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Cablevisión Red, S.A. de C.V., y la empresa Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V., Bestphone, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., y las empresas Teléfonos de México S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Convergía de México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Protel I-Next, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

XXXVI SESIÓN EXTRAORDINARIA 07 de OCTUBRE

■ **Cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión** otorgado para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a favor de Cable-Hit, S.A. de C.V.

■ **Modificación al título de concesión** para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado a Level 3 México Landing, S. de R.L.

■ Se somete a consulta pública el "Anteproyecto de la Disposición Técnica IFT-002-2015: Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada".

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y la empresa Tele Fácil México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y las empresas TVI Nacional, S.A. de C.V., Tlaxcable, S.A. de C.V., Grupo Cable TV de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Telecable del Estado de México, S.A. de C.V., Televisión por Cable de Tabasco, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., con las empresas Bestphone, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V., y Cablevisión, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. las empresas TVI Nacional, S.A. de C.V., Tlaxcable, S.A. de C.V., Grupo Cable TV de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Telecable del Estado de México, S.A. de C.V., Televisión por Cable de Tabasco, S.A. de C.V., y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Alestra, S. de R.L. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Teléfonos de México S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. e IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Convergía de México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

■ **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., y la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ASUNTOS TRATADOS
XXXVI SESIÓN EXTRAORDINARIA 07 de OCTUBRE	▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., y la empresa Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Electrónica Ingeniería y Comunicaciones, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Talktel, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y Qualtel, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y la empresa Protel I-Next, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y G Tel Comunicación, S.A.P.I. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Servnet México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y la empresa Marcatel Com, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y la empresa Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Alestra, S. de R.L. de C.V. y Marcatel Com, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Alestra, S. de R.L. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Alestra, S. de R.L. de C.V. y Talktel, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
XXXVII SESIÓN EXTRAORDINARIA 09 DE OCTUBRE	▪ El Pleno requiere al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones modificar los términos y condiciones de la propuesta de oferta de referencia de desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C. V. ▪ El Pleno requiere al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones modificar los términos y condiciones de la propuesta de oferta de referencia de desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C. V.
XXXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE OCTUBRE	▪ El Pleno autoriza a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., la prórroga de vigencia de la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como la prórroga de vigencia de la concesión para operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, ambas en la Región 9. ▪ El Pleno niega a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., la prórroga de vigencia de la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, para la prestación del servicio de radiotelefonía móvil a bordo de vehículos
XXII SESIÓN ORDINARIA 14 DE OCTUBRE	▪ Actas de las XVII, XVIII y XIX Sesiones Ordinarias, XXX, XXXI y XXXII Sesiones Extraordinarias, celebradas el 25 de agosto, 2, 3, 7, 14 y 21 de septiembre de 2015, respectivamente. ▪ El Pleno determina someter a consulta pública el Anteproyecto de modificación a los “Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas Disposiciones de los artículos 6o, 7o, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones” (Must Carry Must Offer) ▪ El Pleno determina someter a consulta pública el “Anteproyecto de Criterio Técnico para el cálculo y aplicación de un índice cuantitativo a fin de determinar el grado de concentración en los mercados y sectores de telecomunicaciones y radiodifusión” ▪ Declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la Nación, en contra del propietario, responsable, ocupante, poseedor y/o encargado del inmueble, estación, estudios y/o planta transmisora, ubicada en la población de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, por operar la frecuencia de 94.5 MHz, sin contar con la respectiva concesión o permiso. ▪ Imposición de una sanción y declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la nación, en contra del propietario de la estación de radiodifusión ubicada en el poblado del barrio San Martín, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, por operar la frecuencia de 95.9 MHz, sin contar con la respectiva concesión o permiso. ▪ Modificación al título de concesión otorgado a Sistemas Satelitales de México, S. de R.L. de C.V., ▪ Enajenación de acciones de la empresa radiodifusora XHMSL-FM, S.A. de C.V., en los Mochis, Sinaloa. ▪ Cesiones de derechos y obligaciones de las concesiones que amparan el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversas frecuencias de FM. (8) ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Alestra, S. de R.L. de C.V. y NII Digital, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA

ASUNTOS TRATADOS

XXII SESIÓN ORDINARIA
14 DE OCTUBRE

- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Alestra, S. de R.L. de C.V. y las empresas Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Operadora Unefon, S.A. de C.V. y Iusacell PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre T.V.I. Nacional, S.A. de C.V., Tlaxcable, S.A. de C.V., Grupo Cable TV de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Tele Cable del Estado de México, S.A. de C.V., Televisión por Cable de Tabasco, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V., , aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre T.V.I. Nacional, S.A. de C.V., Tlaxcable, S.A. de C.V., Grupo Cable TV de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Tele Cable del Estado de México, S.A. de C.V., Televisión por Cable de Tabasco, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y la empresa NII Digital, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Alestra S. de R.L. de C.V., con las empresas Bestphone, S.A. de C.V. y Operbes, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

XXXIX SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE OCTUBRE

- **Autorización a que se realice la concentración** radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-002-2015, notificada por Nokia Corporation y Alcatel-Lucent.

XXIII SESIÓN ORDINARIA
20 DE OCTUBRE

- **Modificación** al diverso mediante el cual el Pleno emitió la Disposición Técnica IFT-002-2014, relativa a Especificaciones y Requerimientos mínimos para la instalación y operación de las estaciones de FM
- **Autorización al cambio** de bandas de frecuencias (canales) para uso comercial otorgadas a favor de Cadena Tres I, S.A. de C.V.
- **Imposición de una sanción y declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la Nación** en contra de Jaba Satellite Engineering, S.A. de C.V., por prestar y/o comercializar servicios de telecomunicaciones sin contar con la respectiva concesión o autorización.
- Resolución sobre el **cumplimiento de condiciones e información** presentada dentro del expediente E-IFT/UC/RR/0004/2013, relativas a la concentración notificada por Grupo Corporativo Vasco de Quiroga, S.A. de C.V., respecto de la adquisición de acciones de Televisión Internacional, S.A. de C.V., autorizada por la extinta Comisión Federal de Competencia
- **Resolución a efecto de dar cumplimiento a la ejecutoria** en el amparo 17/2014 radicado ante el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en el Distrito Federal, promovido por Megacable en contra de la resolución al expediente E-IFT/DGIPM/PMA/0001/2013
- Resolución del **cierre del expediente** E-IFT/UC/DGIPM/PMA/0004/2013, relativo a la posible comisión de una práctica monopólica absoluta por parte de Grupo Televisa, Cablemás, Cablevisión, Megacable, Telecable, Cablecom, México Red de Telecomunicaciones, Tlascable, TVI Nacional, Tele Azteca, Tele Cable del Estado de México, Grupo Cable TV de San Luis, y Televisión por Cable de Tabasco, denunciada por Claro TV (México).

XL SESIÓN EXTRAORDINARIA 23 DE OCTUBRE

- **El Pleno otorga un título de concesión** para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso social, en favor de Fundación CIE, A.C.
- **El Pleno niega** la prórroga de vigencia de la concesión otorgada a Cable Soro, S.A. de C.V.

XXIV SESIÓN ORDINARIA
23 DE OCTUBRE

- **Modificación al diverso por el que se atribuyen frecuencias** del espectro radioeléctrico **para prestar servicios auxiliares a la radiodifusión**, y se establece el procedimiento para autorizar el uso de las mismas.
- **Se formaliza y resuelve las condiciones de los documentos de requerimiento de usuario y módulo de interconexión del sistema electrónico de gestión** de servicios de telecomunicaciones fijos **del agente económico preponderante**.
- **Se establecen las condiciones técnicas mínimas para la interconexión** entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Cablevisión Red, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Alestra, S. de R.L. de C.V., y las empresas Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V. y Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Alestra, S. de R.L. de C.V. y Megacable, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Alestra, S. de R.L. de C.V. y las empresas Grupo Cable TV de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Telecable del Estado de México, S.A. de C.V., Televisión por Cable de Tabasco, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y las empresas Bestphone, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V. y Cablevisión, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA

ASUNTOS TRATADOS

**XXIV SESIÓN ORDINARIA
23 DE OCTUBRE**

- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y la empresa TV Rey de Occidente, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. e IP Matrix, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
- Imposición de una **sanción** en contra de Pegaso PCS, S.A. de C.V., por el incumplimiento a los numerales 2.1.1, 2.2, y 2.3 del Plan Técnico Fundamental de calidad del servicio local móvil, relativos al indicador "Proporción de intentos de llamada fallidos", en la ciudad de León, Estado de Guanajuato
- Se **prorroga la vigencia de nueve concesiones** y se otorgan títulos de concesión única para uso comercial a Jesús Alfredo Molina, Ernestino Oliva Sánchez, Corporativo Frabe, Cable Soro, Jorge Antonio Reyes Flores, Meaque's Televisión, TV Cable de Guadiana, Cosmored Puerto Vallarta, Francisco Martínez Narváez.
- Se autoriza la **transición de un título de concesión** para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, al régimen de concesión única para uso comercial, a Victoria Noemi Canto Chacón
- Se determina la **procedencia de la solicitud de prórroga** y se otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como una concesión única, ambas de uso comercial para la prestación del servicio público de radiodifusión de televisión a favor de Telesistemas de Coahuila, S.A. de C.V.
- Se autoriza la **enajenación de partes sociales** de la empresa Radio Internacional de Comercio, S. de R.L. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 106.9 MHz, con distintivo de llamada XHAQ-FM, en Agua Prieta, Sonora.
- Se autoriza la **enajenación de acciones** de la empresa Televisora de Durango, S.A. de C.V., concesionaria de la estación de televisión abierta comercial, con distintivo de llamada XHND-TDT, en Durango, Durango.
- Se **otorga una concesión** para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como una concesión única, ambas de uso público, para la prestación del **servicio público de radiodifusión sonora en amplitud modulada** a favor del Gobierno del Estado de Nayarit.
- Se **otorga una concesión** para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del **servicio público de radiodifusión sonora en amplitud modulada** en Tenabo, Campeche a favor del Sistema de Televisión y Radio de Campeche.
- Se **otorgan concesiones** para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como concesiones únicas, ambas **de uso social**, para la prestación del **servicio público de radiodifusión sonora en frecuencia modulada**, a favor de Alfonso Ibarra Valdés, Chalmerita, A.C., , RRADIOTL, A.C., Rey Tariacuri, A.C., y Agricultores del Valle de Sinaloa, A.C.

NOTA: El detalle de los asuntos del Pleno, se puede consultar en el Portal del IFT <http://www.ift.org.mx/conocenos/pleno/sesiones-del-pleno>

Fuente: IFT

TIPO DE SESIÓN Y FECHA

ASUNTOS TRATADOS

NOVIEMBRE

**XLI EXTRAORDINARIA
02 DE NOVIEMBRE**

- **Opinión sobre los Anteproyectos** de “Criterios Técnicos de la Comisión Federal de Competencia Económica para la solicitud y emisión de medidas cautelares, así como para la fijación de cauciones” y “Guía para tramitar un procedimiento de investigación por prácticas monopólicas absolutas”
- **Resolución sobre condiciones de mercado**, en el procedimiento especial tramitado con el número de expediente AI/DC-002-2014, relativo a la investigación para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en el o los mercados de redes de telecomunicaciones que prestan servicios de voz, datos o video a nivel, nacional, estatal, regional y/o local (El agente económico sujeto a la investigación fue Grupo Televisa, S.A.B. y en su carácter de fusionante de Cablemás, S.A. de C.V.; Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V.; Innovo, S. de R.L. de C.V.; Letseb, S.A. de C.V.; Grupo Cable TV, S.A. de C.V. y Televisión internacional, S.A. de C.V.).

**XXV ORDINARIA
04 DE NOVIEMBRE**

- **Actas de las XX y XXI Sesiones Ordinarias** celebradas el 23 y 25 de septiembre, y de las XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI **Sesiones Extraordinarias**, celebradas el 30 de septiembre, 01, 05 y 07 de octubre de 2015, respectivamente.
- **Informe Trimestral de Actividades** correspondiente al periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2015 que presenta el Comisionado Presidente.
- **Respuesta** a la solicitud de confirmación de criterio presentada por Axtel, S.A.B. de C.V., respecto de la necesidad de que los particulares que ofrezcan acceso a la infraestructura activa y/o pasiva, cuenten con título de concesión de red pública de telecomunicaciones o concesión única.
- **Declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la nación** en contra del propietario, y/o poseedor del predio, y/o responsable, y/o comercializador, y/o encargado del inmueble ubicado en la población de Tenango de Doria, Estado de Hidalgo, por prestar el servicio de TV restringida sin contar con concesión o permiso
- **Declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la nación**, en contra del propietario, responsable, ocupante, poseedor y/o encargado del inmueble, estación, estudios y/o planta transmisora en Tultepec, Estado de México, donde se detectaron instalaciones de una estación de radiodifusión operando en la frecuencia de 92.3 MHz
- **Declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la nación**, en contra de la empresa Yale de México, S.A. de C.V., en el Distrito Federal., por invadir el espectro radioeléctrico en la frecuencia 825.599 MHz
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Operadora Unefon, S. A. de C.V. y Total Play Telecomunicaciones, S. A. de C.V. con la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., aplicables del 31 de mayo de 2013 al 31 de diciembre de 2016
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Marcatel Com, S.A. de C.V., y Bestphone S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Convergencia de México, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Alestra, S. de R.L. de C.V. y las empresas Avantel, S. de R.L. de C.V. y Axtel, S.A.B. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Alestra, S. de R.L. de C.V. y Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre AT&T Digital, S. de R.L. de C.V. y Pegaso PCS, S. A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas T.V.I. Nacional, S.A. de C.V., Tlaxcable, S.A. de C.V., Grupo Cable TV de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Telecable del Estado de México, S.A. de C.V., Televisión por Cable de Tabasco, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y las empresas Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S. A. de C.V. y Pegaso PCS, S. A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Bestphone, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S. A. de C.V., y Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V. y AT&T Digital S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Bestphone, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., y Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S. A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Cablevisión Red, S.A. de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Cablevisión Red, S.A. de C.V. y AT&T Digital S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Megacable Comunicaciones de México, S.A de C.V. y las empresas AT&T Digital, S. de R.L. de C.V. y AT&T Ntel Commex, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Megacable Comunicaciones de México, S.A de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ASUNTOS TRATADOS
XXV ORDINARIA 04 DE NOVIEMBRE	▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Megacable Comunicaciones de México, S.A de C.V. y las empresas Iusacell PCS, S.A. de C.V., Iusacell PCS de México, S.A. de C.V., Portatel del Sureste, S.A. de C.V., Telecomunicaciones del Golfo, S.A. de C.V., Comunicaciones Celulares de Occidente, S.A. de C.V., SOS Telecomunicaciones, S.A. de C.V., Sistemas Telefónicos Portátiles Celulares, S.A. de C.V. y Operadora Unefon, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. y la empresa Operadora Unefon, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre TVI Nacional, S.A. de C.V., Tlaxcable, S.A. de C.V., Grupo Cable TV de San Luis Potosí, S. A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Telecable del Estado de México, S.A. de C.V., Televisión por Cable de Tabasco S. A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S. A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Teléfonos del Noroeste, S. A. de C.V. y las empresas Avantel, S. de R.L. de C.V. y Axtel, S.A.B. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S. A. de C.V. y la empresa Mega Cable, S. A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S. A. de C.V. y la empresa Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S. A. de C.V. y la empresa AT&T Digital, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Cablevisión Red, S. A. de C.V. y las empresas Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S. A. de C.V., y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ El Pleno otorga títulos de concesión única a Elías Solís Rodríguez e Iveth Ramos Parada ▪ El Pleno prorroga la vigencia de concesiones y otorga títulos de concesión única para uso comercial a Cablemàs, Rodrigo Álvarez Zenteno, Televisión Internacional, AT&T Ntel Commexy Esther Ledesma Méndez ▪ El Pleno autoriza el acceso a la multiprogramación al Instituto Politécnico Nacional, a través de canales de televisión, en tres ciudades del Estado de Chihuahua y una del Estado de Sinaloa ▪ El Pleno otorga una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, así como una concesión única, ambas de uso social comunitaria, para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora a favor de Autogestión Comunicativa, A.C.
XLII EXTRAORDINARIA 06 DE NOVIEMBRE	▪ Terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en San Felipe en el Estado de Baja California, Ciudad Allende, Parras de la Fuente y Saltillo en el Estado de Coahuila, Celaya y León en el Estado de Guanajuato, Querétaro en el Estado de Querétaro y Agua Prieta y Caborca en el Estado de Sonora. ▪ Disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo y gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Instituto Federal de Telecomunicaciones
XXVI ORDINARIA 11 DE NOVIEMBRE	▪ Convocatoria y las Bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 80 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en las bandas 1710-1780 MHz y 2110-2180 MHz (Licitación No. IFT-3).
XLIII EXTRAORDINARIA 11 DE NOVIEMBRE	▪ “Lineamientos de colaboración en materia de Seguridad y Justicia y modifica el Plan Técnico Fundamental de Numeración, publicado en el DOF el 21 de Junio de 1996”
XLIV EXTRAORDINARIA 18 DE NOVIEMBRE	▪ Se somete a consulta pública el “Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se expide la Disposición Técnica IFT-004-2015: Interfaz a redes públicas para equipos terminales”. ▪ Se somete a consulta pública el “Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual se expide la Disposición Técnica IFT-005-2015: Interfaz digital a redes públicas (interfaz digital a 2 048 Kbit/s y a 34 368 Kbit/s)”. ▪ Se declara insubsistente la Resolución que resuelve el procedimiento administrativo iniciado en contra de unión de propietarios y conductores de vehículos de alquiler independientes de Nuevo León ▪ Opinión sobre el anteproyecto de “Criterio técnico para la solicitud del sobreseimiento del proceso penal en los casos a que se refiere el Código Penal Federal” ▪ Terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Isla de Cedros en el Estado de Baja California; Atotonilco El Alto, Autlán de Navarro, Guadalajara y La Barca en el Estado de Jalisco; Ciudad Hidalgo, los Reyes Salgado, Morelia, Puruándiro, Zamora, Zinapécuaro, Zitácuaro, Apatzingán, Pátzcuaro y Uruapan en el Estado de Michoacán; San Luis Potosí en el Estado de San Luis Potosí; Monclova, Nueva Rosita, Piedras Negras y Sabinas en el Estado de Coahuila; San Fernando en el Estado de Tamaulipas y Cananea en el Estado de Sonora.
XLV EXTRAORDINARIA 19 DE NOVIEMBRE	▪ Terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Caborca y Agua Prieta, en el Estado de Sonora; Puebla, en el Estado de Puebla; Tlaxcala, en el Estado de Tlaxcala; Pachuca, en el Estado de Hidalgo; en el Estado de México y el Distrito Federal.
XLVI EXTRAORDINARIA 24 DE NOVIEMBRE	▪ Resolución que modifica y autoriza al agente económico preponderante los términos y condiciones del convenio marco de interconexión presentado por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ▪ Resolución que modifica y autoriza al agente económico preponderante los términos y condiciones del convenio marco de interconexión presentado por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. ▪ Resolución que modifica y autoriza al agente económico preponderante los términos y condiciones del convenio marco de interconexión presentado por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA

ASUNTOS TRATADOS

XLVI EXTRAORDINARIA 24 DE NOVIEMBRE	▪ Resolución que modifica y autoriza al agente económico preponderante los términos y condiciones de la oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional y de larga distancia internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ▪ Resolución que modifica y autoriza al agente económico preponderante los términos y condiciones de la oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados locales, de larga distancia nacional y de larga distancia internacional para concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. ▪ Resolución que modifica y autoriza al agente económico preponderante, los términos y condiciones de la oferta de referencia para la comercialización o reventa del servicio por parte de los operadores móviles virtuales presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ▪ Resolución que modifica y autoriza al agente económico preponderante los términos y condiciones de la oferta de referencia para la prestación del servicio mayorista de usuario visitante presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ▪ Resolución que modifica y autoriza al agente económico preponderante los términos y condiciones de la oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura pasiva, presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ▪ Resolución que modifica y autoriza al agente económico preponderante los términos y condiciones de la oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura pasiva, presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ▪ Resolución que modifica y autoriza al agente económico preponderante los términos y condiciones de la oferta de referencia para el acceso y uso compartido de infraestructura pasiva, presentada por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
XLVII EXTRAORDINARIA 24 DE NOVIEMBRE	▪ Terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Ciudad Camargo, Ciudad Delicias, Nuevo Casas Grandes y San Buenaventura, en el Estado de Chihuahua; Ciudad Acuña en el Estado de Coahuila; Durango, Guadalupe Victoria, San Pedro y Santiago Papasquiaro en el Estado de Durango; Chetumal y Felipe Carrillo Puerto, en el Estado de Quintana Roo; Matehuala en el Estado de San Luis Potosí; Arizpe, Puerto Peñasco, Naco y Sonoyta en el Estado de Sonora y Fresnillo, Jalpa, Nochistlán, Sombrerete, Tlaltenango, Valparaíso, Concepción del Oro y Zacatecas en el Estado de Zacatecas.
XXVII ORDINARIA 25 DE NOVIEMBRE	▪ Actas de la XXII, XXIII y XXIV Sesiones Ordinarias, XXXVII, XXXVIII y XXXIX Sesiones Extraordinarias, celebradas los días 9, 13, 14, 20 y 23 de octubre de 2015, respectivamente. ▪ Respuesta a la consulta presentada por Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., relativa a si debe continuar con la ejecución de las medidas establecidas al agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones ▪ Declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la Nación, por invasión del espectro radioeléctrico en las frecuencias de 824.534 MHz, 827.509 MHz, y 844 MHz; los dos primeros en la Ciudad de México, y el último en el Estado de México; así como por transmitir en FM sin contar con concesión o permiso en las frecuencias de 97.3 MHz, 92.5 MHz, 107.1 MHz, 90.7 MHz; el primero en el Estado de México y los tres restantes en el Estado de Guanajuato ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y las empresas AT&T Norte, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., AT&T Sureste, S. de R.L. de C.V., AT&T del Golfo, S. de R.L. de C.V., AT&T del Occidente, S. de R.L. de C.V., AT&T Central, S. de R.L. de C.V., AT&T Comcentro, S. de R.L. de C.V. y AT&T Opco Une Mex, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y las empresas AT&T Opco Une Mex, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., AT&T Sureste, S. de R.L. de C.V., AT&T del Golfo, S. de R.L. de C.V. y AT&T del Occidente, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Mega Cable, S.A. de C.V. y AT&T Digital, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y las empresas Avantel, S. de R.L. de C.V. y Axtel, S.A.B. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y Cablevisión Red, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y la empresa Cablevisión Red, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre TV Rey de Occidente, S.A. de C.V. y las empresas AT&T Central, S. de R.L. de C.V., AT&T del Golfo, S. de R.L. de C.V., AT&T Comcentro, S. de R.L. de C.V., AT&T del Occidente, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., AT&T Sureste, S. de R.L. de C.V., AT&T Opco Une Mex, S. de R.L. de C.V., aplicables del 25 de noviembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
XLVIII EXTRAORDINARIA 27 DE NOVIEMBRE	▪ Enajenación de acciones de la empresa Publicidad Radiofónica de La Laguna, S.A. de C.V., en Matamoros, Coahuila. ▪ Se somete a consulta pública el "Anteproyecto de Disposición Técnica IFT-010-2015: Especificaciones y Requerimientos de los equipos de bloqueo de señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos e imagen dentro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores, federales o de las entidades federativas"

NOTA: El detalle de los asuntos del Pleno, se puede consultar en el Portal del IFT <http://www.ift.org.mx/conocenos/pleno/sesiones-del-pleno>

Fuente: IFT

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ASUNTOS TRATADOS
XLIX EXTRAORDINARIA 01 DE DICIEMBRE	DICIEMBRE ▪ Cumplimiento a la Ejecutoria en el Amparo en Revisión número R.A. 32/2015, dentro del expediente E-IFT/DGPIM/PMA/0001/2013, promovido por Megacable ▪ Enajenación de acciones de la empresa Radio BMP de Nuevo Laredo, S.A. de C.V. ▪ Enajenación de acciones de la empresa Radio Costera, S.A.
L EXTRAORDINARIA 09 DE DICIEMBRE	▪ Declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la nación, en contra de Transportes Turísticos y Ejecutivos Olmeca Maya de Tabasco, S. de R.L. de C.V. en Villahermosa, Estado de Tabasco, por usar la frecuencia 456.915 MHz, sin contar con concesión o permiso ▪ Modificación y autorización al agente económico preponderante de los términos y condiciones de la oferta de referencia de desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante presentada por Teléfonos de México, S.A.B. de C. V. ▪ Modificación y autorización al agente económico preponderante de los términos y condiciones de la oferta de referencia de desagregación efectiva de la red local del agente económico preponderante presentada por Teléfonos del Noroeste S.A. de C.V.
XXVIII ORDINARIA 11 DE DICIEMBRE	▪ Respuesta a la solicitud de confirmación de criterio presentado por Luis Río y Llarena, Coordinador Ejecutivo del Comité de Operadores de Larga Distancia, en relación a dejar sin efectos la obligación para los concesionarios de pertenecer a dicho comité ▪ Imposición de una multa y declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la Nación, en contra de H&H Refacciones, S.A. de C.V., en Villahermosa, Estado de Tabasco, por usar la frecuencia 1575.6875 MHz sin contar con concesión o permiso ▪ Imposición de una multa y declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la Nación, en contra de Pinturerías y Muros, S.A. de C.V. en Villahermosa, Estado de Tabasco, por usar la frecuencia 450.825 MHz sin contar con concesión o permiso ▪ Imposición de una multa y declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la Nación en contra del encargado y/o del propietario del inmueble ubicado en Tamulté de las Barrancas, Centro, Villahermosa, Estado de Tabasco, por usar la frecuencia 457.6875 MHz sin contar con concesión o permiso ▪ Imposición de una multa y declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la Nación en contra de Vuelve a Casa A.C., propietario de la estación de radiodifusión ubicada en la Ciudad de Querétaro, en el Estado de Querétaro, que operaba en la frecuencia 103.5 MHz, sin contar con concesión o permiso ▪ Modificación al Título de Concesión otorgado a HISPASAT México, S.A. de C.V. ▪ Modificación al Título de Concesión otorgado a HNS de México, S.A. de C.V. ▪ Modificación al Título de Concesión otorgado a PANAMSAT de México, S.A. de C.V. ▪ Ampliación de cobertura del Título de Concesión otorgado a la C. Concepción Sánchez Abraham, en Ocotito, Rincón de la vía, Julián Blanco (Dos Caminos), Buena Vista de la Salud, Mohonerías y Cajelitos, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, en el Estado de Guerrero. ▪ Autorización a la Cesión de los Derechos y Obligaciones del Título de Concesión otorgado al C. Jorge Humberto Martínez Anzures, en Simojovel de Allende, Municipio de Simojovel, en el Estado de Chiapas, ▪ El Pleno otorga Títulos de Concesión Única para uso comercial a Axtel, Cable Sistema del Centro, Jerman González Córdova, Miguel Ángel Valera Badillo y Nicolás Díaz Trujillo ▪ El Pleno autoriza a Concesionaria COMSEG, S.A. de C.V., la transición de un Título de Concesión, al Régimen de Concesión Única para uso comercial. ▪ El Pleno autoriza la modificación técnica de diversos Títulos de Concesión otorgados a Mega Cable, S.A. de C.V., ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V. y las empresas AT&T Opco Une Mex, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., AT&T del Golfo, S. de R.L. de C.V., AT&T Comcentro, S. de R.L. de C.V., AT&T del Occidente, S. de R.L. de C.V., AT&T Sureste, S. de R.L. de C.V., AT&T Norte, S. de R.L. de C.V. y AT&T central, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre las empresas Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V., y AT&T Digital, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y la empresa AT&T Digital, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas AT&T Norte, S. de R.L. DE C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R. L. de C.V., AT&T del Occidente, S. de R. L. de C.V., AT&T del Golfo, S. de R.L. de C.V., AT&T Central S. de R.L. de C.V., AT&T Comcentro, S. de R.L. de C.V., AT&T Sureste S. de R.L. de C.V., AT&T Opco Une Mex, S. de R.L. de C.V. y Teléfonos de México S.A.B de C.V., aplicables del 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2016. ▪ Condiciones de interconexión no convenidas entre AT&T Norte S. de R.L. de C.V y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de agosto de 2013 al 31 de diciembre de 2016. ▪ Informe de dos Recomendaciones emitidas por el Consejo Consultivo del IFT, una recomendación relacionada con la separación entre frecuencias portadoras en la banda de frecuencia modulada para el servicio de radiodifusión sonora y la otra relacionada con el proyecto del Plan Técnico Fundamental de Calidad de Redes Móviles

TIPO DE SESIÓN Y FECHA

ASUNTOS TRATADOS

XXVIII ORDINARIA
11 DE DICIEMBRE

- **El Pleno determina la procedencia de la solicitud de prórroga** y otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico así como una concesión única, ambas de uso comercial para la prestación del servicio público de radiodifusión de televisión a favor de Sistema Tele Yucatán, S.A de C.V.
- **El Pleno determina la procedencia de la solicitud de prórroga y otorga una concesión** para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico así como una concesión que autoriza la prestación del servicio público de televisión radiodifundida, ambas de uso comercial, a favor de Televisión La Paz, S.A.
- **El Pleno determina la procedencia de la solicitud de prórroga y otorga una concesión** para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico así como una concesión única, ambas de uso comercial para la prestación del servicio público de radiodifusión de televisión a favor de Televisora Fronteriza, S.A. de C.V.
- **El Pleno determina la procedencia de la solicitud de prórroga y otorga una concesión** para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico así como una concesión única, ambas de uso comercial para la prestación del servicio público de radiodifusión de televisión a favor de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.
- **El Pleno determina la procedencia de la solicitud de prórroga y otorga una concesión** para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico así como una concesión que autoriza la prestación del servicio público de televisión radiodifundida, ambas de uso comercial, a favor de Roberto Casimiro González Treviño.
- **El Pleno determina la procedencia de la solicitud de prórroga y otorga una concesión** para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico así como una concesión única, ambas de uso comercial para la prestación del servicio público de radiodifusión de televisión a favor de Lucía Pérez Medina Vda. de Mondragón

LI EXTRAORDINARIA
14 DE DICIEMBRE

- **Terminación de transmisiones analógicas** en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Aguascalientes y Calvillo en el Estado de Aguascalientes; Cd. Constitución, San Isidro y San José del Cabo en el Estado de Baja California Sur; Hidalgo del Parral y Santa Bárbara en el Estado de Chihuahua; Iguala y Taxco de Alarcón en el Estado de Guerrero; Tulancingo en el Estado de Hidalgo; Puerto Vallarta en el Estado de Jalisco; Ixtapan de La Sal, Tonalico y Zacazonapan en el Estado de México; Acaponeta, Tecuala e Islas Marías en el Estado de Nayarit; Cancún y Cozumel en el Estado de Quintana Roo; Tamazunchale en el Estado de San Luis Potosí; Culiacán, Los Mochis y Mazatlán en el Estado de Sinaloa; Álamos, Arivechi, Baviácora, Bavispe, Cd. Obregón, Guaymas, Ímuris, Moctezuma, Nacozari, Nogales, Rosario, Sahuaripa, San Luis Río Colorado, Ures y Yécora en el Estado de Sonora y Coatzacoalcos en el Estado de Veracruz.
- **Modificación al diverso** por el cual aprueba su calendario anual de sesiones ordinarias y el calendario anual de labores para el año 2015 y principios de 2016, publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2014.

LII EXTRAORDINARIA
15 DE DICIEMBRE

- **Autorización a las concesionarias** AT&T Norte, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., el intercambio de bandas de frecuencias y, posteriormente, el arrendamiento de bandas de frecuencias, entre Pegaso PCS, S.A de C.V. y AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.

XXIX ORDINARIA
16 DE DICIEMBRE

- **Actas de la XXV Sesión Ordinaria, XL, XLI y XLII Sesiones Extraordinarias**
- **Calendario anual de sesiones ordinarias y el Calendario anual de labores** para el año 2016 y principios de 2017.
- **Modificación** a las "Disposiciones por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones"
- **Nota Aclaratoria** al Acuerdo por el que Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba los elementos a incluirse en el programa nacional de espectro radioeléctrico y en el programa de trabajo para garantizar el uso óptimo de las bandas 700 MHz y 2.5 GHz bajo principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo; y emite el programa de trabajo para reorganizar el espectro radioeléctrico a estaciones de radio y televisión.
- **El Pleno formaliza y resuelve las condiciones del documento** de diseño funcional y técnico del Sistema Electrónico de Gestión de servicios de telecomunicaciones fijos del agente económico preponderante.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre AT&T Digital, S. de R.L. de C.V., y las empresas Teléfonos de México S.A.B de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre AT&T Digital, S. de R.L. de C.V. en su concesión de larga distancia y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Mega Cable, S.A. de C.V. y Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Marcatel Com, S.A. de C.V. y las empresas Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA

ASUNTOS TRATADOS

XXIX ORDINARIA
16 DE DICIEMBRE

- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V. y las empresas AT&T Norte, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., AT&T del Occidente, S. de R.L. de C.V., AT&T Central, S. de R.L. de C.V., AT&T Opco Une Mex, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2015.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas AT&T Norte, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., AT&T Sureste, S. de R.L. de C.V., AT&T del Golfo, S. de R.L. de C.V., AT&T del Occidente, S. de R.L. de C.V., AT&T Central, S. de R.L. de C.V., AT&T Comcentro, S. de R.L. de C.V. y AT&T Opco Une Mex, S. de R.L. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 de noviembre de 2011 al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y las empresas T.V.I. Nacional, S.A. de C.V., Tlaxcable, S.A. de C.V., Grupo Cable TV de San Luis Potosí, S.A. de C.V., Tele Azteca, S.A. de C.V., Telecable del Estado de México, S.A. de C.V., Televisión por Cable de Tabasco, S.A. de C.V. y México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y las empresas Bestphone, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Cablemàs Telecomunicaciones, S.A., de C.V., y Cable y Comunicación de Campeche, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Talktel, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Mega Cable, S.A. de C.V. y las empresas AT&T Opco Une Mex, S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México, S. de R.L. de C.V., AT&T Sureste, S. de R.L. de C.V., AT&T del Golfo, S. de R.L. de C.V. y AT&T del Occidente, S. de R.L. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Avantel, S. de R.L. de C.V. y Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre las empresas Axtel, S.A.B. de C.V., Avantel, S. de R.L. de C.V., Pegaso PCS, S.A. de C.V., y Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.
- **Condiciones de interconexión no convenidas** entre Axtel, S.A.B. de C.V., Avantel, S. de R.L. de C.V. y Mega Cable, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
- **El Pleno otorga** a Comcab, S.A. de C.V., un **título de concesión única** para uso comercial.
- **El Pleno prorroga** la vigencia de la concesión del C. Jorge Adalberto Esperón Heredia y otorga un título de concesión única para uso comercial.
- **El Pleno autoriza** a TV de Calpulalpan, S.A. de C.V., **la transición de un título de concesión**, al régimen de concesión única para uso comercial.
- **El Pleno autoriza** a Cable Sur, S.A. de C.V., **la transición de un título de concesión** al régimen de concesión única para uso comercial.
- **El Pleno autoriza** a Televisión por Cable de Múzquiz, S.A. de C.V., **la transición de un título de concesión**, al régimen de concesión única para uso comercial.
- **Autorización al acceso a la multiprogramación** al Gobierno del Estado de Guanajuato, a través del Canal 47 de televisión, con distintivo de llamada XHLEG-TDT, de León, Guanajuato.
- **Declaratoria de pérdida de bienes en beneficio de la nación** en contra del propietario, responsable, ocupante, poseedor y/o encargado del inmueble, estación, estudios y/o planta transmisora en Hermosillo, Sonora, que operaba en la frecuencia de 105.7 MHz sin contar con concesión o permiso
- **Imposición de una multa y declaratoria de la pérdida de bienes en beneficio de la Nación** en contra del propietario de la estación de radiodifusión denominada "la perrona" que operaba la frecuencia 105.5 MHz en Tarandacuao, Estado de Guanajuato, sin contar con la respectiva concesión o autorización.

LIII EXTRAORDINARIA
18 DE DICIEMBRE

- **El Pleno determina la procedencia de la solicitud de prórroga y de la solicitud de transición al régimen de uso público y otorga** tres concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico así como una concesión única, todas de uso público, para la prestación del servicio público de televisión a favor de Televisión Tabasqueña, S.A. de C.V.
- **El Pleno modifica los "Lineamientos** Generales en relación con lo dispuesto por la fracción I del artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6°, 7°, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones". (Must Carry Must Offer)
- **El Pleno determina someter a consulta pública** el Anteproyecto de **Lineamientos Generales para la asignación de canales virtuales de televisión radiodifundida**.

LIV EXTRAORDINARIA
21 DE DICIEMBRE

- **Terminación de transmisiones analógicas** en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Ensenada en el Estado de Baja California; La Paz en el Estado de Baja California Sur; Campeche, Ciudad Del Carmen y Escárcega en el Estado de Campeche; Ciudad Cuauhtémoc, Ciudad Jiménez, Ciudad Madera, Chihuahua y Ojinaga en el Estado de Chihuahua; Armería, Colima, Isla Socorro, Manzanillo y Tecmán en el Estado de Colima; Acapulco, Chilpancingo, Ixtapa, Ometepec, Tecpan de Galena y Zihuatanejo en el Estado de Guerrero; Pachuca en el Estado de Hidalgo; Jiquilpan de Juárez y Lázaro Cárdenas en el Estado de Michoacán; Peñitas y Tepic en el Estado de Nayarit; San Miguel Tlacotepec en el Estado de Oaxaca, Tehuacán y Zacatlán en el Estado de Puebla; Cozumel en el Estado de Quintana Roo; Bacanora, Hermosillo, Magdalena de Kino, Navojoa y Santa Ana en el Estado de Sonora; Frontera, La Venta, Tenosique y Villahermosa en el Estado de Tabasco; Ciudad Mante, Ciudad Victoria, La Rosita y Villagran, Soto La Marina, y Tampico en el Estado de Tamaulipas; Apizaco, Huamantla y Tlaxcala en el Estado de Tlaxcala; Cerro Azul, Las Lajas, Jalapa, Mecayapan, Perote, Santiago Tuxtla y Veracruz en el Estado de Veracruz; Mérida y Valladolid en el Estado de Yucatán y Tamasaltepec en el Estado de México.

TIPO DE SESIÓN Y FECHA	ASUNTOS TRATADOS
LV EXTRAORDINARIA 28 DE DICIEMBRE	▪ Terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en la Presa en el Estado de Baja California; San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez en el Estado de Chiapas; Colima en el Estado de Colima; Acapulco, Chilpancingo, Ometepe y Tépán de Galeana en el Estado de Guerrero; Huajuapán de León, Matías Romero, Miahuatlán, Oaxaca, Palma Sola, Puerto Ángel, Puerto Escondido, Salina Cruz, Santiago Pinotepa Nacional y Tehuantepec en el Estado de Oaxaca y Tenosique y Villahermosa en el Estado de Tabasco. ▪ Acuerdo que establece las estaciones que deberán continuar realizando transmisiones analógicas de televisión radiodifundida de acuerdo con los supuestos normativos contenidos en los párrafos séptimo y octavo del artículo Décimo Noveno Transitorio del "Decreto por el que se expiden la LFTR y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión", originalmente publicado en el DOF el 14 de julio de 2014, cuyo Decreto de reforma fue Publicado en el DOF el 18 de diciembre de 2015.
LVI EXTRAORDINARIA 30 DE DICIEMBRE	▪ Terminación de transmisiones analógicas en las áreas de cobertura de diversas estaciones de televisión radiodifundida que prestan servicio en Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, El Triunfo, Motozintla, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Villa Flores en el Estado de Chiapas y Huajuapán de León, Matías Romero, Miahuatlán, Palma Sola, Puerto Escondido, Salina Cruz y Tehuantepec en el Estado de Oaxaca.

NOTA: El detalle de los asuntos del Pleno, se puede consultar en el Portal del IFT <http://www.ift.org.mx/conocenos/pleno/sesiones-del-pleno>

Fuente: IFT

Anexo D. Eventos Internacionales (octubre-diciembre 2015)

Evento	Lugar	Fecha	Resultados
International Institute of Communications (IIC). International Regulators Forum y 46 Conferencia Anual "Trends in Converged Communications: Fostering innovation, growth and societal benefit"	Washington D.C., Estados Unidos	5-8 de octubre de 2015	La delegación del Instituto formó parte de las discusiones, con participación en un panel y en una presentación individual; se realizaron contactos bilaterales con reguladores de distintos países y con el IIC.
Telecom World	Budapest, Hungría	12-15 de octubre de 2015	Se asistió a conferencias y reuniones de alto nivel, mismas que permitieron conocer el entorno en el cual se están desarrollando las TICs, así como los retos que le representan al gobierno y particularmente al órgano regulador.
Second Annual Latin America Spectrum Management Conference	Sao Paulo, Brasil	20 y 21 de octubre de 2015	Se dio a conocer ante una audiencia de expertos internacionales el trabajo del Instituto en materia de espectro a través de la presentación Meeting spectrum requirements for mobile broadband in Mexico.
52 reunión del Telecommunications and Information Working Group (TEL 52)	Auckland, Nueva Zelandia	19-23 de octubre de 2015	Se realizó una presentación de actualizaciones regulatorias de México dentro del Liberalisation Steering Group (LSG), una exposición acerca de las reformas constitucionales de 2013 y de las principales atribuciones y logros del Instituto en la asamblea plenaria del grupo.
Conferencia Regional: "The Intelligent World: Realizing Hopes, Overcoming Challenges"	Los Angeles, Estados Unidos	25-28 de octubre de 2015	Se registró el artículo "A panel data analysis of temporary and permanent effects of fixed broadband penetration over economic growth", que se expuso y se entregó para su publicación.
Reuniones del Comité de Competencia	París, Francia	26-30 de octubre de 2015	El IFT fue designado como coorganizador del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia, que se llevará a cabo en la Ciudad de México en abril de 2016.
Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 (CMR-15)	Ginebra, Suiza	2-27 de noviembre de 2015	Conformación de acuerdos entre México y las otras administraciones; obtención de apoyos, negociación y alineación de posturas multi-país entre México y otras administraciones.
18 Asamblea Plenaria, Regulatel	Cartagena de Indias, Colombia	4 y 5 de noviembre de 2015	Los avances en el repositorio electrónico de resoluciones administrativas y sentencias judiciales fueron sustantivos. Se acordó conformar sub-grupos de trabajo con la finalidad de recopilar la información necesaria para nutrir la herramienta, al mismo tiempo que se busca financiamiento para la misma.
5ª Reunión de la Red de Reguladores Económicos (NER) y del Comité de Política Regulatoria	París, Francia	4-6 de noviembre de 2015	Se generaron contactos con instituciones similares al IFT a nivel internacional que han permitido identificar buenas prácticas soluciones innovadoras a retos institucionales en el ámbito de las políticas de regulación.
10 Reunión Anual: Evolución de la Gobernanza de Internet: Capacitar el Desarrollo Sustentable	Joao Pessoa, Brasil	10-13 de noviembre de 2015	Se participó en el evento Accesible Americas: Information and Communication for ALL y cuya edición de 2016 será organizada por el Instituto, y el Primer Congreso Internacional de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones
Accessible Americas: Information and Communication for ALL	Sao Paulo, Brasil	12-14 de noviembre de 2015	Participación talleres sobre el tema de gobernanza de internet, así como en los diversos eventos auspiciados por el IGF. A partir de la asistencia a este foro se logró para México la sede del mismo evento para el 2016.

Evento	Lugar	Fecha	Resultados
Eighth International Conference on Advances in Human-oriented and Personalized Mechanism, Technologies and Services	Barcelona, España	15-20 de noviembre de 2015	Se registró el artículo "Spectrum Monitoring. An Approach Based on a People-Centric Sensing (SMOPEC)", que se expuso y se entregó para su publicación.
Evento Internacional: "Medios libres e independientes en sistemas mediáticos plurales y diversos"	Bogotá, Colombia	18 y 19 de noviembre de 2015	Se participó en una mesa redonda sobre la independencia de los reguladores de medios audiovisuales; se concedió una entrevista para la ANTV-Colombia y se establecieron vínculos con la dirección de PRAI y con reguladores de radiodifusión de Colombia, Chile y Perú, entre otros.
Segundo Congreso Latinoamericano de las Defensorías de la Audiencias: "Logros y desafíos hacia una ciudadanía comunicacional"	Cartagena de Indias, Colombia	25 al 27 de noviembre de 2015	Establecimiento de contacto con defensores de las audiencias de Latinoamérica y con reguladores de medios que emiten lineamientos sobre el tema, en el marco de la PRAI.
54ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Política de Infraestructura y Servicios de Comunicaciones del Comité de Política de la Economía Digital (CDEP) y reunión del CDEP	París, Francia	30 de noviembre - 4 de diciembre de 2015	Se realizaron reuniones bilaterales con la titular de la división de política de la economía digital, con el titular de la división de política regulatoria y con expertos de competencia y banda ancha, lo que ayudó a avanzar los preparativos de contenido de la reunión Ministerial y se acordó un esfuerzo conjunto para llevar a fin el evento en 2016.
CXXIX Reunión Ordinaria de la Junta Directiva	Managua, Nicaragua	3-4 de diciembre de 2015	El IFT se incorporó como miembro asociado a la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (Comtelca).
Foro Internacional Sobre Derechos De Las Audiencias (FIDA)	México, D.F.	8-9 de diciembre de 2015	Participaron expertos académicos y funcionarios de reguladores de medios de Norte y Sudamérica, así como de la Unión Europea. Se aprovechó la oportunidad para estrechar vínculos con la PRAI y los presidentes de los reguladores audiovisuales de Colombia, Chile y Portugal, que tomaron parte en el Encuentro.

Fuente: IFT

●●● Anexo E. Mediciones de calidad del Servicio Local Móvil

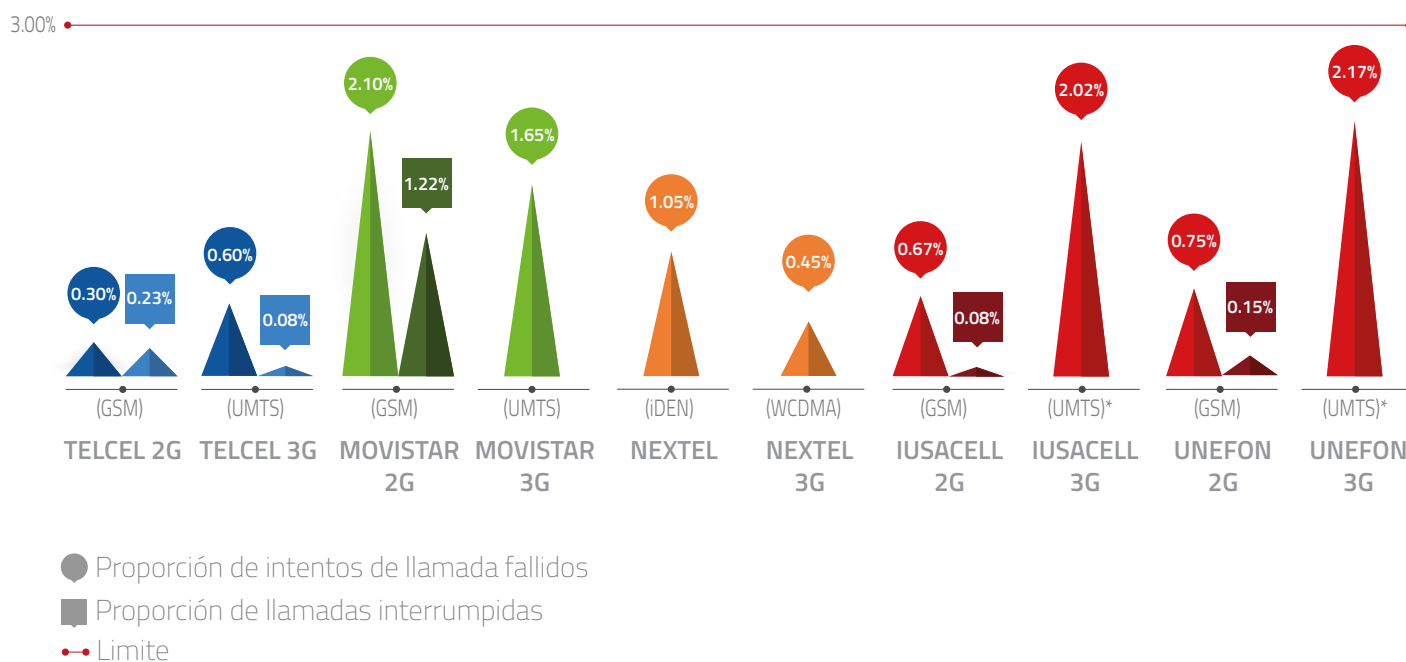
Resultados de la Evaluación en Guadalajara, Jalisco y municipios conurbados

MEDICIONES DE TELEFONÍA										
INDICADOR	TELCEL 2G (GSM)	TELCEL 3G (UMTS)	MOVISTAR 2G (GSM)	MOVISTAR 3G (UMTS)	NEXTEL (iDEN)	NEXTEL 3G (WCDMA)	IUSACELL 2G (GSM)	IUSACELL 3G (UMTS)*	UNEFON 2G (GSM)	UNEFON 3G (UMTS)*
Tiempo de establecimiento de llamada. (Segundos)	7.36	11.88	6.83	5.29	8.01	4.54	4.97	6.06	4.7	6.01
Calidad de audio	3.18	3.4	3.04	3.34	2.67	3.34	3.21	3.25	3.13	3.27

* Ver punto 2 de la sección Notas de Telefonía.

Nota: Evaluación realizada en el periodo del 10 de Julio al 31 de Agosto de 2015. La metodología de estas mediciones se explica en las Notas metodológicas del Anexo E
Fuente: IFT

Indicadores de proporción de intentos de llamadas fallidos y proporción de llamadas interrumpidas



*Ver punto 2 de la sección Notas de Telefonía.

Nota: Evaluación realizada en el periodo del 10 de Julio al 31 de Agosto de 2015.
Fuente: IFT

Mediciones de Internet

MEDICIONES DE INTERNET					
INDICADOR	TELCEL (3G)	MOVISTAR (3G)	NEXTEL (3G)	IUSACELL (3G)	UNEFON (3G)
Proporción de sesiones fallidas de FTP	0.17%	0.00%	0.00%	0.17%	0.00%
Proporción de sesiones interrumpidas de FTP	0.50%	9.00%	0.33%	0.00%	0.50%
Tiempo de establecimiento del servicio IP para FTP. (Segundos)	9.25	9.58	14.12	9.89	10.01
Velocidad de datos: promedio de descarga FTP. (Kbits/s)	2,396.36	2,134.62	2,994.89	1,925.96	1,879.54

Nota: Evaluación realizada en el periodo del 10 de Julio al 31 de Agosto de 2015. La metodología de estas mediciones se explica en las Notas metodológicas del Anexo E
Fuente: IFT

Notas metodológicas del Anexo E.

Notas Telefonía

1. Evaluación realizada en el periodo del 10 de Julio al 31 de Agosto de 2015.
2. (*) Para los servicios de Telefonía y SMS en la tecnología 3G, las empresas del "Grupo Iusacell" y "Operadora Unefon" no presentaron mapas de cobertura garantizada. No obstante lo anterior, derivado a que se detectó la prestación del servicio Telefonía y SMS en la tecnología 3G, se realizaron las mediciones de Calidad a estos servicios, con finalidad de que el usuario final conozca la calidad con la que se prestan.
3. Para obtener los resultados de los indicadores aplicables al servicio de Telefonía, se realizó un muestreo estadístico de al menos 1,200 eventos que arroja un resultado con confianza del 95%, y un error de estimación menor o igual a 0.965% al considerar un valor de interés²⁵ de 3%, utilizando la misma tecnología de acceso, entre dos líneas con servicio telefónico del mismo operador.
4. Para los indicadores de Proporción de Intentos de Llamada Fallidos y Proporción de Llamadas Interrumpidas, el valor de cumplimiento debe ser menor al 3%.
5. La calidad de audio se midió conforme al MOS (Mean Opinión Score), que describe la opinión de los usuarios en una transmisión de voz y los problemas asociados a dicha transmisión, como son ruido, distorsión en la voz, eco, desvanecimientos, etc. La medición de este identificador se llevó a cabo mediante la aplicación de algoritmos de comparación objetiva entre las señales transmitida y recibida, que no implica una apreciación humana. La escala de medición va desde 1 que representa muy mala calidad; y 5, que representa excelente calidad de audio.

Notas Internet

1. Evaluación realizada en el periodo del 10 de Julio al 31 de Agosto de 2015
2. Para obtener los resultados de los indicadores aplicables al servicio de Internet, se realizó un muestreo estadístico de al menos 600 eventos que arroja un resultado con confianza del 95%, y un error de estimación menor o igual a 1.365%, al considerar un valor de interés de 3%.

²⁵ Se refiere al valor de interés que se consideró para determinar el tamaño de la muestra para el servicio de Telefonía, conforme a la fórmula matemática descrita en el Anexo Único de la [Metodología de Mediciones del Plan Técnico Fundamental de la Calidad del Servicio Local Móvil](#)

Anexo F. Trámites Relacionados a la Industria de Telecomunicaciones y de Radiodifusión

Tabla 14. Trámites de Telecomunicaciones (octubre-diciembre 2015)

Tipo de Trámite	Ingresados Trimestre Actual	Resueltos Trimestre Actual	Resueltos Trimestres Previos	Tiempo Promedio (Días)
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	132	0	0	NA
Solicitudes de concesión	104	1	1	34
Asuntos diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAI's, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes)	88	48	1	63
Autorizar los contratos de adhesión	52	45	0	17
Modificaciones a concesión	37	0	0	NA
Interrupción parcial o total de los servicios	31	1	0	30
Renuncias/Cancelaciones (turnos a la Dirección General de Supervisión)	28	9	2	9
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	20	2	0	14
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	13	3	3	35
Cesión de derechos	12	1	0	11
Solicitudes de prórroga de vigencia	9	1	12	79 (hábiles)
Códigos de prácticas comerciales	7	0	0	NA
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	5	3	0	22
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	1	0	0	NA
Totales	539	114	19	

Nota: NA significa No Aplica
Fuente: IFT

Tabla 15. Trámites de Concesiones de Radiodifusión (octubre-diciembre 2015)

Tipo de Trámite	Ingresados Trimestre Actual	Resueltos Trimestre Actual	Resueltos Trimestres Previos	Tiempo Promedio (Días)
Asuntos diversos TDT (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	219	41	66	18
Autorización de representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios	202	131	7	25
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	145	0	0	NA
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión	91	0	0	NA
Equipos complementarios de zona de sombra	89	88	120	19
Resolución sobre el otorgamiento de Concesiones para uso social	66	2	0	25
Asuntos Diversos (Defensa Jurídica, otras autoridades, SAI's, consultas)	52	49	25	20
Modificaciones técnicas de canales de TDT	28	24	7	8
Enajenación de acciones	16	8	1	31
Aviso de cambio de domicilio	15	15	0	5
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio	14	0	0	NA
Modificaciones técnicas AM y FM	14	0	0	NA
Cambios de equipos transmisores (principales, auxiliares y emergentes)	14	14	0	30
Modificaciones técnicas TV analógica	13	13	0	1
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios	11	0	7	NA
Modificación de estatutos sociales de personas morales concesionarias y permisionarias de radio y televisión	9	0	0	NA
Modificaciones a sistemas de enlace	5	0	0	NA
Resolución sobre otorgamiento de Concesiones para uso público	4	3	0	17
Cesiones de derechos	2	0	2	49
Autorización de profesional técnico responsable de estaciones de radio y de televisión. (Títulos de concesión vigentes)	2	2	0	8
Autorizaciones derivadas de oficios de asignación oficiosa de canales adicionales TDT	2	0	5	47
Cambio de ubicación de estudios e Instalación de estudios auxiliares	2	2	0	18
Autorizaciones de canales adicionales de TDT	1	0	3	34
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a los títulos de concesión	0	0	5	52
Totales	1,016	392	248	

* Incluye solicitudes para concesiones cuya fecha de término de vigencia es hasta el año 2025.

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

Tabla 16. Trámites de Autorizaciones y Servicios (octubre-diciembre 2015)

Tipo de Trámite	Ingresados Trimestre Actual	Resueltos Trimestre Actual	Resueltos Trimestres Previos	Tiempo Promedio (Días)
Certificados de homologación por PEC	695	695	24	8
Certificados de homologación por perito	603	555	159	21
Licencia de estación de aeronave	222	109	104	22
Certificados de peritos en telecomunicaciones	165	165	0	30
Licencias de estación de barco	63	47	56	28
Certificados de para operar estaciones radioeléctricas civiles	40	33	14	20
Asignación de numeración geográfica	23	23	4	8
Autorizaciones visitas diplomáticas	22	19	4	11
Asignación de numeración no geográfica específica	15	14	1	5
Solicitudes de Autorización de Comercializadoras	12	3	9	28
Autorización de redistribución	7	7	1	5
Estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	5	3	2	30
Convenios de interconexión internacional	4	3	3	15
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	3	1	1	30
Asignación de códigos ida	3	1	2	15
Asignación de códigos de servicios especiales	3	2	0	12
Asignación de IMSI	2	1	0	3
Autorización de Contratos de Adhesión y Códigos de Prácticas Comerciales de Comercializadoras	1	0	0	NA
Prorroga de vigencia de títulos de comercializadoras	1	1	0	32
Autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional.	1	1	3	30
Asignación de códigos ido/idd	1	1	0	10
Autorización de puertos internacionales	0	0	1	NA
Totales	1,891	1,684	388	

Nota: PEC es el Procedimiento de Evaluación de la Conformidad
 NA significa No Aplica
 Fuente: IFT

Tabla 17. Trámites Registro Público de Concesiones (RPC) octubre-diciembre 2015

Tipo de Trámite	Ingresados Trimestre Actual	Resueltos Trimestre Actual	Resueltos Trimestres Previos	Tiempo Promedio (Días)
Número de tarifas inscritas en el Registro Público de Concesiones	20317	20317	0	1
Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Concesiones	728	539	189	13.81
Solicitudes de alta en el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas	77	77	2	3.6
Totales	21,122	20,933	191	

Fuente: IFT

Tabla 18. Trámites de Telecomunicaciones/rezagados (octubre-diciembre 2015)

Tipo de Trámite	Número de trámites pendientes del rezago		# Trámites Rezagados	Número de trámites resueltos del rezago al 4to. Trim 2015		# Trámites Resueltos en Trimestre Actual	Tiempo Promedio (días)
	COFETEL*	IFT		COFETEL	IFT		
Solicitudes de concesión	42	680	722	0	5	5	266
Solicitudes de Prórroga de vigencia	322	146	468	0	15	15	585
Cesión de derechos	304	59	363	1	1	2	172
Modificaciones a concesión	134	104	238	1	3	4	429
Autorizar los contratos de adhesión	0	142	142	0	70	70	18
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	0	117	117	0	0	0	NA
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAI's, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes)	9	69	78	2	15	17	33
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	30	28	58	1	2	3	155
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	4	10	14	0	4	4	88
Códigos de Prácticas Comerciales	0	12	12	0	0	0	NA
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	0	11	11	0	7	7	92
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)	3	0	3	0	0	0	NA
Renuncias/Cancelaciones (turnos a la Dirección General de Supervisión)	0	2	2	0	0	0	NA
Totales	848	1,380	2,228	5	122	127	

*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

Tabla 19. Trámites de Radiodifusión/ Rezagados (octubre-diciembre 2015)

Tipo de Trámite	Número de trámites pendientes del rezago		# Trámites Rezagados	Número de trámites resueltos del rezago al 4to. Trim 2015		# Trámites Resueltos en Trimestre Actual	Tiempo Promedio (días)
	COFETEL**	IFT		COFETEL	IFT		
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio*	227	549	776	0	0	0	NA
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	0	725	725	0	126	126	104
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión	0	565	565	0	0	0	NA
Resolución sobre el otorgamiento de Concesiones para uso social	246	109	355	11	1	12	1622
Modificaciones técnicas AM y FM	119	197	316	10	23	33	589
Asuntos diversos TDT (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	0	231	231	0	68	68	81
Modificaciones a sistemas de enlace	61	93	154	0	0	0	NA
Equipos complementarios de zona de sombra	0	146	146	0	9	9	379
Resolución sobre otorgamiento de Concesiones para uso público	60	32	92	5	1	6	1452
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a los títulos de concesión	0	87	87	0	76	76	179
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios (Cumplimiento Artículos transitorios 2o, 3o y 4o. Lineamientos Multiprogramación.)	0	61	61	0	0	0	NA
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios	0	53	53	0	0	0	NA
Autorizaciones derivadas de oficios de asignación oficiosa de canales adicionales TDT	0	44	44	0	1	1	654
Solicitudes de Cambio de Frecuencia de AM a FM al amparo de artículo 18 transitorio de la LFTR	0	34	34	0	0	0	NA
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de televisión	30	3	33	10	0	10	1964
Asuntos Diversos (Defensa Jurídica, otras autoridades, SAI's, consultas)	0	33	33	0	4	4	77
Modificación de estatutos sociales de personas morales concesionarias y permisionarias de radio y televisión	0	30	30	0	0	0	NA
Modificaciones técnicas de canales de TDT	0	25	25	0	4	4	208
Cesiones de derechos	6	17	23	1	6	7	174
Cambio de ubicación de estudios e Instalación de estudios auxiliares	0	18	18	0	18	18	90
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	0	13	13	0	0	0	NA
Autorizaciones de canales adicionales de TDT	0	13	13	0	8	8	268
Autorización de representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios	0	8	8	0	1	1	65
Enajenación de acciones	0	7	7	0	4	4	54
Totales	749	3,093	3,842	37	250	387	

*Incluye solicitudes para concesiones cuya fecha de término de vigencia es hasta el año 2025.

**COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

Tabla 20. Trámites de Autorizaciones y Servicios/rezagados (octubre-diciembre 2015)

Tipo de Trámite	# Trámites Reza- gados	# Trámites Resuel- tos en Trimestre Actual	Tiempo Promedio (días)
Certificados de homologación por perito	14	10	58
Autorización de contratos de adhesión y códigos de practicas comerciales de comercializa- doras	11	3	162
Modificaciones, prorrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	11	8	194
Prorroga de vigencia de título de comercializadoras	5	6	863
Cambios corporativos y en la escritura constitutiva de comercializadoras	2	2	329
Cesión y transferencia de derechos de comercializadora	0	1	513
Certificados de homologación por PEC	0	2	18
Totales	43	32	

Fuente: IFT

ESTRATEGIA 1

ESTRATEGIA 5

04 IT
2015
CUARTO
TRIMESTRAL
INFORME
INSTITUTO FEDERAL
DE TELECOMUNICACIONES

ESTRATEGIA 3

ESTRATEGIA 4

ESTRATEGIA 2

ESTRATEGIA 6

Febrero 2016



<http://www.ift.org.mx>

Insurgentes Sur #1143 Col. Noche Buena – Delegación Benito

Juárez CP 03720 D.F.

Tel 5015 4000 / 01800 2000 120